TOMO 170 Montevideo, Lunes 23 de Febrero de 1948 Núm. 12399

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Resolución. Se aprueba el laudo del Consejo de Salarios para las Fábricas de Escobas, Cepillos y Plumeros (Grupo 20)

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 11 de febrero de 1948.

Vista la copia autenticada del laudo dictado por el Consejo de Salarios instituído para Fábricas de Escobas, Cepillos y Plumeros comprendidos en el grupo N.o 20 de la clasificación general por el cual se determinan los salarios mínimos por categorías a los trabajadores comprendidos en dicha actividad;

SE RESUELVE:

Dar por presentado el referido laudo. Remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley; acúsese recibo. Pase al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, para su conocimiento y efectos. Devuelto que sea, archívese.

FARIÑA.

CONSEJO DE SALARIOS ESTABLECIDO PARA LOS EMPLEADOS Y OBREROS DE LAS FABRICAS DE CEPILLOS. ESCOBAS Y PLUMEROS (GRUPO N.o 20).

Montevideo, 29 de enero de 1948.

Vistos: Para laudar los antecedentes relativos a la fijación de salarios mínimos a empleados y obreros de las Fábricas de Cepillos, Escobas y Plumeros incluídas en el grupo N.o 20 de la clasificación general establecida en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 21 de abril de 1944;

Resultando: Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1947, se instituyó este Consejo y que con fecha 15 de octubre de 1947, se declaró instalado con la asistencia de todas las delegaciones;

Resultando: Que este Consejo ha realizado diversas sesiones resolviendo por unanimidad revisar las escalas de salarios fijadas por el laudo anterior;

Resultando: Que el sector patronal aceptó que se fijaran los nuevos salarios por categorías, tal como lo solicitó la delegación obrera;

Resultando: Que existe conveniencia en fijar salarios por separado para cada una de las industrias que abarca el Consejo dadas las diferencias en cuanto a posibilidades características;

Resultando: Que se pudo llegar a una fórmula que fué aceptada por todos los integrantes del Cuerpo;

Considerando: Que este Consejo para la emisión de su fallo ha cumplido con todos los requisitos legales que establece la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943, contribuyendo a una solución que contempla a los trabajadores y sin dejar de tener muy en cuenta las condiciones en que se desarrollan las actividades de las industrias comprendidas.

Por los fundamentos expuestos y atento a las normas legales vigentes, el Consejo de Salarios establecido para los empleados y obreros de las Fábricas de Cepillos, Escobas y Plumeros, Grupo N.o 20, por unanimidad,

RESUELVE:

Primero. Fijar los siguientes salarios mínimos por categorías que regirán a partir del 1.o de diciembre de 1947.

I Empleados de escritorio en general (mensuales).

Cadetes hasta 18 años de edad, $ 45.00.
Cadetes de 18 a 21 años, $ 60.00.
Auxiliares mayores de 21 años, $ 80.00.
Empleados encargados de ventas, con 5 años de antigüedad, $ 100.00.
Empleados encargados de ventas, con labor general de escritorio y personal a su cargo, $ 125.00.
Choferes que se ocupen del manejo del camión y entrega de mercaderías, pesos $ 110.00.
Choferes que además de las funciones mencionadas anteriormente tengan a su cargo gestiones de otra responsabilidad, como ser cobranzas etc., $ 140.00.
Capataz (por día), $ 7.50.
Encargado (por día), $ 7.00.
Empleados superiores, con cargo de dirección, funciones de responsabilidad como jefe, $ 180.00.
Corredores: los que trabajan exclusivamente para fábricas de escobas, cepillos, etc. tendrán una retribución única del 5 o|o de comisión sobre las ventas que efectúen, debiendo los patrones asegurarles un sueldo mínimo de $ 120.00 mensuales. Aquellos corredores que perciben sueldos fijos, tendrán una bonificación de un 4 o|o sobre las ventas.
Repartidores o mandaderos (por día), menores de 18 años, $ 1.50 con aumentos progresivos de $ 0.30 a los 6 y 18 meses.
Mayores de 18 años, $ 2.00, con aumento progresivos de $ 0.30 a los 6 y 18 meses.
Los mismos, con otras tareas de mayor responsabilidad, como ser cobranzas de cuentas mensuales, órdenes, etc., y con más de 2 años de antigüedad en la casa, $ 3.00.

II Cepilleros y pinceleros (jornaleros).

Oficiales, $ 6.30.
Medio oficiales, $ 5.20.
Aprendices adelantados, $ 3.40.
Aprendices absolutos, menores de 18 años, $ 1.50 con aumentos progresivos de $ 0.30 a los 6 y 18 meses.
Aprendices absolutos, mayores de 18 años, $ 2.00 con aumentos progresivos de $ 0.30 a los 6 y 18 meses.
Mecánicos, $ 7.50.

Mujeres.

Oficiales, $ 4.50.
Medio oficiales, $ 3.60.
Aprendiza adelantada, $ 2.50.
Aprendiza absoluta, $ 1.50. con aumentos progresivos de $ 0.30 a los 6 y 18 meses.

III Cepilleros (destajistas) la docena).

Cepillos guitarra de 28 agujeros, $ 0.50.
Cepillos guitarra de 34 agujeros, $ 0.60.
Cepillos guitarra de 47 agujeros, $ 0.74.
Cepillos para mango de 40 agujeros, $ 0.66.
Cepillos para mango de 50 agujeros, $ 0.80.
Cepilos para mango de 50 agujeros, para cueros, $ 0.90.
Cepillos con bigote de 54 agujeros, $ 0.86.
Cepillos con bigote de 60 agueros, $ 1.00.
Cepillos inglesitos de 34 agujeros, $ 0.62.
Cepillos inglesitos de 44 agujeros, $ 0.68.
Cepillos para caballos de 59 agujeros, $ 0.78.
Cepillos para caballos de 49 agujeros, $ 0.96.
Cepillos para caballos de 49 agujeros, $ 1.22.
Cepillos para caballos de 55 agujeros, de chaura, $ 1.60.
Cepillos ovalados de 29 agujeros, $ 0.56.
Cepillos ovalados de 29 agujeros de basura, $ 0.66.

SUMARIO

Cepillos ovalados de 40 agujeros, $ 0.70.
Cepillos ovalados de 50 agujeros, $ 0.92.
Cepillos para tarro, $ 1.00.
Económicas de 34 agujeros, $ 1.18.
Económicas de 54 agujeros en brea, $ 1.52.
Escobillones cosidos de 54 mechones, $ 1.52.
Escobillones cosidos de 60 mechones, $ 1.90.
Escobillones en brea de 34 mechones, $ 1.70.
Escobillones en brea de 38 mechones, $ 1.90.
Escobillones en brea de 42 mechones, $ 2.00.
Escobillones en brea de 46 mechones, $ 2.20.
Escobillones en brea de 52 mechones, $ 2.50.
Trabajos extras, la hora, 0.70.

IV Escobas (destajistas) la docena.

Escobas comunes de 3 hilos, $ 0.52.
Escobas comunes de 4 hilos, $ 0.60.
Escobas reparadas de 3 hilos, $ 0.55.
Escobas reparadas de 4 hilos, $ 0.65.
Escobas especiales de 3 hilos, $ 0.65.
Escobas especiales de 4 hilos, $ 0.75
Escobas especiales de 5 hilos, $ 0.95.
Escobas retapadas de 3 hilos, $ 0.85.
Escobas retapadas de 4 hilos, $ 0.95.
Escobas dobles barracas de 4 hilos $ 1.10.
Escobas dobles barracas de 5 hilos, $ 1.20.
Escobas para techo con cabo, $ 1.00.
Escobas para sastre de 2 hilos, $ 1.50.
Escobas para niñas de 2 hilos, $ 0.45.
Escolas para panaderos, $ 0.70.
Escobines blancos, $ 0.32.
Escobines negros, $ 0.42.
Trabajos extras, la hora, $ 0.70.
Cosedores en máquina eléctrica (por día), $ 4.50, y $ 0.06 por docena.

Clasificadores de paja (jornaleros).

Oficiales, $ 6.00.
Medio oficiales, $ 4.00.
Aprendiz adelantado, $ 3.00.

Aprendiz absoluto, menor de 18 años, $ 1.50 con aumentos progresivos de pesos 0.30 a los 6 y 18 meses.
Aprendiz absoluto, mayor de 18 años, $ 2.00 con aumentos progresivos de pesos 0.30 a los 6 y 18 meses.

V Plumeros (jornaleros).

Capataz o persona encargada de [illegible], $ 6.00.
Oficiales armadores, $ 5.00.
Medio oficial armador, $ 3.60.

Clasificadores y medidores (hombres).

Oficial, $ 4.40.
Medio oficial, $ 3.00.

Clasificadoras y medidoras (mujeres).

Oficial práctica, $ 2.80.
Medio oficiala, $ 2.50.
Aprendiza adelantada, $ 2.20.

Terminador de trabajo (alistador).

Oficial, $ 4.20.
Medio Oficial, $ 3.00.

Aprendices (mayores de 15 años).

Mujeres, al ingresar, $ 1.20.
Hombres, al ingresar, $ 1.50.
Mujeres, después de 6 meses, $ 1.50.
Hombres, después de 6 meses, $ 2.00.

Aprendices (menores de 15 años).

Ambos sexos, $ 1.00.
Ambos sexos, después de 6 meses, pesos 1.30.

VI Disposiciones generales.

A) Los obreros que no sean contemplados por el presente laudo recibirán una bonificación de un 5 o|o sobre sus jornales actuales.

B) Capataz, es la persona a quien la Dirección por su competencia y confianza lo estima capaz para dirigir una Sección poniendo en ejecución los trabajos que se le ordenan y vigila de que sus órdenes sean cumplidas.

C) Encargado. — En fábrica donde por la naturaleza de su organización interna no se requieren Capataces y sí solamente Encargados, estos puestos podrán ser desempeñados a juicio de la Dirección del establecimiento, por un Oficial calificado de la especialidad que corresponda.

Los Encargados serán operarios activos y serán responsables del cumplimiento exacto de las instrucciones impartidas por la Dirección. Será asimismo de su cargo, el estimular por todos los medios y facilitar el mejor desempeño del personal, procurando los elementos que concurran a una mayor eficiencia, condiciones de seguridad, comodidad y menor fatiga.

D) Oficial, es la persona que está capacitada para realizar la totalidad de los trabajos de su oficio.

E) Medio Oficial, es la persona que sin llenar las condiciones exigidas al Oficial en cuanto a la realización de todos los trabajos de su oficio, puede realizar cierto número de ellos.

F) Aprendiz adelantado, es la persona que ha llegado a conocer alguna de los aspectos del oficio.

G) Aprendiz absoluto, es la persona que debe iniciarse en alguno de los oficios de las distintas ramas de la industria.

Segundo. — Elévese con nota al Poder Ejecutivo para su conocimiento, publicidad y demás efectos.

Esc. Oscar Jover, Presidente. — Esc. Asdrúbal C. Casas, Delegado del Poder Ejecutivo. — Tomás Canalda, Delegado patronal. — Francisco Lorenzo, Delegado patronal. — Alfredo Veiga, Delegado obrero. — José María Verdes, Delegado obrero. — Manuel Cañizas Uriarte, Secretario. — Agustín Arturo Benítez, Secretario General.

Resolución. Se aprueba el laudo del Consejo de Sala rios para la Industria Gráfica del Departamento de San José (Grupo 17 A y C)

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 13 de febrero de 1948.

Vista la copia del laudo dictado por el Consejo de Salarios para la Industria Gráfica (Grupo 17 A y C) del Departamento de San José, por el cual se fijan sueldos, salarios mínimos, categorías y condiciones de trabajo para los periodistas y gráficos del mencionado Departamento;

SE RESUELVE:

Dar por presentado el referido laudo. Remítase una copia al Diario Oficial, para su publicación de acuerdo con la ley; vuelva al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, para su conocimiento y demás efectos; devuelto que sea, archívese.

FARIÑA.

LAUDO DICTADO POR EL CONSEJO DE SALARIOS DE SAN JOSE PARA LA INDUSTRIA GRAFICA GRUPOS 17 A) y C).

En la ciudad de San José de Mayo, Capital del Departamento de San José, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y ocho, en la Oficina Departamental del Instituto Nacional del Trabajo y Srevicios Anexados, se reunió el Consejo de Salarios instituído por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 31 de octubre de 1944, para la Industria Gráfica del Departamento, con la presencia de los señores delegados del Poder Ejecutivo don Joaquín G. Martínez Laguarda, escribano don Américo Huarte y don José A. García Cordoso, los delegados patronales don Artigas Menéndez Clara y don Florencio Humberto Alfaro y los señores delegados obreros don Martín Anselmo Cruz y don Juan Carlos Caputi, bajo la presidencia del señor Joaquín G. Martínez Laguarda y asistido del Secretario Inspector Departamental del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados' don Eugenio A. Morales, a fin de considerar el proyecto de laudo para los empleados y obreros de la Industria Gráfica.

Atento: a que este Consejo considera que los sueldos y salarios establecidos en dicho proyecto guardan relación con las condiciones económicas por que atraviesa la Industria Gráfica del Departamento. Este Consejo de Salarios por unanimidad de sus miembros

RESUELVE:

1.o Fíjanse los sueldos y salarios mínimos, categorías, condiciones de trabajo y fecha de vigencia del presente laudo, en la forma que a continuación se expresa:

A) Tipografías 1.a categoría. (Casa Figueroa).

Jefe de taller: Tipógrafo comercialista, maquinista, distribuye originales y da presupuestos, sueldo mensual, $ 160.00.
Oficial tipógrafo comercialista, proyectista: planos de trabajos, creaciones en general, jornal diario, $ 5.00.
Oficial tipógrafo comercialista: conocimientos completos en el ramo, jornal diario, $ 4.60.
Medio oficial tipógrafo comercialista: distribución, membretes y cabezales, jornal diario, $ 3.20.
Distribuidores: distribuyen el material que componen las formas, jornal diario, $ 2.20.
Cortador encuadernador: corta papeles y encuadernador, jornal diario, $ 3.80.
Cortadores: para trabajos en general, jornal diario, $ 3.20.

Plieguistas: imprime, jornal diario, $ 1.80.

Maquinista: Impone y hace arreglos, jornal diario, $ 2.80.

Aprendiz: mandadero y hace limpiezas, jornal diario, $ 1.00.

B) 2.a Categoría.

Están comprendidos en esta categoría las siguientes imprentas: El Trabajo, Los Principios, Fénix, La Idea, Cénft, El Pueblo, La Defensa, etc.

Oficial tipógrafo comercialista: Con conocimientos completos en el ramo, jornal diario, $ 4.00.

Medio oficial tipógrafo comercialista: distribución, membretes, cabezales, etc., jornal diario, $ 2.60.

Maquinista: impone, hace arreglos, imprime, etc., jornal diario, $ 2.00.

Aprendiz: mandadero y hace limpiezas, jornal diario, $ 0.80.

C) 3.a Categoría.

Están comprendidas en esta categoría las siguientes casas: Alfaro, Calvo y aquellas imprentas que trabajan con una sola máquina similar a las que emplean las dos casa antes citadas).

Oficial tipógrafo comercialista: Con conocimientos completos en el ramo: jornal diario, $ 2.50.

Medio oficial tipógrafo comercialista: Distribución, membretes, cabezales, etc., jornal diario, $ 1.80.

Maquinista: impone, hace arreglos, imprime, etc., jornal diario, $ 1.50.

Mandadero o aprendiz: jornal diario, $ 0.50.

D) Diarios y periódicos.

Jefe de sección: cajista, avisero, armador, distribuye originales, conocimientos completos, jornal diario, $ 4.00.

Oficial liniero: El que compone en medida 12 cuerpo 10 hasta un metro y 15 centímetros, armador, avisero, distribuidor y corrector, jornal diario, $ 3.40.

Medio Oficial liniero: El que compone hasta 60 centímetros, medida 12 cuerpo 10, ayudante avisero, distribuidor y saca pruebas, jornal diario, $ 2.60.

Maquinista: impone, hace arreglos, imprime y corta papel: jornal diario $ 2.30.

Aprendiz: mandadero y hace limpieza, jornal diario $. 0.80.

Repartidor: Distribuye el periódico, por reparto, $ 1.20.

Repartidor: Distribuye el diario, por reparto, $ 1.00.

2.o Horas extras: Las horas extras se abonarán en todas las categorías y en todas las casas, con un sobre sueldo del 50 o|o.

3.o Este laudo abarca toda la Industria Gráfica del Departamento.

4.o Los sueldos y jornales dictados en el presente laudo tendrán efectos retroactivos al 1.o de diciembre del año 1947.

5.o Cuando un obrero que no realiza normalmente una tarea entra a realizarla, ya sea para suplir a un ausente o para ayudar a los que la realizan, tendrá derecho a igual remuneración que la percibida por obreros que ejecutan normalmente esa tarea.

6.o Se considerarán aprendices a los menores de 18 años, pero cuando uno de ellos sea ocupado en igual trabajo que los obreros adultos, ganarán el salario que corresponda a éstos.

7.o Elévese a la Secretaría General de la Oficina de los Consejos de Salarios, para su conocimiento y demás efectos, de acuerdo con la comunicación de fecha 22 de diciembre de 1947.

Joaquín G. Martínez Laguarda, Presidente. — José A. García Cardoso, Delegado del Poder Ejecutivo. — Américo Huarte, Delegado del Poder Ejecutivo. —Artigas Menéndez Clara, Delegado Patronal. — Florencio Humberto Alfaro, Delegado Patronal. — Martín A. Oroz, Delegado Obrero. — Juan Carlos Caputi, Delegado Obrero. — Eugenio A. Morales, Secretario. — Agustín Arturo Benítez, Secretario General.

PARA LOS SEÑORES JUECES Y ACTUARIOS

CORRESPONDE EL PAGO PREVIO DE EDICTOS EN "DIARIO OFICIAL":

EN REMATES DE BIENES, cualquiera sea el monto de los mismos (resolución de la Suprema Corte de Justicia de 8 de Marzo de 1935).

APERTURAS DE SUCESIONES (resolución de la Suprema Corte de Justicia de 5 de Julio de 1933). Si la apertura de sucesión fuera pedida por el Fiscal circunstancia que se hará conocer en el edicto (el caso de las herencias yacentes) ese edicto será recibido por "Diario Oficial" y cargado en cuenta al Consejo de Enseñanza Primaria. Lo mismo se hará respecto a la Dirección de Impuestos Directos, o el Municipio, si se tratara de juicios, etc., por falta de pago de contribución inmobiliaria o pavimentos. (Decreto del Poder Ejecutivo de 21 de Julio de 1934).

RECTIFICACION DE PARTIDAS, DIVORCIOS, Etc. Corresponde el pago igualmente. (Vista del Fiscal de Gobierno, aprobada por el Poder Ejecutivo el 10 de Marzo de 1934).

Por la Fiscalía de Gobierno se ha sentado definitivamente que no corresponde gratuidad para avisos en caso alguno, lo que ha de tenerse en cuenta. (Vista de 5 de Marzo de 1934); y en cuanto a la Suprema Corte de Justicia ha hecho resolución, con fecha 8 de Marzo de 1935, la vista del Fiscal respectivo, que expresa terminantemente que "sólo en casos excepcionales en que no existan bienes o responda la publicación a una razón de orden público o interés colectivo es que podría ser lícito apartarse de la práctica legal": o sea el pago previo, impuesto por la ley N.o 5.418 de 5 de Mayo de 1916.

SE RECUERDA a los señores Jueces y Actuarios la resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 5 de Julio de 1933, la cual dice textualmente: "Que se dicte la acordada correspondiente recordando a los Tribunales y Jueces de la República que sólo deben disponer la publicación de edictos con cargo a costas en los casos que estrictamente corresponda con arreglo a disposiciones vigentes y que los Actuarios deben remitir a la Administración del "Diario Oficial", dentro de los diez primeros días de los meses de Febrero y Agosto de cada año la relación a que se refiere el artículo 2.o de la ley de 5 de Mayo de 1916, a cuyo efecto deberán hacer en lo sucesivo las anotaciones correspondientes en el libro o libros respectivos".

DIARIO OFICIAL ANEXOS

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES.

PLANILLAS N.os 8000 AL 8057

Solicitudes despachadas el 31 de diciembre de 1947

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|84496, Israel Lassevich, Estados Unidos de América, A, Linternas y pilas secas, (complemento), 1.000.
12|18318, Antonio Buzio S. C., Estados Unidos de América, A, Aros criollos enchapados, (flete, etc.), 92.
12|18328, Kemper Pruzansky Hnos., Estados Unidos de América, A, Botones de material plástico, (complemento), 67.
11|70522, Edmundo J. Angenscheidt, Estados Unidos de América, A, Alfileres, 40.
11|68634, C. Brandes y Cía., Estados Unidos de América, A, Broches de presión, etc., 350.
11|66619, Pedro Zaparrart, Estados Unidos de Amérisa, A, Máq. cortar fiambres, 1.553.
12|12936, Cámara de Representantes, Estados Unidos de América, B, Máquinas, 1.253.
12|11541, Serratosa y Castells S. A., Estados Unidos de América, A, Interruptor, etc., (flete, etc.), 364.
11|32471, Gessner y Erlanger, Estados Unidos de América, C, Juguetes, 1.900.
12|18279, Crespi Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Ajuste valores (Hierro redondo), 248.
12|15134, Azucarera del Litoral S. A., Estados Unidos de América, C, Material refractario p. revestimiento de horno de cal. 10.091.
12|14985, C. I. R. S. A., Estados Unidos de América, A, Hierro ángulos, 2.770.
11|99591, José A. Brignole, Estados Unidos de América, A, Alambres y cables aislados, 830.
12|18354, Santiago Ganchou, Estados Unidos de América, A, Blocks refractarios, 3.054.
11|71575, José C. Cadenazzi S. A., Estados Unidos de América, C, Juegos plasma sanguíneo, 1.032.
12|9635 Ernesto Schauricht, Estados Unidos de América, C, Gasa hidrófila, 3.000.
11|97331, Suney S. A., Estados Unidos de América, C, Interruptores automáticos, 1.500.
11|77488, Leeman y Cía. Ltda., Estados Uninos de América, C, Quemadores industriales, 4.500.
11|77490, Leeman y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Bombas industriales. 1.800.
11|75773 Industria Frutícola Alimenticia, Estados Unidos de América, C, Caldera y acc., 6.221.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

12|13121, Enrique Haymonn, Suiza, C, Celuloide en planchas, 1.087.
11|69414, Finsterwald y Schaich, Suiza, C, Cajas de compases, etc., 2.453.
12|17039, Administración Nacional de Puertos, Suiza, C, Tracci...ro hidráulico, etc., 1.049.
12|18329, Desiderio y José Berger, Suiza, A, Complemento (Tej. seda artificial) 39.
11|48851, Candal y Facal, Suiza, A, Picaportes, etc., 767.
11|52392, Rodolfo Picardo, Noruega, A, Complemento (Papel mimeógrafo), 204.
12|16760, Campomar y Soulás S. A., Chile, C, Fécula de papas, etc., 6.203.
12|6063, Isaac Vasochansky, Chile, C, Arvejas secas p. industrializar, 7.568.
11|76667, Demarco y Alvarez, Brasil, C, Motores dentales (para equipos), etc., 1.904.
12|3808, Bernardo Nolinoff, Brasil, C, Fibra madera blanca, 1.600.
12|13748, Francisco Casabó, Brasil, C, Tabaco en hoja, 3.221.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|94841, Mateo Brunet S. A. C., Tahiti C, Vainillas en chaucha, 1.343.
12|17838, Rodolfo V. de Loy, Francia, C, Tornos y acc. (Comp.), 186.
12|6704, La Llave S. A., Francia, C, Cola Carpintero (Comp), 336.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

12|16396, Labat Gutiérrez y Cía., Suiza, C, Limas de acero para cort. etc, (Complemento), 808.
12|15401, Perfumerías Unidas S. A., Suiza, C, Esencias para perfumería, 2.804
12|18365, Emilio Gagliardi, Italia, C, Bitter, 1.000.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

12|18393, Manuel Guelfi y Cía., Inglaterra, C, Receptores de radio, 363.
12|18395, Cía. del Gas y Dique Seco de Montevideo, Inglaterra, A, Remaches de cobre, etc., 40.
12|18394, Augusto Trutler, Inglaterra, C, Casimires, 1.209.
12|18367, Doctor Julio B. Pons, Francia, A, Estatuas (Fletes, etc.), 86.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

12|18181, A. López y Cía. Ltda., España, A, Aceite de oliva (fletes), 107.
12|18390, Pereira e hijos, Argentina, C, Ovinos p. reproducción, 1.489.
11|77033, Serv. Of. Dist. Semillas, Argentina, A, Papas (Comp), 150.493.
12|18366, Soc. Suddam Representaciones Ltda., Argentina, A, Píldoras pudgant. (Flete), 26.
12|18384, Ruvertoni Hnos., Argentina, A, Biscochos Canale, 2.873.

SIN OPERACION CAMBIARIA

12|18383, The Coca Cola Export Sales Casuc Urug. Estados Unidos de América, A, Concentrado p. fab. de bebidas (complemento), 109.
12|18369, Norton S. A., Canadá, A, Baterías (Seguro), 312.
12|18358, Legación de Italia, Italia, A, Máquinas de escribir, 277.
12|18379, Benjamín Deminco, Estados Unidos de América, A, Obsequios de familia, 10.
12|17984, Stanley V. Coates, Inglaterra, A, Automóviles (Flete y Gastos), 248.
12|11494, Frigorífico Anglo del Urug. S. A., Brasil, A, Duelas tapas y fondos pino brasil (Flete), 909.
12|17972, Técnica Uruguaya S. A., Italia, A, Proyector de cine (Flete), 20.
12|18397, Donald I. Frazar, Estados Unidos de América, A, Automóvil, 1.200.
12|17983, Chinex S. A., Brasil, A, Cera curicuri, etc., (Flete), 32.
12|16223, Héctor M. Fabricio, Estados Unidos de América, A, Espec. medicinales (muestras), 111.
12|15123, Tufic Sasson y Halfon, Estados Unidos de América, A, Tejidos rayón, 415.
12|16286, Mateo Brunet S. A. C., Francia, A, Champagne (comisión), 765.
12|17997, Serratosa y Castells S. A., Estados Unidos de América, A, Transformadores p. refrig. comerciales, 130.
12|17971, Frugoni Hnos., Estados Unidos de América, A, Repuestos maquinaria agrícola, 420.
12|18036, Doctor Julio B. Pons, Francia, A, Estatuas, 168.
12|18028, Mario C. Isola, Estados Unidos de América, A, Vi Syneral, 303.
12|18026, Motores Morelli S. A., Italia, A, Interruptores eléct. (Flete), 321.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

12|6500, Víctor C. Mautner, Suiza, C, Complemento (Relojes), 2.994.
12|7538, Domingo B. Lorenzo, Suiza, A, Relojes, 789.
12|7537, Domingo R. Lorenzo, Suiza, A, Relojes, 2.841.
12|1072, León Szainfeld, Suiza, A, Relojes, 2.096.
12|10079, A. Jourdan y Cía., Suiza, Relojes, 2.048.
12|10793, León Szaninfeld, Suiza, A, Relojes, 783.
12|11470, Juan Goldfart, Suiza, A, Relojes, 5.438.
12|11895, Juan U. Porta y Cía., Suiza, Complemento (Relojes), 161.
12|7631, Salomeo Reches, Suiza, A, Reloj de viaje, 25.
12|6929, José Gorovich, Suiza, A, Relojes (complemento), 3.174.
12|7234, Kahn y Braun, Suiza, A, Relojes, 771.
12|7228, Rodolfo V. de Loy, Suiza, A, Relojes, 725.
12|8583, A. Casal Varela Ltda., Suiza, A, Relojes, 678.
12|8584, A. Casal Varela Ltda., Suiza, A. Relojes, 776.
12|7064, Campos y Cía., Suiza, A, Relojes, 7.355.
12|5764, Antonio Buzio S. C., Suiza, A, Relojes, 171.
12|8885, Ulises Tolck, Suiza, A, Herramientas p. relojería, 1.660.
12|6146, Busckstein y Bister, Suiza, A, Relojes, 3.000.
12|8824, Marcelo Braum, Suiza, A, Relojes, 1.469.
12|15787, Joyería Rossello S. A., Suiza, A, Relojes, 1.357.
12|15786, Yoyería Rossello S. A., Suiza, A, Relojes, 4.394.
12|6169, Elías Neierovich, Suiza, A, Relojes, 1.209.
12|6505, A. Revello y Cía. Ltda., Suiza, A, Relojes, 1.014.
12|6504, A. Revello y Cía. Ltda., Suiza, A, Relojes, 3.182.
12|18391, Juan Antonio Megnone, Brasil, C, Maderas duras en general, 300.
12|18372, Carlos Spangenberg, Brasil, C, Maderas pino brasil, 4.400.
12|18374, Alvaro F. Gil, Brasil, C, Madera cedro, 8.600.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 170 — Montevideo, Lunes 23 de Febrero de 1948 — Núm. 12399

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A)	Edictos judiciales y avisos en general: Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día.	$ 0.40
	Por más de cinco publicaciones	" 0.20
B)	Avisos matrimoniales	" 2.00
C)	Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.20
D)	Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).	

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$ 9 60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses ..	" 0.50
De más de dos años	" 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar á la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para la confección de 4.150 gorras, de acuerdo a la muestra y pliego de condiciones de manifiesto en la Inspección General, Avda. 18 de Julio 2118, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas, los sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán en esta Oficina, el día 24 de Febrero corriente a la hora 10. — Montevideo, Febrero 6 de 1948.

(Cuenta corriente) Feb.12-20351-v feb 23

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 13
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 13 para adquirir: Vino tinto, requerido por las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 horas; sábados de 8 a 12 horas.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932

		Hasta			
		Hasta	$ 20.000.00	$ 30.00	la página
De $	20.001.00	"	" 50.000.00	" 50.00	" "
" "	50.001.00	"	" 100.000.00	" 70.00	" "
" "	100.001.00	"	" 200.000.00	" 100.00	" "
" "	200.001.00	"	" 300.000.00	" 120.00	" "
" "	300.001.00	"	" 400.000.00	" 135.00	" "
" "	400.001.00	"	" 500.000.00	" 150.00	" "
" "	500.001.00	"	" 1.000.000.00	" 175.00	" "
en adelante				" 200.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

Las propuestas se abrirán el día 26 de Febrero de 1948, a las nueve horas.

(Cuenta corriente) Feb.16-20372-v.feb.26.

SANIDAD MILITAR
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, por un equipo dental eléctrico, un aparato para la roentgen fotografía y una caja de lentes para prueba.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General, avenida 8 de Octubre esq. Mariano Moreno, el día 28 de Febrero a las siguientes horas: 9 y 15, Equipo dental eléctrico; 9 y 45, Aparato para la roentgen fotografía: 10 y 15, Caja de lentes para prueba.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la Sección Adquisiciones, de 10 a 12 horas. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Feb.16-20377-v.feb.26.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
SECCION PROVEEDURIA
Licitación 9|48 — Amplia

Llámase a licitación pública, para el suministro de los siguientes renglones: (A) Bulones y clavos. — (B) Herramientas. — De acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 1.o de Marzo de 1948, a la hora 9, para el renglón (A) Bulones y clavos y 2 de Marzo de 1948, a la hora 9, para el renglón (B) Herramientas, en el Despacho de la División Adminitsrativa, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 17 de Febrero de 1948. — Enrique R. Espinosa, Jefe de Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Feb.20-20415-v.feb.28.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
SECCION PROVEEDURIA
Licitación número 5|48
Segundo llamado.

Llámase a licitación pública para el suministro de Transformadores reactor y Relay y condensadores, de acuerdo con el pliego de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 26 de Febrero de 1948, a la hora 9, en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 12 de 1948.

(Cuenta corriente) Feb.17-20380-v.feb.25.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación número 6|48. — Amplia

Llámase a licitación pública para el suministro de: Alambre tipo Copperweld, aisladores Steatite, tipo Lapp, Grilletes etc., etc., de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 17 de Mayo de 1948 a la hora 15, en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 11 de Febrero de 1948.

(Cuenta corriente) Feb.16-20369-v mz.3.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 53|5

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la confección de artículos de escritorio, sobres y hojas rayadas, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición

de los interesados en su Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 29 de Marzo de 1948 a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entre piso s|calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Febrero 17 de 1948.

(Cuenta Corriente) Feb.20-20418-v.feb.25.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 53|1

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la provisión de hilos diversos de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en su Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 1.o de Marzo de 1948 a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entre piso s|calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Febrero 12 de 1948.

(Cuenta Corriente) Feb.19-20409-v.feb.24.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 53|2

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuesta para la provisión de lámparas eléctricas incandescentes y fluorescentes y starters, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en su Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 2 de Marzo de 1948 a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entre piso s|calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Febrero 12 de 1948.

(Cuenta Corriente) Feb.19-20510-v.feb.24.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 53|3

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la provisión de jabón de piso, líquido y de coco, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en su Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los ofertantes que concurran, el día 3 de Marzo de 1948, a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entre piso s|calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Febrero 12 de 1948.

(Cuenta Corriente) Feb.19-20411-v.feb.24.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SERVICIO DE TRANSPORTES

Licitación número 257

Se llama a licitación pública, por segunda vez, para la contratación de un servicio de transportes. Los respectivos pliegos están a disposición de los interesados en la Proveeduría del Banco, Río Negro N.o 1494.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia, el día 26 del corriente, a las 15 horas. — Montevideo, 17 de Febrero de 1948. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Feb.17-20388-v.feb.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

INSTALACIONES DE MUEBLES METALICOS

Licitación pública

Llámase a licitación para la construcción y colocación de muebles metálicos, para la nueva Sucursal del Banco, a instalarse en la ciudad de Artigas: Mostradores, mamparas, defensa de Cajeros, estanterías para el Tesoro, escritorios, mesas, sillones, lampsos, etc., de acuerdo con la memoria descriptiva, pliegos de condiciones generales y planos, que se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección "Construcciones y Reparaciones" del Banco, 1.er piso, durante las horas hábiles.

La apertura de las propuestas, se realizará el martes 16 de Marzo próximo, a la hora 16, en el salón de actos del Banco, piso 3.o, en presencia de las autoridades de la Institución y de los interesados concurrentes al acto, en un todo de acuerdo con las exigencias de la ley en la materia. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Feb.16-20378-v.feb.23.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

LICITAICON PUBLICA N.o 28|2

Segundo llamado

La Caja Nacional de Ahorro Postal llama a licitación pública para las obras de carpintería a realizarse en el local situado en la avenida 18 de Julio número 1911 esquina Rivera 1912 para instalar la Agencia Cordón de la "Caja Nacional de Ahorro Postal", de acuerdo con la memoria y pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría, calle Misiones número 1435, todos los días hábiles, dentro del horario oficial.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de la Institución, el día 4 de Marzo de 1948 a las quince horas. — La Gerencia.

(Cuenta Corriente) Feb.20-20420-v.feb.25.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION N.o 555

Llámase a licitación para la adquisición de cables para grúas de corriente alterna, de acuerdo con el pliego de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría de la Gerencia de Administración (calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez).

Las propuestas en los sellados y con los timbres correspondientes, serán recibidas y abiertas el día diecinueve de Abril de 1948, a la hora quince. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — El Gerente de Administración.

(Cuenta corriente) Feb.21-20423-v.feb.24.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION N.o 540

Segundo llamado

Llámase a licitación para la adquisición de medicamentos y artículos sanitarios, de acuerdo con el pliego de condiciones, que a disposición de los interesados, se encuentra en la Secretaría de la Gerencia de Administración (calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez).

Las propuestas en los sellados y con los timbres correspondientes, serán recibidas y abiertas el día doce de Abril de 1948, a la hora quince. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — El Gerente de Administración.

(Cuenta corriente) Feb.21-20421-v.feb.24.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION N.o 554

Llámase a licitación para la adquisición de nueve mil carpetas de cartulina, de acuerdo con el pliego de condiciones, que a disposición de los interesados, se encuentra en la Secretaría de la Gerencia de Administración (calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez).

Las propuestas en los sellados y con los timbres correspondientes, serán recibidas y abiertas el día quince de Marzo de 1958, a la hora quince. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — El Gerente de Administración.

(Cuenta corriente) Feb.21-20425-v.feb.24.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION N.o 625

(Segundo llamado)

Llámase a licitación para la construcción del local del Destacamento número 1 de la Policía Marítima a ubicarse en la continuación de la calle Colombia de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría de la Gerencia de Administración (calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez). Precio del ejemplar: $ 2.00 (dos pesos).

Las propuestas en los sellados y con los timbres correspondientes serán recibidas y abiertas el día dieciséis de Abril de 1948 a la hora quince. — Montevideo, Febrero 21 de 1948. — El Gerente de Administración.

(Cuenta corriente) Feb.21-20428-v.feb.24.

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

INTIMACION

Se intima al o a los propietarios del cascollo que constituyen los restos de un vapor cuyo nombre y nacionalidad se desconocen, que se encuentra encallado en la boca del arroyo Rosario en su confluencia con el río de la Plata, a 200 metros de la costa, en el Departamento de Colonia desde hace aproximadamente 70 años, para que dentro del término de 15 (quince) días a contar de la primera publicación de la presente, procedan a la extracción o desguace de la citada embarcación bajo apercibimiento de procederse de acuerdo con las respectivas disposiciones del Reglamento de Embarcaciones Hundidas o Semihundidas en aguas de la República, aprobado con fecha 20 de Abril de 1939. Esta intimación se hace extensiva a todas aquellas personas que a cualquier título o concepto, se consideren con derecho a la citada nave. — Montevideo, Enero 30 de 1948. — El Prefecto General Marítimo, Capitán de Navío Alfredo Aguiar.

$18.00 Feb 6-981-v.feb.25.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL

LICITACION PUBLICA

Primer llamado

Llámase a licitación pública, para la provisión de material sanitario destinado a la Aeroestación del Aeropuerto Nacional de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentran en las Oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 4 de Marzo de 1948, a la hora 10.

(Cuenta corriente) Feb.21-20427-v.mz.3.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL

LICITACION PUBLICA

Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de vidrios destinados a los Pabellones de la Base Aeronaval en Laguna del Sauce, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentran en las Oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas serán abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, e ldía 24 de Febrero de 1948, a las 10 horas.

(Cuenta corriente) Feb.13-20359-v.feb.24.

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES NACIONALES

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para otorgar concesión de extracción de arena y canto rodado en los 10 (diez) primeros kilómetros, a partir de su desembocadura, del cauce del arroyo San Juan Departamento de Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Repartición, calle Colonia número 945 hasta el día Sábado 28 del corriente a las horas 10 en que serán abiertas las propuestas presentadas en cualquier número que sea en presencia de los interesados que concurran. Se advierte que las propuestas no serán recibidas sin la presentación de la Patente de Giro y Certificado de la Caja de Jubilaciones. — Montevideo, Febrero de 1948. — La Secretaría.

(Cuenta Corriente) Feb.20-20419-v.feb.28.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES, ESCOLARES Y SERVICIOS PUBLICOS Y AFINES.

CAJA DE PENSIONES A LA VEJEZ JUBILACIONES Y PENSIONES RURALES, PERSONAL DE SERVICIO Y AFINES.

LICITACIONES PUBLICAS

Número 9638. Archivos metálicos. (Segundo llamado). Apertura el día 27 de Febrero de 1948, a las 10 horas.

Número 9659. Armarios metálicos. (Segundo llamado). Apertura el día 27 de Febrero de 1948, a las 10 y 15 horas.

Número 9639 Mimeógrafo eléctrico. (Segundo llamado). Apertura el día 27 de Febrero de 1948, a las 10 y 30 horas.

Las licitaciones más arriba mencionadas se efectuarán de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados, en la Proveeduría General del ex Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, calle Daniel, 1851 (tercer piso), donde se podrán retirar todos los días hábiles, de 7 y 30 a 12 y 30 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría General, los días y horas indicadas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Febrero de 1948. — La Proveeduría General.

(Cuenta corriente) Feb.17-20382-v.feb.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública, para el suministro de los siguientes artículos:

23 de Febrero de 1948. — Hora 10, licitación 40, Construcción y colocación de campanas para cocina (Colonia Saint Bois); 10 y 15, licitación 42, Vidrios; 10 y 45, licitación 43, Barraca; 11.00, licitación 32, Confección copias de planos (periódica) (2.o llamado); 11 y 15, licitación 53, Suministro e instalación de una caldera para calefacción por agua caliente con quemador a fuel-oil (2.o llamado); 11 y 30, licitación 34, Aparato para practicar anestesia con gas (2.o llamado); 11 y 45, licitación 36, Pastas frescas (periódica) (2.o llamado); 12.00, licitación 24, Máquina para llenar y cerrar ampollas (5.er llamado); 12 y 10, licitación 26, Avena laminada (3.er llamado); 12 y 20, licitación 27, Obras a realizarse en techos y aleros en la Sección Maternidad del Hospital Pereira Rossell (3.er llamado); 12 y 30, licitación 31, Butacas para el auditorio del Hospital de Clínicas (3.er llamado).

8 de Marzo de 1948. — Hora 8 y 30, licitación 45, Tejidos; 9.00, licitación 46 Zapatería.

29 de Marzo de 1948. — Hora 15 y 15 licitación 35, Aparatos accesorios y repuestos

para Anestesiología y Terapia Cif o Fob; 15 y 45, licitación 41, Material para Foto-Radiología Cif o Fob.
5 de Abril de 1948. — Hora 14 y 30, licitación 44, Material de Cirugía Cif o Fob.
(Cuenta corriente) Feb.20-20414-v.feb.25.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública —por primera vez—, por los siguientes renglones:
Licitación número 161. — Renglón "Leche", día, 5 de Marzo de 1958, hora 8.30.
Licitación número 164. — Renglón, "Verduras", día, 5 de Marzo de 1948, hora 9.30.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, en el día y horas que se indican.
Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Feb.21-20422-v.mz.3.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION PARA LA PROVISION DE IMPRESOS
Segundo y último llamado.

Llámase a licitación pública, por segunda y última vez, para la provisión de impresos destinados a uso del Instituto, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede ser retirado en esta Secretaría, los días hábiles de 8 a 12 horas.
Las propuestas serán abiertas el día 1.o de Marzo próximo, a las 10 horas, en esta Oficina, en presencia de los interesados. — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) Feb.19-20401-v.mz.1.o.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 234
Compra de piezas de lapacho

Se llama a licitación para la provisión de piezas de lapacho, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, calle Yaguarón N.o 1519.
Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración, Avenida 18 de Julio N.o 1112, 3.er piso, el día 19 de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho a las diez (10) horas. — Montevideo, Enero de 1948. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) En.28-20216-v.mz.2.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL
LICITACION PUBLICA
Madera troncos de pino nacional
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de 90.000 a 100 000 kilos de troncos de pino nacional con destino al Instituto de Química Industrial de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia número 3797, en horas de oficina.
La apertura de las propuestas se realizará el día viernes 27 de Febrero corriente a las nueve (9) horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.18-20387-v.feb.23.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 21
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 21, para la adquisición de ollas de aluminio y lebrillos de hierro batido estañado. Fijándose la apertura de las propuestas para el día 3 del próximo mes de Marzo a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, (Sección Adquisiciones), calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb.19-20360-v.mz.1.o

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACIONES PUBLICAS N.os 11, 12 y 13
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de pan blanco, leche y leña para el comedor número 9 de la localidad de Paso de los Toros, señalándose la apertura de las propuestas para el día 4 del próximo mes de Marzo a las 9 y 10 horas y el día 5 a las 9 horas, respectivamente, en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, pudiendo ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación en la oficina central o en el local que ocupa dicho comedor. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb.18-20392-v.feb.28.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 20
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 20, para la adquisición de artículos de escritorio. Señalándose la apertura de las propuestas para el día 26 del corriente a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb.16-20376-v.feb.26.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACIONES PUBLICAS N.os 14, 15 y 16
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de pan blanco, leche y leña para el comedor número 6 de la ciudad de Rivera, señalándose la apertura de las propuestas para el día 5 del próximo mes de Marzo a las 10 horas y el día 6 a las 9 y 10 horas, respectivamente, en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto pudiendo ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación en la oficina central o en el local que ocupa dicho comedor. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb.18-20393-v.feb.28.

U. T. E.
LICITACION N.o 2760
Transportes al litoral Oeste
(Segundo llamado)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 16 de Marzo próximo, a las 16 horas, para el servicio de transportes durante el año 1948, de fuel-oil, aceites, gas-oil y cargas en general, hasta las usinas de Nueva Palmira (Colonia), Dolores (Soriano), Mercedes (Soriano), Fray Bentos (Río Negro), Paysandú y Salto, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13 horas; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar, $ 1.00. — Montevideo, 12 de Febrero de 1948. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.10-20402-v.feb.24.

U. T. E.
LICITACION N.o 2782
Transportes a usinas del interior

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 18 de Marzo próximo, a las 16 horas, para el servicio de transportes durante el año 1948, de fuel oil, aceite, gas-oil y carga general, hasta las usinas de Rosario (Colonia), Durazno (Durazno), Treinta y Tres (Treinta y Tres) y Lascano (Rocha), de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001 los días hábiles de 8 a 13 horas; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar, $ 1 00. — Montevideo, 13 de Febrero de 1948. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.19-20403-v.feb.24.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1456

Llámase a licitación pública para la impresión de etiquetas. El pliego de condiciones respectivo, puede retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417.
La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia, calle 25 de Mayo N.o 417, el día 2 de Marzo de 1948 a las 16 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Feb.19-20397-v.mz.1.o.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

SARA BASTOS QUINTAS, uruguaya, publicitaria, con domicilio en Palacio Salvo, (piso 9, escritorio 8), de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un "Sistema de Concurso de Publicidad", del cual se declara autora, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$3.00 Feb.21-1464-v.mz.3.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MOSCA HERMANOS, S. C., con domicilio en la Avda. 18 de Julio N.o 1574. de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de una serie de cuadernos para caligrafía numerados del 1 al 6 —(Inglesa Cursiva), de lo cual se declaran editores - propietarios, habiéndose depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$3.00 Feb.20-1426-v.mz.3.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JUAN JOSE SCIUTTO, uruguay, comerciante, domiciliado en la calle Defensa número 2345 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las fotografías de los artistas denominados "Jazzman Boy", de lo cual se declara propietario, habiendo depositado los ejemplares, en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$3.00 Feb.17-1311-v.feb.27.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

RODOLFO y RAUL E. MARCUCCI, argentinos, industriales, con domicilio en la calle Miguelete número 2113, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un juguete para construir edificios, barcos, muebles, etc., etc., de madera, denominado "Trocitos", del cual se declaran autores, habiendo depositado los ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 5 de 1948. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$3.00 Feb.13-1158-v.feb.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ARPAD ZEISLER, yugoeslavo, modelista mecánico, domiciliado en la calle Bella Vista número 1495, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de los planos de un ventilador centrífugo denominado "Arpi", del cual se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 5 de 1948. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$3.00 Feb.13-1179-v.feb.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE ZEBALLOS, argentino, artista, con domicilio en la calle Convención número "1330, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada: "Mi Tierra es la Tuya" y el seudónimo: "Tío Serrano" ,que usa en sus producciones, de todo lo cual se declara autor, habiendo depositado las copias en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Enero 27 de 1948. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$3.00 Feb.12-1116-v.feb.23.

RECEPTORIA DE RIVERA
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del subscripto encargado de la Receptoría de Aduana, dictada en autos "Fisco contra MARTIN FALOMBO Infracción aduanera" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, Enero 30 de 1948. — Artigas Zamora Ipar.
(Cuenta corriente) Feb.5-20300-v.mz.12.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUTRIAL

ACTA N.o 52844. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Dubonnet Societé Anonyme, de París, (Francia), ha solicitado el registro de la marca "DUBONNET", para distinguir artículos de la clase 2 (vinos de quinquina). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.17-1307-v.feb.27.

ACTA N.o 52791. — Montevideo, Febrero 4 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mundet Cork Corporation, con domicilio en Brooklyn, (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 8. (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.12-1099-v.feb.28.

ACTA N.o 52863. — Montevideo Febrero 27 de 1948. — Con esta fecha, Arpad Mandel, de Montevideo, solicita registrar la marca "EARTHMASTER", para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Feb.21-1449-v.mz.3.

ACTA N.o 52675. — Montevideo, Enero 22 de 1948. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 Feb.13-714-v.feb.24.

ACTA N.o 51046. — Montevideo, Julio 16 de 1947. — Con esta efcha Electric y Musical Industrias Ltd., Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "MUSICRAFT" para distinguir artículos de la clase 21. Registros de sonidos. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$5.00 Feb.13-1190-v.feb.24.

ACTA N.o 52831. — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sanz Briones y Cía., de Buenos Aires, solicita registrar la marca "TAIPE", para distinguir clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.13-1191-v.feb.24.

ACTA N.o 52821. — Montevideo, Febrero 5 de 1948. — Con esta fecha Martín Holtz, de Montevideo, solicita registrar la marca "NONALIN", para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.13-1192-v.feb.24.

ACTA N.o 52823. — Montevideo, Febrero 5 de 1948. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Societé D'Etudes et D'Expansión de la Parfumerie, de Luxe Sociedad Anónima, de París, solicita registrar la marca "ROBERT PIGUET", para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.13-1193-v.feb.24.

ACTA N.o 52822. — Montevideo, Sebrero 5 de 1948. — Con esta fecha Martín Holtz, de Montevideo, solicita registrar la marca "SANSAVON", para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.13-1194-v.feb.24.

ACTA N.o 52798. — Montevideo, Febrero 4 de 1948. — Con esta fecha Conti y Couceiro, de Montevideo, solicita registrar la marca "ENTEROMUSIL PROTEO", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.13-1195-v.feb.24.

ACTA N.o 52797. — Montevideo, Febrero 4 de 1948. — Con esta fecha Conti y Couceiro, de Montevideo, solicita registrar la marca "PROTEOALIL", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.13-1196-v.feb.24.

ACTA N.o 53817. — Montevideo, Febrero 5 de 1948. — Con esta fecha Tricotti y Cía., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PULL-MONT ANTISUDORAL VENTILADO", para distinguir la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.13-1152-v.feb.24.

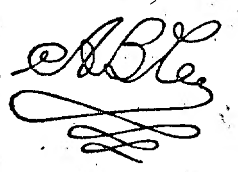
ACTA N.o 52785. — Montevideo, Febrero 3 de 1948. — Con esta fecha Ernesto Benedek, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COLOREX" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.23-1153-v.feb.24.

ACTA N.o 52833. — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — Con esta fecha Mordokovich, Chazín y Pinto, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BICALSOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.13-1154-v.feb.24.

ACTA N.o 52789. — Montevideo, Febrero 3 de 1948. — Con esta fecha A. Antelo, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Feb.13-1197-v.feb.24.

ACTA N.o 52780. — Montevideo, Febrero 2 de 1948. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Atlantic Zinc Works Inc., de Nueva York, solicita renovar la marca

ZOMO

para distinguir las clases 6, 15 y 18 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Feb.13-1198-v.feb.24.

ACTA N.o 52781. — Montevideo, Febrero 2 de 1948. — Con esta fecha Alfredo Jones Caisiols, por Atlantic Zinc Works Inc., de Nueva York, solicita renovar la marca



para distinguir las clases 6, 15 y 18 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Feb.13-1199-v.feb.24.

ACTA N.o 52830. — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Pitney-Bowes, Inc., con domicilio en Stamford, (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.50 Feb.13-1176-v.feb.24.

ACTA N.o 52829. — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de A. G. Spalding y Bros., Inc., de la ciudad de Chicopee, (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 23 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Feb.13-1177-v.feb.24.

ACTA N.o 52827. — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderado de E. W. Twitchell, Incorporated, con domicilio en Filadelfia, (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca

TEXTILENE SUNSURE

para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Feb.13-1178-v.feb.24.

ACTA N.o 52816. — Montevideo, Febrero 5 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Uruguaya de Representaciones Ltda., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "INGRAFOLIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.12-1100-v.feb.23.

ACTA N.o 52834. — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Almacenes Pesquera, S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "YPIRANGA" para distinguir artículos de las clases 1, 2, 11 y 20 (excepto cafés). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1221-v.feb.25.

ACTA N.o 52836. — Montevideo, Febrero 7 de 1948 — Con esta fecha Diggs y Macdevitt S. A., apoderados de Allen y Hanburys Limited, de Londres, E., (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "HALIBORANGE", para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1223-v.feb.25.

ACTA N.o 52807. — Montevideo, Febrero 5 de 1948 — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Bennett y Brandón S. A., de Montevideo, solicitan registrar la marca "MIMOSA", para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.12-1118-v.feb.23.

ACTA N.o 52835. — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Portland Plastics Limited, de Londres, (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "PORTEX", para distinguir artículos de las clases 9 y 16 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1222-v.feb.25.

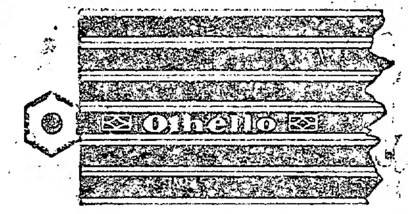
ACTA N.o 52793. — Montevideo, Febrero 4 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Andrés Estradé, de Montevideo, solicita registrar la marca "LEBESIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.12-1098-v.feb.23.

ACTA N.o 52837. — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cyc-Arc Limited, de Londres, N. 1, (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "CYC-ARC", para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1224-v.feb.25.

ACTA N.o 52843. — Montevideo, Febrero 4 de 1948 — Con esta fecha Egon Redemann, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Feb.14-1229-v.feb.25.

ACTA N.o 52840. — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — Con esta fecha, Compañía Gasta Men, Rodolfo Gastaldi Lema y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "FAYI", para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.19-1384-v.mz.1.o.

ACTA N.o 52839. — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — Con esta fecha, Roberto Gastaldi Lema, de Montevideo, solicita registrar la marca "BALLOR", para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.19-1383-v.mz.1.o.

ACTA N.o 52832. — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — Con esta fecha, Walter Oyhantcabal, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "RALCO", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.19-1380-v.mz.1.o.

ACTA N.o 52866. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Con esta fecha, Laboratorios Curie Ltda., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ERGOSTIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Feb.21-1496-v.mz.3.

ACTA N.o 52854. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tecalemit Limited, de Brentford, Middlesex, (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.21-1454-v.mz.3.

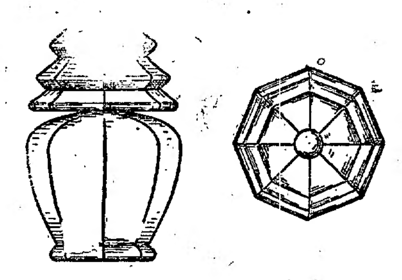
ACTA N.o 52857. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Jacques Jean Lambert Violet, y Mme. Simone Marie Germaine Violet, de Thuir, (Pirineos Orientales), y Geneve, (Suiza), ha solicitado el registro de la marca "OLEYA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.21-1455-v mz.3.

ACTA N.o 52858. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Jacques Jean Lambert Violet, y Mme. Simone Marie Germaine Violet, de Thuir, (Pirineos Orientales), y Geneve, (Suiza), ha solicitado el registro de la marca "MOGOA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.21-1456-v.mz.3.

ACTA N.o 52856. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Jacques Jean Lambert Violet, y Mme. Simone Marie Germaine Violet, de Thuir, (Pirineos Orientales), y Geneve, (Suiza), ha solicitado el registro de la marca "RIBEDINE", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.21-1457-v.mz.3.

ACTA N.o 52859. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Jacques Jean Lambert Violet, y Mme. Simone Marie Germaine Violet, de Thuir, (Pirineos Orientales), y Geneve, (Suiza), ha solicitado el registro de la marca "BYRRH", para distinguir artículos de la clase 2, (un aperitivo). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.21-1458 v.mz.3.

ACTA N.o 52838. — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — Con esta fecha, Alfredo Jones Caissiols, por Saenz Briones y Cía., de Buenos Aires, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$15.00 Feb.19-1382-v.mz.1.o.

ACTA N.o 52848. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Corn Products Refining Co. de New York, (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca

DEXTROPUR

para la clase 1 (azúcar). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.00 Feb.20-1429-v mz.2.

ACTA N.o 52855. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tecalemit Limited, de Brentford, Middlesex, (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca, "TECALEMIT", para distinguir artículos de las clases 6 y 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.21-1459-v.mz.3.

ACTA N.o 52847. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de I. F. How y Son Ltd., de Leicester, (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.50 Feb.20-1420-v.mz.2.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 7131. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Con esta fecha, el señor Conrado Agustín Pérez, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Un aparato calentador de boquillas gasificadoras de kerosene, tipo primus", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Feb.20-1402-v.mz.2.

ACTA N.o 7130. — Montevideo, Febrero 11 de 1948. — Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, por Otto Johannes Bruun, de The White House, Stoke Park, Slough Buckinghamshire, (Inglaterra), ha solicitado la patente de invención por el término de quince años, para "Mejoras en o relativas a cápsulas en forma de casquete", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Feb.19-1385-v.mz.1.o.

ACTA N.o 7136. — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, por Paul Jean Jacques Gonón y René François Lakermance, de París, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Procedimiento para la fabricación de dientes artificiales de porcelana", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Feb.19-1386-v.mz.1.o.

ACTA N.o 936. — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — Con esta fecha, el señor Raúl E. De León, Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de llantas o aros de bicicletas en general, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.079, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.17-1189-v.mz 10.

ACTA N.o 7135. — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — Con esta fecha, el señor Enrique Isidoro Zeballos, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para parrilla graduable (portátil desarmable) "La Pampita", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación.— Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.
$6.00 Feb.17-1326-v.feb.27.

ACTA N.o 7132. — Montevideo Febrero 12 de 1948 — Con esta fecha, el señor Néstor Pereira Arostegui, Melo, (Cerro Largo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para la Elaboración de celulosas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.
$6.00 Feb.16-1241 v feb 26.

ACTA N.o 7129. — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — Con esta fecha, el señor Max Guyer, apoderado de Albiswerk Zurich A. G., de Zurich 9, (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Un dispositivo para la acumulación y reproducción de mandos de conexión, con relevadores como elementos de acumulación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Feb.14-1230-v.feb.25.

ACTA N.o 7127. — Montevideo, Febrero de 1948. — Con esta fecha, los señores Jones y Cía., por Metalúrgica Universal Ltda., de San Pablo, (Brasil), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato original para hacer tricot" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Feb.13-1200-v.feb.24.

ACTA N.o 7114. — Montevideo, Enero 28 de 1948. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por el señor Roberto Martiri, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para dispositivo de mando único para válvulas de alimentación de gas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Feb.4-900-v.feb.27.

ACTA N.o 7122. — Montevideo, Enero 30 de 1948. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, por el señor Adolfo Cornelio Saavedra Zavaleta, de Buenos Aires, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Pasta de pinturas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.
$6.00 Feb.4-908-v.feb.27.

ACTA N.o 7134. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Frigorífico Armour de la Plata, S. A., de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una máquina para colocar llaves abrelatas a envases", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Feb.18-1350v-.feb.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación número 35|948

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de aprovisionamiento de agua, etc., en la Escuela Rural N.o 18, en Balneario Solís, Departamento de Maldonado, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados, solicitándolas con tres días de anticipaciEn, previo depEsito de $ 4.80, en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 6 de Marzo a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 16 de Febrero de 1948. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Feb.19-20400-v.feb.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación número 34|948

Llámase a licitación pública por cuarta vez para las obras de reparaciones en el edificio de la subcomisaría 2.o sección rural "El Oro" (Departamento de Treinta y Tres), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Treinta y Tres y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.20 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo. Febrero 14 de 1948. — Div. Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Feb.18-20391-v.feb.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 33

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de construcción de los edificios para resguardos de "Puerto Viejo" y "La Paloma", Departamento de Río Negro, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Río Negro, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 10.30, en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado, el día 26 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 11 de Febrero de 1948 — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Feb.16-20373-v.feb.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Saneamiento de "La Floresta"

Construcción de una usina de elevación, un depósito regulador y locales para Oficina y depósito de materiales

Tercer llamado a licitación

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para la construcción de una usina de elevación, de un depósito regulador y locales para Oficina y depósito de materiales para el Balneario "La Floresta", de acuerdo con el pliego de condiciones y demás piezas del proyecto correspondiente, que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección.

Los interesados podrán adquirir el pliego completo de dichas piezas al precio de pesos 11.35.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de Marzo próximo a las 10 horas, en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí N.o 3379 (Montevideo). — Montevideo, 6 de Febrero de 1948. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.16-20374-v.feb.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Saneamiento de "La Floresta"

Construcción de un depósito de distribución de agua de 600 metros cúbicos de capacidad.

Tercer llamado a licitación

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para la construcción de un depósito de distribución de agua de 600 metros cúbicos de capacidad, para el Balneario "La Floresta", de acuerdo con el pliego de condiciones y demás piezas del proyecto correspondiente, que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección.

Los interesados podrán adquirir el pliego completo de dichas piezas al precio de pesos 7.50.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de Marzo próximo, a las 9 horas, en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí 3379 (Montevideo). — Montevideo, 6 de Febrero de 1948. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.16-20375-v.feb.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Suministro de artículos de papelería

Llamado a licitación

Llámase a licitación pública, para el suministro de artículos de papelería, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Dirección. Los interesados podrán adquirir el pliego al precio de $ 1.00.

La recepción y apertura de propuestas, se efectuará el día 4 de Marzo próximo, a las 10 horas, en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí N.o 3379, (Montevideo). — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.20-20413-v.feb.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 1|1948

Llámase a licitación pública, para la provisión de un equipo de perforación rotativa, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras N.o 387.

Las propuestas se abrirán el día 2? de Abril próximo, a las horas 15.30, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) Feb.20-20412-v.mz.2.

M. O. P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 12|1947

Segundo llamado

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la venta de 50 toneladas de material de hierro (chatarra), de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 24 del corriente mes a las horas 10.30, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — Jefe de Proveeduría.

(Cuenta Corriente) Feb.19-20408-v.feb.24.

MUNICIPALES

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 1

Primer llamado

Llámase a licitación, por el suministro de tarjetas de abono desde la fecha hasta el 31 de Diciembre de 1948, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Contaduría de esta Administración, calle Rincón número 508, primer piso, durante las horas hábiles.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 del corriente a la hora 10 en el lugar arriba indicado. — Montevideo, Febrero 17 de 1948.

$8.00 Feb.20-1484-v.maz.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición las señoras ISABEL GUIBERNAU DE CARVALHO y FELICIA GUIBERNAU DE PROFUMO solicitando la expedición de un título duplicado, por extravío del primitivo, que se hallaba a sus nombres conjuntamente con Francisca Perfumo de Guibernau y Carmelo Carvalho, respecto del sepulcro número 93 del Cementerio del Paso del Molino, se previene a los que se creyeren con derechos al expresado local que tienen noventa días de plazo para interponer las reclamaciones que estimaren hubiere lugar. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Diciembre 12 de 1947. — La Jefatura.

$72.00 En.19-454-v.may.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores ROBERTO COSTA CROVETTO y ANTONIO COSTA SAVIO herederos de don Antonio Costa Fu Gio Batto, según lo tienen probado solicitando se expida título duplicado, por extravío del primitivo, que está a nombre de su causante, respecto del sepulcro número 1509 del Cementerio del Buceo, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho al expresado local que tienen noventa días de plazo para interponer la reclamación que estimasen oportuna. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Diciembre 12 de 1947. — La Jefatura.

$72.00 En.2-15177-v.ab.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición AURORA BERNINZONI DE LANDEIRA RAQUEL y SEBASTIAN BERNINZONI, en el carácter que tienen de usuarios del nicho número 1877 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer de ese local con destino al Osario General los restos de Antonio Gerones, Inés Bignone, Rufino Giménez María D. de Putinati Magdalena R. de Mora, Humberto Uva, Pastora B. de Bordas, Angela D. de Mollo, Agustín Mora, Amabile G. Traverso, Celia Renzi, Agustín Maggiolo, Angela Epifanio, Carolina S. de Berisso, Francisco Fatiga, Antonio Cóppola, Ana M. R. Fatiga y Abelardo Cóppola, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Noviembre 18 de 1947. — La Jefatura.

$108.00 Nov 26-13566-v.mz.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor ANTONIO SUSENA en su carácter de usuario del sepulcro 1286 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes de aquel sepulcro, los restos de Miguel Celente, Celeste Antoñazzi, Teófilo P. Scaroni, Catalina B. de Antoñazzi, Gerardo Cetinto, Antonio Antoñazzi, Santiago Pisoni y Bruno Alcántara, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Diciembre 18 de 1947. — La Jefatura.

$72.00 Dic.22-14866-v.ab.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor C. LUIS BURGOS en su carácter de usuario del nicho número 99 del primer cuerpo del Cementerio Central solicitando extraer de dicho local con destino al Osario General los restos de Odilia B. Rocca, Sara Pintos de Arbulo, José Grecco y Fernando Servi, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — La Jefatura.

$72.00 Nov.17-13098-v mz.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA NECROPOLIS

Habiéndose presentado TERESA CARRERA DE PIÑEIRO usuaria nicho 414 Cementerio Buceo solicitando traslado al Osario General procedentes aquel nicho, restos de Alberto Jiménez, Miguel Cantisani, María Graciana Ruggiero de Stéfani, Antonia Marrero de González, Walter Ciganda Filomena Ferrara de Schettini y Miguel Ferme los que se creyeren con derecho a los expresados restos, tienen (noventa) días plazo trasladarlos a otro local; vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 Octubre 1947. — La Jefatura.

54.00 Nov 6-12551-v.feb.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición doña CATALINA JAMEN en su carácter de usuaria del sepulcro 2642 del Cementerio del Buceo solicitando extraer para llevar al Osario General, procedentes de aquel sepulcro los restos de Isabel D. de Navas y Luis Martín se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Noviembre 22 de 1947. — La Jefatura.

$54.00 Nov.26-13546-v.mz.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Oscar Otero Roca, Isilia Elfa Otero y Roca y Solís Otero y Roca en el carácter de herederos de MANUEL ROCA usuario del nicho número 297 A del segundo cuerpo del cementerio Central solicitando la expedición de título duplicado a nombre de su causante por aquel local, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho al mencionado nicho, que tienen 90 días de plazo para interponer sus derechos; vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Noviembre 7 de 1947. — La Jefatura.

$72.00 Nov.11-12837.v.mar.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a todos los propietarios de los padrones con frente a las calles Zufriategui entre rambla de los Argentinos y calle Misiones; Celedonio Rojas entre rambla de los Argentinos y calle Misiones; Simón del Pino entre rambla de los Argentinos y calle Misiones; Zabala entre avenida Artigas y Simón del Pino; Buenos Aires entre avenida de Artigas y Simón del Pino; Reconquista entre avenida Artigas y Simón del Pino; Misiones entre Simón del Pino y avenida Artigas en las que la Empresa Sarubbi haya construído veredas, muros, recuadros, cordón de hormigón, cordón de granito, entradas de auto y cercos, hasta los treinta días de esta publicación, a los efectos de alguna reclamación. — Maldonado, Febrero 6 de 1948. — Américo P. Bazzano, Secretario.

(Cuenta corriente) Feb.14-20368-v.mz.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
Licitación para la provisión de 110.000 kilogramos de alfalfa

Segundo llamado

1.o Llámase a licitación por segunda vez para la provisión de ciento diez mil kilos de alfalfa (110.000), de conformidad con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia.

2.o Las propuestas, en el sellado de ley, serán recibidas en la Repartición antes mencionada, hasta el día 26 de Febrero corriente a las 10 horas.

3.o La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas. — Paysandú, Febrero 14 de 1948. — Ing. José Acquistapace, Intendente. — Dr. Alejandro J. Baccino, Secretario General.
(Cuenta corriente) Feb.18-20594-v.feb.26.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 8 días por la ley 9.906)

Montevideo, Febrero 21 de 1948

8.a Sección

JOSE PEDRO PADILLA, 45 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Pampas 2045, y MARIA ISABEL GONZALEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 2045.

ULISES CHIOCCONI, 34 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado Hocquart 1616, y NELLY ANGELA DAVERFDE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Batoví 2275.

10.a Sección

JORGE LACEY MC HARDY, 28 años, soltero, ganadero, argentino, domiciliado Miraflores 1360, y EVELYN AVICE MAY CREASE, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Miraflores 1360.

EVARISTO ROBERTO PENA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancasteriana 2359, y WLADISLAWA ZAWADZKI, 22 años, soltera, polaca, domiciliada Araucana 1405.

RAFAEL AMANCIO ALCORTA, 46 años, divorciado, indutsrial, argentino, domiciliado Daymán 6538, e IRENE LEONIDE MARGARITA COLOMIC, 33 años, soltera, argentina, domiciliada Daymán 6538.

14.a Sección

GRISILDO ERMIDA FERNANDEZ, 32 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado General Luna 1367, y FRANCISCA RITA NOBLIA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada General Luna 1367.

LUIS ALBERTO MONTES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arquímedes 1149, y GLORIA ROSA DIRON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1237.

OSCAR GARCIA LUENGO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3291, y GLADYS ESTHER MONTORO ELZAURDIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3633.

HECTOR ANGEL RUSCONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Micenas 1286, y MIRHA MARIA MIRANDA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Micenas 1290.

16.a Sección

ELBIO SANDRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 246, y MARIA ANGELICA LOPEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 814.

JUAN PEDRO DE LEON, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ascasubi 4524, y ROSA BLANCA REAL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4524.

22.a Sección

CARLOS TERRAZO, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado G. Viana 3019, y DELIA ELENA BATALLA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada G. Viana 3019.

24.a Sección

ARSENIO NESTOR FIGARI VERGARA, 26 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Magariños Cervantes 1852, y BELGICA EVA PUYO CORREA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1852.

LUIS ALBERTO GIORDANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1396, y MABEL FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Lamas 1396.

JULIO CESAR IRIONDE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Berro 1286, y OLGA RONCO TELLERIA ALVAREZ, 28 años, soltera, oriental.

HECTOR JOSE SPOSITO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás de Tezanos 1329, y MIGUELINA ROSA ISOLDI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás de Tezanos 1284.

VICTOR ROMANO MORRONE, 25 años, soltero, contratista, italiano, domiciliado Vidal y Fuentes 3184, y MARIA DI NUTO PERRETTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3241.

MARIO TRIPOLI VILLANO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacinto Vera 3705, y CLELIA GIMENEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Jacinto Vera 3703.

ANTONIO FERNANDEZ RODRIGUEZ, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Rivera 3092, y MARIA NILDA MORT, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3092.

VICTOR AMADEO GAMADINI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Navarra 1911, y AURORA BOCCHI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Navarra 1911.

ROMAN ALBERTO GARRIDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1288, y LUZ FELICIA QUERCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lamas 3279.

JOSE ALBARO LINARES, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Alicante 1740, y TERESA VIERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rect. Larrañaga 1647.

PEDRO ALONSO MORENO, 21 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rizal 3637, y AURORA GARDA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Provincia Vascongadas 1541.

ADJUNTA "A"

LUIS MARIA ROCHA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santander 2091, y BERTA BRAVO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santander 2091. — Matrimonio contraído "in extremis". — (Gratis).
$2.00 Pp.-v.feb.24.

Montevideo, Febrero 20 de 1948

3.a Sección

SERVANDO ARMNADO GALLEGOS, 41 años, indutsrial, argentino, domiciliado Juan Carlos Gómez 1271, y REGINA LABANAVICIUS, 27 años, soltera, lituana, domiciliada Juan Carlos Gómez 1271.

CARLOS FRANCISCO STETSON, 56 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Ituzaingó 1275, y JUANA SERVES, 43 años, soltera, española domiciliada Ituzaingó número 1275.

RODOLFO TREUER, 55 años, soltero, contador, yugoeslavo, domiciliado Buenos Aires número 418, y MARIANA TELLER, 49 años, soltera, alemana, domiciliada Buenos Aires 418.

ALBERTO HALEGUA, 33 años, soltero, comercio, turco, domiciliado Colón 1345, y JULIA FALCON, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Colón 1345.

ANDRES ARMANDE SANJUAN, 36 años, soltero, militar, argentino, domiciliado Treinta y Tres 1279, y ELSA ANA HOFFMANN, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Treinta y Tres 1279.

RICARDO WEISZ, 50 años, divorciado zapatero, yugoeslavo, domiciliado Misiones 1268, y TERESA FLEINCHER, 44 años, soltera, checoeslovaca, domiciliada Misiones 1268.

7.a Sección

WALTER ROBERTO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1721, y MANON VIOLETA REBOYRAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1721.
$2.00 P|p.-0810-v.feb.23.

9.a Sección

RENATO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azahay 5820, y LUISA GONZALEZ BLANCO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Barca número 1755.

10.a Sección

JUAN PEDRO FERNANDEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1470, e IRMA ALMEIDA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 1470.

EUGENIO NEGRO, 33 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ramos 4308, y AURORA TERESA BERASATEGUI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3695.

ENRIQUE SUAREZ, 32 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Rousseau 4047, y JOVITA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rousseau 4047.

DOMINGO GUERRA, 29 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Industria número 2724, y SARA ARRILLAGA LEIVA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2724.

JOSE SALVADOR SCHÖLDERLE, 42 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado G. Viana 2513, y JULIA BARRETTO, 34 años, soltera, argentina, domiciliada G. Viana número 2513.

CESAR GUSTAVO PALOMEQUE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial S|n., y MYRIAM FERNANDEZ MUÑOS, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial S|n.

12.a Sección

ENERO ASTENGO, 28 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado Guaviyú 2828, y AIDA POZZI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarí 1867.

BORIS ODLLAKOFF, 23 años, soltero empleado, argentino, domiciliado Millán 2181, y MARIA DE JESUS ROSAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada B. Artigas 2881.

JOSE MARIA FERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2636, y NANCY PEREYRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2636.

GREGORIO CUADRO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viardebó número 1889, y MARIA IRMA PAÑALES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2415.

LUIS RAFAEL CASARAVILLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2929, y EMILIA ENRIQUETA WERN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 2929.

13.a Sección

ANGEL AMBROSI, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Charcas 1989, y MARIA CARMEN FERDINAND, 2? años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 1989.

FELIPE FEDCHENIA, 42 años, soltero, carpintero, ruso, domiciliado Berna 2019, y ANTONINA MATCLEVIC, 45 años, soltera, lituana, domiciliada Berna 2019.

ATANASILDO SOSA CARBALLO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Joaquín Martori 1868, y LIDIA IRMA MONTES DE OCA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Perú 1725.

17.a Sección

JOSE GOMEZ, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado Itacumbú 4127, y MARIA AMELIA RANZONE, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Itacumbú 4127.

ANGELITO ARES, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Callao 3628, y CLEMENTINA DELIA BUGORA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Robinson 3656.

BOLIVAR GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado España número 3923, y OLGA ELENA GARCIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 5157.

23.a Sección

RIGOBERTO SARAVI, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Galicia 2292, y EMA AIDA RONZONI AYALA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 2292.
$2.00 P|p.v.feb.23.

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al doctor (HANS) JUAN GIGLBERGER, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa (Elisabeth) Isabel Prosic Gómez solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de su esposo Juan Giglberger, ya nombrado, dictada por la Sala Civil 19.a del Tribunal Territorial de Berlín (Alemania), el seis de Junio de mil novecientos cuarenta y dos y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 2 de 1948. — Alberto C. Anécoy, Escribano.
$24.00 Feb.20-1434-v.ab.1.o.

Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor HARRY PEDERSEN, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma, por su ex esposa Emilia Pedersen Steenbuch, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada el día 7 de Diciembre de 1946 en Copenhaggue —Dinamarca— por el Rey Cristián Décimo; y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 20 de 1947. — Alberto C. Areco, Escribano.

$24.00 Feb.16-1276-v.mz.26.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con RUDECINDA TORRES. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 11, F.o 438), se emplaza a Rudecinda Torres, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 95560, ubicado en la calle Pedro Trápani entre T. Alvarez y Atahona: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete. — Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.19-20404-v.mz.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con JUAN SUAREZ LOUZON o LONZON. Cobro ejecutivo de pesos". (L.o 11, F.o 400), se emplaza al señor Juan Suárez Louzón o Lonzón, a sus sucesores a título particular, o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 148049 ubicado en la calle Abrevadero (al Norte del camino Tte. Galeano) entre camino Rafael y Punto indicado: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 31 de 1947. — Büsch Buero, Actuario

(Cuenta corriente) Feb.19-20405-v.mz.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con ANDRES GARIBONI. Cobro ejecutivo de pesos". (L.o 11, F.o 362), se emplaza al señor Andrés Gariboni, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 50165, ubicado en la calle Propios entre 100 mts. de Pastor y Pastor: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 22 de 1947. — Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.19-20406-v.mz.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con MERCEDES ANZA DE CARAVIA. Cobro ejecutivo de pesos". (L.o 11, F.o 407), se emplaza a Mercedes Anza de Caravia, a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 77804, situado en la calle Santa Ana entre Santiago Figueredo y Lancaster: A) Para que comparezcan a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 31 de 1947. — Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corrietne) Feb.19-20407-v.mz.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c/ ANTONIO BELVEDERE. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 11. Fo. 279). se emplaza a don Antonio Belvedere, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 109.588, situado en la calle Santo Tomé entre Cochabamba y M. Acuña: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Noviembre 12 de 1947. — Carlos Büsch Buero.

(Cuenta corriente) Dic.16-23687 v.dic.31. Feb.2 v.feb.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| Propietario del Inmueble padrón N.o 145.978. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 11, Fo. 275), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 145.978 y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, situado en la calle Juan J. Rousseau entre Combate y Piccioli: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Noviembre 12 de 1947. — Carlos Büsch Buero.

(Cuenta corriente) Dic.16-23684 v.dic.31. Feb.2 v.feb.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que PASCUAL CAMILO ANTONIO PALUMBO, solicita la rectificación de su apellido, del de su padre y abuelo paterno, en su partida de nacimiento, pues donde figura como "Palumpo" debe decir "Palumbo" que es lo verdadero. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Feb.21-1538-v.mz.9.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que INFALECIO PEREIRA solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1.o De su nacimiento: donde figura su padre como "Vicente P. Nevez" debe decir Vicente Pereira Neves; 2.o De su matrimonio con Lelia Suárez: donde figura su apellido y el de su padre como "Pereyra Neves" debe decir Pereira Neves; 3.o Las de nacimiento de sus hijos Eduardo y Zulema, pues donde en ellas figura su apellido como "Pereyra Núñez" o "Pereyra" debe decir Pereira Neves. Además, donde figura el apellido del abuelo paterno en la de Zulema como "Pereyra" debe decir Pereira Neves y se donde se omitió poner los nombres de los abuelos, en la partida de Eduardo, debe decir: "Abuelos paternos: Vicente Pereira Neves y Virginia Correa" y "Abuelos maternos: Plinio Suárez y Zulema Rivero". — Montevideo, Febrero 3 de 1958. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$14.70 Feb.21-1490-v mz.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos "Sucesión de JOSEFINA LUISA KUHLSEN", se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, en estos autos, dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, a Teodoro Andrés, Germán Teodoro y Teresa Isabel Kuhlsen y a Raúl Antonio, Mafalda Emilia y Yolanda Laura Tardio Kuhlsen — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Feb.21-1348-v.ab.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que BERNARDINO NESCIMENTO, —solicita la rectificación de su partida de matrimonio con Francisca María Delgado—, y las de nacimiento de sus hijos, María Esther y Pedro; pues donde en todas ellas figura su nombre y apellido como "Bernardino Fedro Nacimiento" o "Bernardino P. Nacimiento" debe decir "Bernardino Nascimento". — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — Nicanor dos Santos Actuario.

(Auxil.) $6.30 Feb.17-1395-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA JOSEFA o MANUELA JOSEFINA o MANUELA CANALE DE PARMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb.20-1417-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO BACIGALUPO o BACIGALUPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb.16-1256 v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CARMEN QUINELLI DE MALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb.16-1627-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OCTAVIO PARQUES o PARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduci re nforma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb.16-1268-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CONSUELO MESA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb.16-1269-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO GARCIA FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Feb.16-1270-v.feb.26.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ARMANDO JUAN LOPEZ CIRIZOLA, constituyendo domicilio en la calle Zabala 1382, al señor Juez digo: Que debiendo optar por el título de Procurador, vengo a producir la información de vida y costumbre. A tales efectos, ofrezco la deposición de los señores Dr. Francisco Filippini y Dr. José A. Arias domiciliados en la calle Sierra 1626, los que serán interrogados de acuerdo a la ley. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Armando J López"

A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 30 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$10.00 Feb.16-1290-v.feb.26.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en autos "Enrique José Rovira con MARIA LUISA FERRONI ALDECOA. Disolución de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Luisa Ferroni Aldecoa de Rovira y Enrique José Rovira. y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 592,948, de

Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Febrero 2 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$20.00 Feb.11-1064-v.mz.5.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "Julio Chacón con MARIA ESCODA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Escoda de Chacón y Julio Chacón, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 592|946, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Diciembre 19 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$16.00 Feb.7-1010-v.mz.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ISIDORA MUSCO, solicita la rectificación de su nombre, en la partida de nacimiento de su hijo Rodolfo, pues donde en ella figura como "Dora Musco", debe decir "Isidora Musco". — Montevideo, Febrero 3 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $4.20 Feb.16-1265-v.mz.3.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que DANIEL MAURO OLINDO VENEROSO y ELINA AGOSTINA GELICA VENEROSO solicitan la rectificación de sus partidas de nacimiento, pues donde en ellas figura el nombre y apellido de su madre como "Josefa Puglia" en una y "Pepina Puglia" en otra debe decir "(María Josefa Puglia; además, en la de Daniel Mauro Olindo Veneroso, donde figura su nombre como "Aniello Mauro Olindo" debe decir "Daniel Mauro Olindo". — Montevideo, Diciembre 19 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 Feb.13_1112-v.mz.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que GREGORIO DECIMAS solicita la rectificación de su apellido en su partida de nacimiento, pues donde éste figura como "Decinas" debe decir "Decimas". — Montevideo, Febrero 8 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $ 4.20 Feb.13-1183_v.mz.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "MARIA INES y MARIA JESUS NOVO CERRO. Segundas copias", se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a Remo Mancini y Luis Barrios, a sus sucesores o causahabientes y, en general, a todos los que por cualquier título se consideren con derechos o tengan interés en oponerse a la expedición de las segundas copias de escrituras siguientes: 1.o Escritura autorizada por el escribano Ernesto M. Ribas el 15 de Setiembre de 1943, inscripta con el número 643 al folio 392 v. del libro 310 del Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, por la cual María Inés y María Jesús Novo Cerro compraron al señor Remo Mancini una fracción de terreno ubicada en el Manga, undécima sección judicial de este Departamento de Montevideo, padrón número 154.337, señalado con el número 17 en el plano del agrimensor Humberto M. Venosa, de Abril de 1932, y que, según dicho plano, tiene una superficie de 4.437 metros 50 decímetros, deslindados así: 25 metros de frente al Noroeste, al camino Abrevadero al Manga; igual extensión al fondo, al Sureste, lindando con solar diez y 177 metros 50 centímetros en sus costados paralelos, al Suroeste y Noreste, por donde confina, respectivamente, con los solares 16 y 18: 2.o Escritura autorizada por el escribano Ernesto M. Ribas, en Setiembre 10 de 1943, cuya primera copia fué inscripta con el número 544 al folio 393 del libro 310 del Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, por la cual María Inés y María Jesús Novo Cerro compraron a Luis Barrios los siguientes bienes: Trece solares de terreno ubicados en la sexta sección judicial del Departamento de Maldonado balneario Buenos Aires, empadronado en mayor área con el número 8.833 y que están señalados con los números diez, once, doce, trece, catorce, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés de la manzana ochenta y ocho en plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla, de Julio y Agosto de 1938, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado con el número 1058 e inscripto en la oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el número 104, respectivamente, en Noviembre y Octubre del citado año, compuestos cada solar de una superficie de 450 metros, es decir, 15 metros de frente y en su paralela al fondo y por treinta metros en sus costados, a saber: A) Los solares números diez, once, doce, trece y catorce son linderos y dan frente al Suroeste, a calle treinta y ocho; B) El solar número dieciséis forma esquina y da frente al Suroeste, a calle treinta y ocho, y al Noroeste, a calle cuarenta y nueve; C) El solar número diecisiete, lindero al anterior, también forma esquina y da frente al Noroeste, a calle cuarenta y nueve, y al Noreste, a calle treinta y nueve; y D) Los solares números dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés, son linderos y dan frente al Noreste a calle treinta y nueve. — Montevideo, Octubre 30 de 1947 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$126.00 Feb.2-833-v.mz.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MATILDE REINA FLORENTINA MARQUESANO CARABELLI solicita la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figura como "hija legítima de Miguel Marquesaño y de su esposa doña Micaela Carabelli" debe decir "hija natural de Miguel Marquesano y Micaela Carabelli". — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Feb.18-1358-v.mz.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Ladislao Matyas con ISABEL SALLAY. Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Isabel o Erzsebet Sallay de Matyas, para que comparezca por ante este Juzgado en dichos autos, dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la acción. — Montevideo, Noviembre 18 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Feb.18-1273-v.mz.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de nacimiento de WASHINGTON JOSE y NELSI BERNARDA TAPIA OLVEIRA, por aparecer como hijos de, en la primera: "Demetria Segunda Olveira", y en la segunda, "Segunda Demetria Olveira", debiendo decir en ambas partidas por ser como corresponde, Segunda Demetria Tapia Olveira. A los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 13 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $8.40 Feb.21-1452-v.mz.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN PODREBARAC con SOFIA TORTORA, en la que el apellido paterno de la contrayente aparece "Podrenara" debiendo decir Podrebarac, hijo de Francisco Podrebarac, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $6.30 Feb.18-1353-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Feb.17-1325-v.feb.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Alfonso Urrutia contra DOLORES ROBAINA Divorcio y auxiliatoria" Lo. 43 Fo. 238", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la demandada doña Dolores Robaina para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 21 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$24.00 Feb.7-1071-v.mz.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se cita, llama y emplaza al señor FRANCISCO BUSICH por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que le ha promovido su esposa doña Eustaquia Nieves Milán, libro 43 folio 44, que radica en este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 18 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$18.00 Feb.5_913-v.mz.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado "Jesús Barbeito Barbeito contra MANUELA BRANDARIZ PEREIRO. Divorcio" (Libro 43. Folio 384), se cita, llama y emplaza a la demandada en estos autos, doña Manuela Brandariz Pereiro, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Diciembre 16 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$24.00 Feb.2-744-v.mz.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA PATRIELLO o PATRIELLA DE FERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Junio de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario

$6.00 Feb.20-1422-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GARGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Feb.19-1400-v.mz.1.o.

Segundas copias de escrituras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados "ANGUEIRA (SOLIS). Segundas copias de escritura", se hace saber a Froilán de León y a Asención Romano, o a sus sucesores a cualquier título, y a toda otra persona que se considere con derechos, que por escrito de fecha once de Abril de mil novecientos cuarenta y siete se presentó ante este Juzgado el señor Solís Angueira solicitado segundas copias de las escrituras que se describen a continuación: 1.o La escritura de compraventa otorgada el día ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y uno en la villa Paso de los Toros, por el señor Froilán de León, por ante el escribano Cándido Odriozola, referente a una fracción de campo ubicada en la décimaprimera sección judicial de Durazno, señalada con el número veintidós en el plano levantado por el agrimensor Gerardo Fernández, en Setiembre de mil novecientos veintinueve, registrado en la Inspección Técnica de Durazno con fecha treinta de Octubre del mismo año, compuesta de una superficie de siete mil setecientos cincuenta metros, que se deslinda así: al Norte, con el río Negro; al Sur, con la fracción número veintiuno; al Este, la fracción número veinte, ambas del mismo plano, y al Oeste, una calle de diecisiete metros de ancho. 2.o La escritura otorgada por Asención Romano, con fecha catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y uno por ante el mismo escribano y en la misma localidad que la anteriormente descripta, referente a una fracción de campo lindera a la descripta precedentemente, también situada en la décimoprimera sección judicial de Durazno y señalada con el número veinte en el mismo plano citado, compuesta de una superficie de siete mil doscientos metros cua-

drados y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte, el río Negro; al Este, una calle de diecisiete metros de ancho que lo separa de la fracción número dieciséis; al Sur, la fracción número diecinueve, y al Oeste, la fracción número veintidós, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$96.00 Feb.20-1423-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MARTINEZ CASTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la feria mayor al efecto de las publicaciones. — Montevideo, 2 de Enero de 1948. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$6.00 Feb.19-1389-v.mz.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA FERNANDEZ DE LEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Feb.18-1363-v.feb.28.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "PONTET (JULIO). Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio de Julio F. Pontet con María Olivia Iarzon, donde dice: "Lonzi" y "Jackson" debe decir: "Long" e "Iarzon" respectivamente; y en la de nacimiento de Julio César Pontet Iarzon, donde dice: "Jackson" debe decir: "Iarzon". — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.
$9.00 Feb.17-1324-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INGINIO ANASTASIO o ANASTASIO ALFONSO o AFONSO o AFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Feb.16-1294-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA o PAULINA LILA TORRES DE BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Feb.16-1255-v.feb.26.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados: "GENTA DE BERTONI, JULIETA y otros. Segunda copia", se hace saber a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a los señores Pedro C. Facio, Dante R. Peirano, Alberto Gloodtdofsky y Joaquín Abril, que por escrito de fecha veinte de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se presentó el señor Santiago Bolentini, en representación de doña Julieta Genta de Bertoni, Rosina Blanca Bertoni y Antonio Angel Bertoni, solicitando segunda copia de la escritura de compra-venta otorgada por Pedro C. Facio, Dante R. Peirano y Alberto Gloodtcofsky, a favor de Tomás Bartolo Bertoni, y autorizada por el escribano Gustavo R. Laborde, el día veinticuatro de Febrero de mil novecientos veinte, referente a los bienes inmuebles que se describen a continuación: Dos solares de terreno y sus mejoras próximos al Prado, inmediaciones del Paso del Molino, jurisdicción del Miguelete en este Departamento, señalados con los números treinta y nueve y cuarenta, fracción letra "B" en el plano del Agr. Federico Delgado y compuestos por estar unidos según el mismo plano, de una superficie de quinientos dos metros, veinte decímetros que se deslindan así: dieciocho metros sesenta centímetros de frente al Noreste, a la calle o camino Dr. Penña; igual dimensión en la línea del fondo al Sudoeste, por donde lindan con el solar treinta y cinco; veintisiete metros al Noroeste, lindando con los solares treinta y seis y treinta y siete y treinta y ocho; y veintisiete metros al Sudeste, lindando con el solar cuarenta y uno. Otro solar de terreno situado en el mismo paraje que los anteriores, señalado con el número cuarenta y ocho de la fracción letra "B" en el plano citado anteriormente y compuesto según el mismo plano de una superficie de cuatrocientos veinticuatro metros ochenta decímetros que se deslindan así: nueve metros cuarenta y cuatro centímetros de frente al Nordeste, a la calle o camino Dr. Penña; igual dimensión en la línea del fondo al Sudoeste, lindando con parte del solar veintiséis; cuarenta y cinco metros al Noroeste, lindando con el solar cuarenta y siete, y cuarenta y cinco metros al Sudeste, confinando con el solar cuarenta y nueve: a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

A los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 Diciembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$108.00 Feb.16-1280-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS JUAN SAUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Feb.14-1215-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOSES SCHWEBEL o SZWEBEL KUCZER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Feb.14-1240-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SZEJNA CHEMPACZ o CHREMPACZ DE WENGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Feb.15-1241-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PENSADOR RITO ISLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Feb.12-1126-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA o ANTONIA D'ANGELO o D'ANGELO DE MAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 22 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$18.00 Feb.11-1051 v.mz.17.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictada en el expediente caratulado "Arigón (Rodolfo) y RODRIGUEZ DE ARIGON (MARIA ELENA) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Arigón y María Elena Rodríguez de Arigón, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. En cumplimiento de la ley respectiva se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la feria mayor al solo efecto de las mismas. — Montevideo, Enero 20 de 1948. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$24.00 RFeb.7-1011-v.mz.3.

Segundas copias

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en los autos caratulados "LEMOS DE NIN MARIA ANGELICA. Segundas copias", se hace saber a Agueda Sagarzazú de Colista y a toda otra persona que se considere con derecho, que por escrito de fecha veintiuno de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete se presentó a este Juzgado la señora doña María Angélica Lemos de Nin solicitando segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por doña Agueda Sagarzazú de Colista y autorizada por el escribano J. Antonio Marta, en fecha veintisiete de Octubre de mil novecientos treinta, referente al bien inmueble empadronado con el número noventa y siete mil treinta y uno y ubicado en los "Campos Elíseos", vigésima sección judicial de Montevideo, señalado con el número dieciséis de la manzana cuarenta y tres en el plano del agrimensor Domingo Sambarino, de Enero de mil novecientos diecinueve, compuesto de doscientos cinco metros setecientos setenta centímetros cuadrados, con diez metros cuarenta centímetros de frente al Nordeste, sobre el bulevar Herrera y Obes; diecinueve metros sesenta y cuatro centímetros al Nordoeste, lindando con el solar quince; diecinueve metros ochenta centímetros al Sudeste, con el solar número diecisiete, y diez metros con cuarenta centímetros al Sudoeste, con el solar número trece a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 15 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$66.00 Feb.7-1035-v.mz.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN FRANCISCO DORADO, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece con el apellido de "Carabajal" debe decir "Dorado". — Montevideo, Noviembre 6 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario
(Auxil.) $6.30 Dic.13-14468-v.dic.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de CIRIACA LUISA OVIEDO, estableciéndose que donde los padres de la inscripta aparecen respectivamente con el apellido de "Viera" y "Gadé", debe decir: "Oviedo" y "Daguet". — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Feb.21-1444-v.mz.9.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de ELEUTERIO RABAGO y de JULIA ZARANDONA, donde respectivamente la contrayente aparece con el nombre de "Amalia Elisa" y como nacida el "primero de Noviembre de mil ochocientos noventa", debe decir: "Julia" y "once de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco". B) En las de nacimiento de Esther Juana Teresa y Norma Rábago, donde la madre de las inscriptas aparece con el nombre de "Amalia Elisa", debe decir: "Julia"; y C) En la de matrimonio de Juan Pedro Curuchet Anchorenette y de Esther Rábago Zarandona, donde la madre de la contrayente aparece con el nombre de "Amalia", debe decir: "Julia". — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.
$15.00 Feb.21-1445-v.mz.9.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio

de ALEJANDRO KLEIN y de MARIA STEINER, donde la contrayente aparece con el nombre de "Margot" debe decir: "María"; y B) En la de nacimiento de José Tomás Klein, donde dice: "legitimaron a su hijo José Lamas", debe decir: "legitimaron a su hijo José Tomás". — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Feb.21-1446-v.mz.9.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de ROMUALDO GUILHOT y de ISAURA RODRIGUEZ, donde, respectivamente, el contrayente y el padre del mismo aparecen con el apellido de "Luriand" debe decir "Guilhot"; y B) En las de nacimiento de Nélida Renée, Edén Ariel y Jorge Guilhot, donde, respectivamente, el padre y abuelo paterno de los inscriptos aparecen con el apellido de "Luriand" debe decir "Guilhot". — Montevideo, Setiembre 16 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $ 8.40 Feb.21-1440-v.mz.9.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno: ARMANDO SATRAGNO, constituyendo domicilio en Misiones 1478, al Juzgado digo: Que debiendo optar al título de procurador vengo a ofrecer la información de vida y costumbres, para cuyo efecto propongo a los señores Carlos Colombi (Durazno 1561) y Roberto Brocos (Pte. Berro 2505), quienes serán preguntados por mi honradez y costumbres morales. Y que se me expidan los edictos de estilo. — Armando Satragno." — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$10.00 Feb.20-1405-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA o MARIA LINA TECLA ARRIAGA DE ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Feb.19-1373-v.mz.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELVECIO TOMAS SIGNORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 16 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Feb.19-1375-v.mz.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO PENELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Feb.19-1374-v.mz.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA VARELA DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Feb.19-1373-v.mz.1.o.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno los autos caratulados "Sánchez de la Fuente Waldemar con FATIMA MARIA BIALADE DE VIGIL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 36. Fo. 478), se hace saber que con fecha cuatro del corriente mes y año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Waldemar Leovegildo Sánchez de la Fuente y Fátima María Bialade En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (cuarto piso), dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$20.00 Feb.19-1377-v.mz.12.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA LORENZA PERDOMO, estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre de "Serapia" debe decir "Juana Lorenza". — Montevideo, Noviembre 26 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

Dic.27-v.dic.31.

(Auxil) $4.20 Feb.19-15038-v.mz.2

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FERDINANDO DOMINGO o ALEJANDRO FERNANDO o DOMINGO o ALEJANDRO FERNANDO DOMINGO o DOMINGO FERDINANDO BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.40 Feb.18-1131-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ANGELA MARIA VIGORITO DE BORDONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Feb.18-1344-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELITA CANAVELO DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Feb.17-1299-v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ACEVEDO (según partida de defunción EDUARDO LUIS VALERIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS ACEVEDO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Feb.17-1300-v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEONIDAS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Feb.14-1251-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CASTILLO DE COUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Feb.14-1252-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN G. o JUAN GERONCIO o GERONCIO QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Feb.16-1260-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO VICTORIANO TRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Feb.13-1168-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ERRICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Feb.13-1166-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO SILVESTRE GARD Y SAN JUAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Feb.13-1167-v.feb.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROQUE ALBANO o ALBANO ROSA y de MARIA FELICIA ROSA DE ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Feb.14-1258-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LOCKHART o LOCKHART CAMPISTROUS y ELISA HAURIE DE LOCKHART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Feb.12-1110-v.feb.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de defunción de ISAIAS DINARTE APAULAZA, estableciéndose que donde respectivamente el extinto y la esposa del mismo aparecen como "Isaías Dinas Apaulaza", y "Damas Correa", debe decir: "Isaías Dinarte Apaulaza" y "Dama Teófila Correa". — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$9.00 Feb.12-1130-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES SILVA DE VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Feb.12-1107-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO MARTINEZ VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Feb.12-1106-v.feb.23.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE ANTONIO CORREALE y de MARIA NUNCIADA ROBERTO, estableciéndose que donde, respectivamente, los contrayentes aparecen como "José Correales" y "Anunciación Liberto" debe decir "José Antonio Correale" y "María

Nunciada Roberto". — Montevideo, Noviembre 6 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Feb.6 946-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA PAULINA o SARA QUEIROLO DE PERNIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Feb.12-108-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FOGLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 5 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Feb.12-1109-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CURTO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 Feb.11-1086-v.mz.16.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ESMIR DOMINGUEZ, estableciéndose que donde dice que el inscripto es nacido en el año mil novecientos treinta y cinco debe decir, mil novecientos treinta. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Feb.5-935-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUSA VALIÑO o BALIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 Feb.2-695-v.mz.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Feb.21-1493-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL SAYAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qué comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Feb.21-1494-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO BENEDETO COSTA o FRANCISCO BENEDETTO COSTA VACAREZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb.21-1495-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA o ADELAIDA BACCINO DE BELTRAME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb.21-1488-v.mz.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: "Armanda Icardi Bidegaray contra ALBERTO SADI GOUTE. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alberto Sadi Goute, a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Feb.21-1447-v.ab.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "IRMA ADELA PURICELLI. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Irma Adela Puricelli, en la que el apellido paterno de la inscripta aparece como Purichelli cuando en realidad debe decir Puricelli. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$9.00 Feb.21-1585-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO HUERTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Feb.20-1430-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL COUSILLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb.19-1364-v.mz.1.o.

Información de vida y costumbres.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno: DOMINGO JAUME CUADRA, constituyendo domicilio en la calle Pereyra 3194, al señor Juez dice: Que optando por la profesión de procurador viene a ofrecer la información de los señores Darío Toucon Nobre y Eduardo Silvera Jubín, quienes serán interrogados por mi honradez y costumbres morales. — Domingo Juame Cuadra" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$10.00 Feb.19-1378-v.mz.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de RODOLFO BARBAGELATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Feb.17-1306-v.feb.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAUL SANTIAGO DAVERI, estableciéndose que donde el apellido del padre del inscripto, aparece como Da Veri, debe decir Daveri.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Feb.17-1304-v.mz.4.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "JULIA A. OBIOL BELINZON, incapacidad" se hace saber al público que por auto de fecha 1.o de Setiembre de 1947 se declaró en estado de incapacidad a doña Julia Agustina Obiol Belinzón, designándosele curador dativo de la misma al doctor Héctor Cerruti Alcardi. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 11 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb.16-1289-v.feb.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN BIANCULI, estableciéndose que donde el apellido paterno del inscripto aparece como Biancullo debe decir Bianculi. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 5 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Feb.16-1287-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABRAHAN LEIB UACHSMAN o ABRAHAN WACHSMAN o ABRAHAN KATZ WACHSMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb.16-1275-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA FERNANDEZ DE MONELOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb.12-1095-v.feb.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: Sucesión ANTONIO PITTA, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Remigio, Aída, Héctor Carmelo y Mario Blás Pitta, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los represente. — Montevideo, Diciembre 27 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Feb.12-1133-v.maz.17.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "MARIA CAPURRO DE GARCIA ACEVEDO y otros. Segunda copia de escritura" se hace saber que los sucesores del doctor Daniel García Acevedo han solicitado segunda copia de la escritura de cesación de condominio otorgada ante el escribano Francisco Zorrilla de San Martín el 4 de Octubre de 1938, por extravío de la primera copia, que fué inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el número 905 al folio 600 del libro 218 y expedida al doctor Daniel García Acevedo en función de título de una fracción de terreno ubicada en la 4a sección judicial de este Departamento, empadronada con el número 164.793, señalada con el número 4 en el plano levantado por el agrimensor don Alberto de Arteaga en Agosto de 1938, compuesta de una superficie de 375 metros 46 decímetros, con 17 metros 40 centímetros de frente al Sudoeste a la calle Diagonal Rambla Sur; 26 metros 26 centímetros al Noroeste, por donde linda con el solar 5 del plano citado; 23 metros 76 centímetros al Este por donde linda con el solar número 7 del mismo plano y 10 metros 6 centímetros al Sudeste, por donde, limita con el solar número 3 del precitado plano. A la vez se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de los señores doctor José Irureta Goyena, Martín Martinicorena, doctor Alejandro Gallinal, doctor José Pardo Santayana y Félix Ortiz de Taranco y, en general, a todos los que se consideren con derecho en el bien de la referencia o a oponerse a la expedición de la mencionada segunda copia, a fin de que comparezcan dentro del término antes expresado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo Diciembre 6 de 1947 — C. Walter Balleta, Actuario.
$78.00 Dic.20-11806-v.dic.31. Feb.2 v.feb.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de IDA BOETZEL DE SCHINDLER y FEDERICO SCHINDLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18 00 En.28-587-v.mz.4.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MARIN BALMAS o BALMES y MARTIN MARIN BALMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesado spara que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 En.24-589-v.mz.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VAZQUEZ MARQUEZ DE ARMESTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a dedccir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 En.24-588-v.mz.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "SASTRE (INDALECIO) Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de su matrimonio: donde dice Basilio Y. Sastre, hijo de Sofía Sastre, debe decir Indalecio Sastre, hijo de Miguel Sastre y de Petronila Suárez; y B) De nacimiento de sus hijas Venancia Sara, Sofía Amalia, Otilia Lidia, Ema Isabel, Alba Rosa, Nelly Noemí, Alda Irma y Norma Mabel, donde dice Basilio Y. Sastre debe decir Indalecio Sastre, y donde dice que es nieta por línea paterna de Sofía Sastre debe decir que es nieta por línea paterna de Miguel Sastre y de Petronila Suárez. — Montevideo, Setiembre 29 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $14.60 Feb.21-1441-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELA FARIELLO DE RANAURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.21-1466-v mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS MORANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.21-1467-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL AMURRIO DE URQUIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.21-1468-v.mz.3,

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO CRUZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso). — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.21-1469-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO STAGNARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.21-1470-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO SALAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.21-1472-v.mz.3.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don DELFINO MUÑOZ o DELFIN o DELFINO DE JESUS MUÑOZ GONZALEZ y de doña ALDEMIRA DE LA GLORIA MUÑOZ GONZALEZ DE TRONCOSO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (serto piso). — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — José Tomás, Pereira, Actuario.

$18.00 Feb.21-1465-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL GARCIA ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 7 de 1948 — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.21-1474-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA PEREIRO DE BATTUT o BATTU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario

$6.00 Feb.21-1475-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ZOILO VILLARREAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 29 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.21-1439-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NIDIA o NYDIA MARIA FONTANA ACASUSO o FONTANA DE ACASUSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.21-1473-v.mz.3.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA GASTELLI o GASTELI DE CATELLI o CATELI, de don ENRIQUE CATELLI o CATELI y de don EMILIO CATELLI o CATILI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (serto piso). — Montevideo, Febrero 14 de 1648. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.21-1471-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN AZZINI DALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.20-1413-v.mz.2.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "BACALLAO (SIMON). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hija Marta, pues donde en las mismas dice "Bacallado" debe decir Bacallao. — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.30 Feb.19-1366-v.mz.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "RUIZ (MARIA ELENA GENOVEVA). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella figura como hija de "Facunda Fernández" debe decir que es hija de Facunda Irigida Ortiz. — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.30 Feb.19-1365-v.mz.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "BARRERA (ISIDRO MODESTO). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma dice "Isidoro Modesto" debe decir Isidro Modesto. — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.30 Feb.19-1367-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS CORVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.19-1390-v.mz.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO GARCIA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.19-1401-v.mz.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don STANLEY GRAHAM BARKER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Feb.17-1313-v.my.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE M. o JOSE MARIA GARCIA a

GARCIA Y GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.17-1336-v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE FELIX BERASAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.17-1315-v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FLORENTINO ELEUTERIO BORGES o BORGES UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.17-1316-v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN MARTINEZ o MARTINEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.17-1317-v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AZADOHI o AZADUHI AVAKERETZIAN DE DEMIRDJIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Febrero 11 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.17-1318-v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JACINTA SOBRINO DE SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Febrero 12 de 1948 — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.17-1320-v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO o ARNOLDO HEGUILUSTOY LOUSTAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Febrero 11 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.17-1319-v.feb.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña WINIFREDA o WINIFRED MAY BARKER DE SCROGGIE y de doña MARGOT NORN CLEAT DE BARKER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Feb.17-1312-v.mz.29.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente "CESAR COSTAMAGNA. Sucesión" (L. 35. F. 90), se cita, llama y emplaza a doña Secundina Serra para que comparezca ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (sexto piso), a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Feb.17-1314-v.mz.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "LIBERTI (EMILIO). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en la misma dice "Liberti" debe decir Liberto. — Montevideo, Febrero 11 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Feb.17-1331-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA SOTELO DE IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.16-1281-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL CAJIGAO DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 31 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Feb.16-1251-v.mz.20.

Divorcio unilateral

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, —en autos: "Custodio, Concepción con TEODORO AMAYA. Divorcio unilateral"— se cita, llama y emplaza al demandado Teodoro Amaya, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 12 de 1948 — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Feb.16-1274-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña LORENZA PALOU DE DUHART o DUCHART o DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.14-1213-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA DELFINA JOSEFA LEVRATTO DE SALLES DULAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.14-1209-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA o ANITA OJEDA DE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.14-1210-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA SOTO DE TAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.14-1211-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VALERIA LARROSA DE VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 19 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.14-1212-v.feb.25.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "GLIKSBERG (ABRAHAM) y CYBULKA (REJZLA). Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentaron las nombradas personas solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos "Isac Bernardo, Sara Regina y Cecilia, en las cuales en lugar de figurar los padres de los inscriptos como "Abraham Gliksberg" y "Rejzla Cybulka" dice en la primera de dichas partidas, hijo legítimo de Abraham Glibsberg y de Rosa Cipalku; en la segunda hija legítima de Adolfo Gliesberg y de Rosa Cybulka y, en la tercera hija legítimo de Adolfo Gliesberg y de Rosa Cyrulka. — Montevideo, Febrero 3 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $10.50 Feb.14-1042-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN GONZAGO OLIVA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso). — Montevideo, Febrero 11 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.14-1215-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CELESTINO FELIPE CRUZ o CRUZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.14-1214-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA PERDOMO DE MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.14-1216-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BARTOLOME ALPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.14-1217-v.feb.25.

Junta de Acreedores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno, doctor don Esteban D. Ruiz en el expediente: "LORETO CASARIEGO. Concurso Civil; L. 35, F. 414" convócase a Junta de Acreedores presentes, ausentes, a aquellos cuya residencia se ignore y a los desconocidos, para la Junta que se celebrará en este Juzgado calle 25 de Mayo 523, sexto piso, el día 16 de Marzo entrante a las 14 horas, debiendo presentarse los acreedores a la misma, con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, haciéndose saber que la Junta resolverá con los que concurran,

— Montevideo, Febrero 6 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$24.00 Feb.11-1136-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HORACIO BARRETO MAYOBRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.14-1259-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS GONÇALVEZ o GONÇALVEZ MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — José T. Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.12-1127-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTINA DAMBOLENA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.12-1102-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TERESA FERRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.12-1103-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO LEANDRO GIUSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.12-1104-v.feb.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "PATRON SIERRA DE PAGARDOY (ADELA). Rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento (parroquial), pues donde en la misma aparece su apellido paterno como "Patrone" debe decir Patrón. — Montevideo, Noviembre 25 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$9.00 Feb.11-1056-v.feb.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "CASTILLO (GUZMAN HELVECIA). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando se agregue a la partida de su nacimiento el apellido Castillo, que es el que siempre ha usado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Feb.7-1037-v.feb.26.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en autos "LOPEZ DE CASABELLA (MARIA LUZ). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de las de nacimiento de sus hijos Walter Severino y Ruben José Casabella por aparecer, por error, en dichas partidas, su nombre como "María de la Luz" cuando debe decir en todas ellas solamente "María Luz". — Montevideo, Octubre 17 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$8.40 Feb.6-980-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO BRUNOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.12-1105-v.feb.23.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "Ariceta, Natividad con GUILLERMO ZUBIETA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Natividad Josefina Aricesta y Guillermo Zubieta Trías, y se mandó citar y emplazar a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 16 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 Feb.3-3866-v.feb.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "VARSI SIERRA (MARIO). Rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella dice "Earsi" debe decir Varsi. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$9.00 Feb.5-918-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELEN (HELEN) EDITH JEFFERIES o JEFFERIES DE CASSELS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 29 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Dic.29-10907-v dic.31.
Feb.2-v.feb.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña RAMONA ESTHER PERDOMO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en ella con el nombre de Ramona en lugar de Ramona Esther. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Feb.21-1443-v.mz.9.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña ANGELA CORINA MARCHESI DE VILARRUBI, solicitando las rectificaciones de las partidas de su nacimiento y de su matrimonio con don Luis Francisco Vilarrubi en la siguiente forma: donde en la primera figura con el nombre de Angela Felipa debe decir Angela Corina y donde el apellido del padre aparece como Marches debe decir Marchesi. Y en la segunda, donde figura como nacida el 18 de Abril de 1878 debe decir el 1.o de Mayo de 1877. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$15.00 Feb.19-1397-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CAIRELLI DE GAGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 26 de 1947. — C. Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Feb.14-1244-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO BOGO FERNANDEZ o MARCELINO BOJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario-Adjunto.
$6.00 Feb.12-1088-v.feb.23.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos: "HELIO DI RIENZO y AMANDA P. ARRIBILLAGA DE DI RIENZO. disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Helio Di Rienzo y Amanda P. Arribillaga y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley número 6921943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Febrero 2 de 1948. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 Feb.12-1134-v.mz.5.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE HERMIDA y doña ISABEL TOJA DE HERMIDA, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al inmueble ubicado en la 13.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 24340, consistente en una manzana de terreno circundada por las siguientes calles: Rusia, Puerto Rico, Suecia y Polonia. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a doña Elisa E. de Ponce o sus sucesores, y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 4 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 Feb.2-15253-v.mz.9.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "MARIA VAZQUEZ ANTELO. Sucesión. Lo. 32, Fo. 164" se cita, llama y emplaza a don José Canto Vázquez para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio o curador de bienes, según corresponda. Se hace constar que ha sido habilitada la feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$24.00 En.24-628-v.mz.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a HECTOR VARGAS a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Elida Pandolfo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 5 de 1948. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario-Adjunto.
$18.00 Feb.12-1117-v.maz.17.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer turno, doctor Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña NAIR VIDART para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Albelda (Marcos) contra Vidart (Nair). Pérdida de la patria potestad" (Lo. 9.o. Fo. 204), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Junio 4 de 1947. — Rafael Renau, Actuario Adjunto.
$13.00 Feb.5-931-v.mz.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MONTEVIDEO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Montevideo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA TAIBO DE VIÑALES (Lo 1246. Fo. 136), citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante a que se presenten a deducir en forma con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días. — Montevideo, Diciembre 31 de 1947. — Eugenio Piñeyrúa, Juez de Paz.
$6.00 Feb.18-1345-v.feb.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE MONTEVIDEO
Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a sección de la Capital (interino), se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ DE MARTINEZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, emplazándose por el mismo término al hijo legítimo, desaparecido o ausente, Juan Doroteo Martínez Rodríguez. — Montevideo, Diciembre 12 de 1947. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
$18.00 Dic.26-14988-v.dic.31. Feb.2-v.mz.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 14.a sección de la Capital, dictada en autos "Dirección General de Impuestos Directos c| inmueble padrón número 27165. Cobro de contribución inmobiliaria", se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble demandado, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Que los linderos conocidos del padrón demandado serían Arman do A. Sanguinetti y Cúneo Abellá. — Montevideo, Febrero 2 de 1948. — Eduardo Macchiavello, Juez.
(Cuenta corriente) Feb.14-20367-v.mz.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 20.a SECCION DE MONTEVIDEO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 20.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TORIBIO NEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que se presenten dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1948. — Juan José Schiaffino, Juez de Paz.
$4.00 Feb.16-1254-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 20.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1948. — Juan José Schiaffino, Juez de Paz.
$4.00 Feb.12-1132-v.feb.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 21.a SECCION DE MONTEVIDEO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 21.a sección de Montevideo, doctora Hilda Moltedo, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO SAURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, avenida Sayago número 954. — Sayago, Diciembre 3 de 1947. — Hilda Moltedo, Juez de Paz.
$4.00 Feb.14-1219-v.feb.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
Rectificación de partida

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE JUAN HUAYEK solicitando rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: que su apellido figura como Juayek y debe decir Huayek. A los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, Febrero 2 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$6.00 Feb.18 1346-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTIMIANA DE SOUZA DE VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 31 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$4.00 Feb.13-1202-v.feb.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HONORATO BARRANCO RICETTO, conocido también, según la interesada, por Juan Honorato Barranco o Juan Barranco, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 30 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$6.00 Feb.20-1414-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DELGADO, conocido también según interesado, por JUAN CASIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 26 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$6.00 Feb.12-1089-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TRANSFIGURACION ITURRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 26 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Feb.12-1090-v.feb.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PASCUALA TORRADO DE LANZ y PIO TORRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 15 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.50 Feb.11-1067-v.feb.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CANELONES
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARTINA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 12 de 1948. — Darío A. Bajac, Juez de Paz.
$6.00 Feb.20-1419-v.mz.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE CANELONES
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 10.a sección de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO OCTAVIO o LEONCIO OCTAVIANO TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilitase el feriado mayor a los efectos de esta publicación. — Villa del Tala, a dieciocho de Diciembre de 1947. — R. Guichón Núñez, Juez de Paz.
$6.00 Feb.16-1293-v.feb.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO LAVECCHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Febrero 16 de 1948. — Jaime Roca Estévez, Actuario.
$4.00 Feb.20-1424-v.mz.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA OLIVERAS DE OLIVELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la feria entrante a los efectos de esta publicación. — Melo, Diciembre 31 de 1942. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente, que firmo en la ciudad de Melo, a diecisiete de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$10.00 Feb.21-1462-v.mz.3.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Carlos H. Dubra, dictada en autos "MANUEL FERNANDO GONZALEZ y MELANIA BEJEREZ. Rectificación de partidas e inscripción tardía", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las personas nombradas solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De María Elisa González: en donde dice Bejeres debe decir Bejerez; B) De Manuela Never González: donde dice Bejeres debe decir Bejerez; C) De matrimonio entre Manuel Fernando González y Melania Bejerez: en donde dice Leoncio Bejeres debe decir Leoncio Bejerez; D) De Carlos Guido González: en donde dice cinco de los corrientes debe decir 26 de Abril de 1930 donde dice Melania Bejeres debe decir Melania Bejerez y en donde dice Foncesa debe decir Fonsecá, por ser los verdaderos. — Melo, Febrero 14 de 1948. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$15.00 Feb.21-1448-v.mz.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber al público, que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) Nacimiento de LUIS MAXIMO FRASCHERI, donde aparece su nombre como Máximo debe decir Luis Máximo. B) Matrimonio de FELIPE FRANCISCO FRASCHERI con Angela Albin, donde figura inscripto con el nombre de Luis debe decir Luis Máximo. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación. — Colonia, Diciembre 27 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$9.00 Feb.12-1145-v.feb.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de QUINTANA RODRIGUEZ DE GANDARIA y de REYNALDO GANDARIA, emplazándose a todos los interesados en la misma por el término de noventa días, especialmente al heredero ausente Victorio Gandaria Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio que lo represente. Y habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Noviembre 21 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$24.00 En.19-484-v.feb.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA
Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 6.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA CALLERO DE MAZZA o MAZA, DOLORES MAZA o MAZZA y FELIPE SANTIAGO MAZZA ó MAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Febrero 12 de 1948. — Alfredo de Mello.
$6.00 Feb.21-1492-v.mz.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE COSCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nueva Palmira, Noviembre 20 de 1947. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
$6.00 Feb.12-1139-v.feb.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VISITACION ISABEL GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Diciembre 31 de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.

$6.00 Feb.18-1360-v.feb.28.

Rehabilitación

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Luis M. Baumgartner, en los autos: "ISAIAS NADRUZ. Rehabilitación", se hacer saber que por resolución del cuatro de Diciembre del corriente año, de conformidad del Ministerio Público, se declaró rehabilitado a don Isaías Nadruz. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Durazno, Diciembre 15 de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.

$12.00 Feb.2-74-v.feb.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 9.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION ALEGRE o ASUNCION ALEGRE (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, Febrero 17 de 1948. — Abel Platero Renaux, Juez de Paz.

$4.00 Feb.21-1473-v.mz.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos "Emilio Evaristo Cortinas contra JUAN BAUTISTA ARROSPIDE y otros. Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a JUAN BAUTISTA ARROSPIDE, EVARISTO CLARO CORTINAS, MEDARDO RODRIGUEZ, CRISTIAN SCHENZER, EMILIANO GUTIERREZ, sus causahabientes a título universal o particular y a toda persona que por cualquier título se consideren con derecho a las sobras de campo consistentes en un área de una hectárea mil doscientos ochenta y seis metros setenta y cinco decímetros cuadrados, encontradas — según mensura del agrimensor Luis A. Ibiñete, de Setiembre de 1946— en una fracción de campo de propiedad del actor, ubicada en la sexta sección judicial del Departamento de Flores, empadronada con el número quinientos cuarenta que, según títulos, corresponde sólo una superficie de dos hectáreas cuatro mil novecientos trece metros y setenta y un decímetros cuadrados, lindando actualmente en su totalidad: al Suroeste, con Pedro Iribarren; al Noroeste, con Juan Salaberremborde: al Noreste, con campos de la policía seccional y con los del Banco de la República, y al Sureste, Ferrocarril Pan. A. Transcontinental (hoy Ferrocarriles del Estado) y con camino de cuchilla Villas Boas, para que comparezcan dentro del expresado término a estar a derecho en estos autos, llenar previamente el requisito de la conciliación y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Trinidad, Febrero 16 de 1948. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$60.00 Feb.21-1476-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ESTANISLAO MENDITEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 5 de 1948 — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$4.00 Feb.14-1231-v.feb.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 4a sección del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FELIPE LIZASOAIN o TOMAS FELIPE LIZAZOAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Estación Arroyo Grande, Febrero 7 de 1948 — Santiago M. Echeguía, Juez de Paz.

$6.00 Feb.19-1381-v.mz 1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARCONE DE MURZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentor de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor próxima al solo efecto de estas publicaciones. — Maldonado, Diciembre 31 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$18.00 Feb.17-1308-v.mz.29.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos "VICENTE GONZALVEZ. Auxiliatoria de pobreza" (Lo. 6, Fo. 621), se cita, llama y emplaza a doña Hilaria Zabala Rosel para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente. Y a los fectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado Octubre 24 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

(Auxil.) $18.00 Feb.6-970_v.mz.13.

Prescripción treintenaria

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "RAMON SANCHEZ y otros. Prescripción treintenaria. (Lo. 6, Fo. 721)", se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a los señores: Juan De Dios, Eustaquio, Manuel, Bernardo, Matilde, Dolores, Siveria, Sinforosa Sánchez de Plada, Carmen y Teodosia Plada López y a sus sucesores y a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho de dominio sobre la fracción de terreno que se describe seguidamente para que comparezcan a estar a derecho en este juicio: Una fracción de campo ubicada en la 5.a sección judicial de este Departamento de Maldonado, empadronada con los N.os 7895 al 7898 y 1469 y que según plano trazado por el agrimensor Julio C. Rubio en Abril de 1920, el que fué inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado el 13 de Mayo siguiente, se compone de 24 hectáreas 7233 metros 84 decímetros cuadrados, lindando: Al Noroeste, en 765 metros 60 centímetros con Gregoria Tapia de Plada; al Noreste, en 332 metros 20 centímetros, con Juan Elías Sención; al Sureste, en 765 metros 60 centímetros con Eustaquio y Victoriano Plada, y al Suroeste, en 332 metros con Cirilo Larrosa. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose presente que a los efectos de la misma se ha habilitado la feria judicial mayor. — Maldonado, Diciembre 31 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$60.00 En.22-550-v.feb.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión y emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO RE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos. Asimismo se emplaza por noventa días a todos los que tengan interés en contestar las acciones de posesión notoria de estado de hijo natural de investigación de paternidad ilegítima y petición de herencia que con respecto del causante entabla Rosa Berbón, por sus hijos Héctor Luis, Ricardo Esteban, Félix Ramón, Adolfo, José Antonio, Ana Teresa y Juan Lorenzo Berbón, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos de estas publicaciones habilítase la feria mayor. — Paysandú, Diciembre 1 de 1947 — Héctor López Fernández, Actuario.

Dic.-19v.dic.31.

$30.00 Feb.18-14765-v.mz.11.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON EMILIO ALBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demá interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos. Quedó habilitada la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, Enero 28 de 1948. — Adolfo Mac Ilriach, Actuario Interino.

$6.00 Feb.14-1247-v.feb.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TIMOTEO LUCUIX o PEDRO LUCUIX citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 6 de 1948. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Feb.18-1355-v.feb.28.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA TOMASA COSINI DE LAMELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 5 de 1948. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Feb.18-1356-v.feb.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA TERRA DE ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 6 de 1948. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$4.00 Feb.17-1333_v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANA VIROGA o SILVANA EUSTAQUIA VIROGA DE GALLO o SILVANA VIROGA DE GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Rocha, Febrero 2 de 1948. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$6.00 Feb.17-1334-v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENCION o ASUNCION ROSAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 2 de 1948. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$4.00 Feb.17-1335-v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE FERNANDEZ o CLEMENTE FERNANDEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 6 de 1948. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$6.00 Feb.17_1332-v.feb.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección judicial del Departamento de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA MORRIEL o MURRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Lascano, Febrero 7 de 1948. — Justo Deza.

$4.00 Feb.20-1435-v.mz.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno del Departamento de Salto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a FLOR MARIA LOPEZ para que comparezca a contestar la demanda que por pérdida de la patria potestad de su hijo Ramón se le ha iniciado ante este Juzgado por los esposos Camilo Alfano y Tomasa Derette de Alfano y llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil, habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor a estos efectos — Salto Diciembre 26 de 1947. —Atilio D'Angelo, Actuario.

$30.00 En.26-630-v.mz.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ANGEL CUSTODIO PERAZA PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — San José, Enero 3 de 1948. — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 Feb.21-1486-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 18 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 Feb.21-1487-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DENES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 19 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 Feb.16-1279-v.feb.26.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta del matrimonio celebrado entre JUAN ONOFRE PORLEY y DIONISIA MERIDA y de los hijos de dichos cónyuges Socorro Marina, Dionisia, Amalia, Zelmira y María Esperanza Porley Merida, pues en el acta del matrimonio referido el nombre del contrayente figura como "Santiago Onofre" en lugar de Juan Onofre, y en la de los nacimientos aludidos el nombre del padre de las inscriptas aparece "Santiago Porley" en vez de Juan Onofre Porley, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 28 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.

$15.00 Feb.14-1248-v.mz.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, en autos: "CURBELO MARIA MARGARITA. Prescripción" (L.o 12, F.o 129, número 330), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al solar centro N.o 7, del Huerto N.o 51, de esta ciudad, padrón N.o 3882, de una superficie de 1476 metros, 7620 centímetros cuadrados y que linda, por el Norte, en 34 metros y 36 centímetros, con don Juan A. Corbacho; por el Sur, en 34 metros y 36 centímetros con terreno del mismo huerto; por el Oeste, con Martín Sorhuet; y por el Este, con parte del huerto N.o 51 en 34 metros y 36 centímetros.

Y, especialmente, a Cándido Curbelo, o a su representante y causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Setiembre 18 de 1947. — Emilio Siemens Amaro, Juez de Paz.

$42.00 Feb.2-95-v.mz.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RICARDO PAZOS o JOSE RICARDO GABRIEL PAZOS GABIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 6 de 1948. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Feb.20-1432-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALEJANDRA DOELLO DE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 3 de 1958. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$12.00 Feb.13-1151-v.mz.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber el fallecimiento del intestado ANTONIO DEFO[illegible] a los que se crean con derecho [illegible] para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco. — Tacuarembó, Diciembre 5 de 1947 — Raúl Ferreira, Actuario.

(Gestión Fiscal) Dic.13-23850-v.ene.24.
Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 7 de 1948. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Feb.18-1357-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Diciembre 27 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Feb.14-1201-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO BATALLA o DONATO NICOLAS BATALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Diciembre 17 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6.00 Feb.13-1174-v.feb.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a SECCION DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HONORIO DAMIAN SILVA, citándose a todos los que se consideren con derechos a o contra la sucesión para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días. — Treinta y Tres, Diciembre 19 de 1947. —

$6.00 Feb.12-1096-v.feb.23.

REMATES JUDICIALES

E. PEROTTI CORRADI

Juzgado de Paz de la cuarta sección

JUDICIAL

Una sierra sin fin con escuadra y motor "Driver" de 1 H. P.

Remataré en mi salón, Bmé. Mitre 1419, el día 8 de Marzo a la hora 17 por orden del Juzgado de Paz de la cuarta sección autos: Guelfi y Cía. contra VARELA CONSTELLA, ejecución de prenda. Sobre la base de 2|3 partes de $ 500.00. Comisión: 6 o.o.

$6.00 Feb.21-1553-v.maz.8.

AMADO GALMES

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado **Nacional de Hacienda y** de lo Contencioso-**Administrativo de primer** turno, doctor **Roberto C.** Zubillaga, de fecha diez de **Noviembre** de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en autos "Municipio de Montevideo con VALERIO (LORENZO). Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10. Fo. 199), se hace saber al público que el día 31 de Marzo de 1948 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el número 65.307, situado en la línea N. E. de la calle Itú, entre camino Carrasco y Flamarión, por intermedio del martillero Amado Galmés, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 1.200.00, equivalente a las dos terceras partes de su tasación. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Serán de cargo del comprador el pago de las medianerías —si las hubiere— el pago de la contribución inmobiliaria y los derechos reales que gravaren el bien; serán de cargo de la ejecución los gastos y derechos de la escritura de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, impuesto universitario e impuestos municipales. Tercero: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires número 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 5 de 1948. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Feb.20-20417-v.mz.5.

ALEJANDRO GOENAGA

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

JUDICIAL

El jueves 26 de Febrero. Dos propiedades. A las 17 horas. En sus ubicaciones. Base: $ 5.500.00. Galicia N.o 2143 entre Municipio y J. Requena. Zaguán, cuatro piezas, patio con claraboya, cocina, cuarto de baño, altillo, etc.

A las 18 horas. Base: $ 5.200.00. Justicia 2255 entre Cuñapirú y Martín García. Zaguán, tres piezas, patio con claraboya, cocina, altillo, etc. Se entrega desocupada. Visitarse de 17 a 18 horas. De acuerdo con el siguiente.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en autos: "Sucesión de MANUEL MARTINEZ (Lo. 37, Fo. 113)", se hace saber al público que el día 26 de Febrero, a las horas que se indican y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá por el martillero Alejandro Goenaga asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, y sobre las bases que también se indican de los siguientes bienes. Primero: A la hora 17. Base: $ 5.500.00. Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronada con el N.o 20.661, situada en la manzana N.o 1023, 15.a sección judicial de este Departamento, con una superficie de 84 metros 102 centímetros, deslindados así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sur a la calle Galicia, donde la puerta está señalada con el N.o 2143; entre las de Municipio y Joaquín Requena, por 9 metros 78 centímetros de fondo, lindando al Norte con parte del solar 8, al Este con Vicente Castelgrande; y por el Oeste con Antonio Toscano. Segundo: A la hora 18. Base: $ 5.200.00. Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronada con el N.o 17517, situada en la 19.a sección judicial de Montevideo y según plano del agrimensor Rómulo Ybargoyen, de Abril de 1937, tiene una superficie de 72 metros 15 decímetros, que se deslindan así: 5 metros 60 centímetros de frente al Este a la calle Justicia donde su puerta está señalada con el N.o 2255; por 12 metros 89 centímetros de fondo al Norte lindando con Juan M. Miramonte; 12 metros 89 centímetros al Sur lindando con el padrón N.o 17516; y al fondo al Oeste 5 metros 60 centímetros y linda con el padrón 17538. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura de compromiso y venta, certificados e impuesto universitario. Que los inmuebles descriptos se venden libre de todo gravamen. 3.o Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaría, calle 25 de Mayo N.o 523, 1.er piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 31 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

Todas las mejoras pagadas. — Seña: 10 o|o. Sin comisión. Informes: Sarandí 430, 2.o piso. Teléfono 90 6 76.

$60.00 Feb.7-988-v.feb.26.

SANDOVAL SILVA RODRIGUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictada en los autos caratulados "MARTINEZ PENA, VENTURA y LOPEZ (JOSEFA). Sucesiones" (Lo. 43. Fo. 320), se hace saber al público que el día doce de Marzo próximo a las diez horas y treinta minutos y en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el rematador Sandoval Silva Rodríguez, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de tres mil seiscientos pesos, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, designada con el número nueve de la manzana número noventa y nueve, sección A de la Villa del Cerro, jurisdicción de este Departamento, la que, según plano trazado por el agrimensor Nicolás N. Piaggio el cuatro de Enero de mil novecientos, se compone de una superficie de cuatrocientos cuarenta y dos metros ochenta y tres decímetros cincuenta y nueve centímetros, que se deslindan así: diez metros treinta y un centímetros cinco diez milímetros de frente al Sureste, a la calle Norte América, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando: por el Noreste, con parte del solar número trece, de don Manuel Monteverde; con el doce, de Gaetano Derossi, y con el diez, de Peligro Rosso; al Noroeste, con el número diecinueve de don Juan Crespi, y al Suroeste, en una extensión de diez metros setenta y cuatro centímetros, con propiedad de Juan Crespi y, en los subsiguientes, con los solares sie-

te, seis y cinco, de los señores Juan Crespi, Gabriel Pons y Juan Rossi, respectivamente. Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma; II) Que será de cuenta del comprador la comisión del rematador; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (tercer piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero doce de mil novecientos cuarenta y ocho. — Carlos María Trianón, Actuario.

$36.00 Feb.19-1396-v.mz.6.

R. SCANAVINO Y SEBA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno doctor José Pedro Achard dictada en los autos caratulados "CALACE CEFERINO y MARIA ELENA ETHURBIDE con CATALIANA INDART DE ITHURBIDE y JUAN B. ITHURBIDE. Cesación de condominio" (Lo. 35, Fo. 752) se hace saber al público que el día veintisiete de Febrero corriente a las 17 horas y en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero Moisés E Seba y ante los señores Actuario y Oficial de Justicia del Juzgado, se procederá a sacar a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base total de diez mil ochocientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centésimos los siguientes bienes: A) Fracción de terreno y edificios ubicada en la 19.a sección judicial de Montevideo que según plano del Agrm. Nicolás N. Piaggio de 30 de Enero de 1905 es parte del solar N.o 1 con un área de doscientos dieciséis metros setenta y dos decímetros que tienen: 8 metros 40 centímetros de frente al Sureste sobre la calle Miguelete (N.o 2037), entre Democracia y Constitución; por 25 metros 80 cms. de fondo lindado por el Noreste con el resto del solar, por el Sudoeste con el solar 2 y por el Noroeste con parte del N.o 6, estando empadronado con el N.o 18529 B) Solar y edificios ubicado en la misma sección judicial citada empadronado con el N.o 20146 que es parte de los solares N.os 1 y 6 del plano del Agrm. Nicolás Piaggio del 30 de Enero de 1905 con una superficie de 275 ms. 50 decímetros que tienen: 1 metro 60 cms. frente al Sudeste sobre la calle Miguelete (número 2039); 25 ms. 80 cms. al Sudoeste lindando con la fracción recién descripta, y forma a esta altura un martillo saliente con una línea de 8 ms 40 cms. al Sudoeste, y a partir de ese punto arranca otra línea con rumbo al Norte que tiene 15 ms. 60 cms. que separa este inmueble por el Oeste con propiedades de José Marsicano y Juana Amati, resto del solar N.o 6. Al Norte 17 ms. 70 cms confina con el solar N.o 7; al Noreste 25 ms 30 cms. lindando con propiedad de Margarita Q. de Miller, y a esa distancia forma un martillo con una línea de 10 ms. 35 cms. hacia el Noreste lindado con la nombrada señora de Miller y de ese punto arranca otra línea de 9 ms. 10 cms. hacia el Noroeste lindando con Juan Borsani. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma a los efectos legales. 2) Que son de cargo del comprador el pago de la comisión de rematador, gastos de escrituración, y certificados 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria, (calle 25 de Mayo 533, 4.o piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 4 de 1948. — Juan Antonio Troccoli, Actuario Adjunto.

$63.00 Feb.11-1074-v.feb.26.

JUAN PEDRO ZIPITRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, —dictada en el expediente caratulado "BERNARDINO CAPOTE. Sucesión"—, se hace saber que, el día 4 de Marzo próximo —a las 10 horas— en las puertas de este Juzgado— por intermedio del martillero don Juan Pedro Zipitría —con presencia del señor Alguacil— asistido del señor Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público —al mejor postor, y con la base de las dos terceras partes del aforo establecido para el pago de la contribución inmobiliaria, de los siguientes inmuebles—: A) Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicada en Cerrillos, tercera sección judicial de este Departamento, señalada con el N.o 9 en el plano que levantó el agrimensor Llambías de Olivar en Setiembre de 1912, individualizada en el padrón con el N.o 7823 con una superficie de una hectárea, nueve mil ciento ochenta y cuatro metros cuadrados, que linda al Norte con sucesión de Gerónimo Berrutti; al Sur, doña Aniceta P. de Fernández; al Este, la fracción N.o 8 de Lorenzo Valdivia y al Oeste, Celestino Valdivia. B) Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicada en la 1.a sección judicial de este Departamento, individualizada en el padrón con el N.o 4497 compuesta de una superficie de cuatro hectáreas nueve mil doscientos cuarenta y un metros cuadrados, que linda al Norte, con doña Cristina Valdivia; al Sur, con sucesión de Santiago Dogliotti; al Este, calle por medio, con don Miguel Quinteros y al Oeste, calle en medio, con don Carmelo Valdivia. C) —Una parcela de terreno— con el edificio y demás mejoras que contiene —ubicada en esta ciudad— manzana 110, individualizada en el padrón con el N.o 750 compuesta de veintiún metros cuatrocientos cuatro milímetros de frente, a la calle Del Pino por cuarenta y cuatro metros cincuenta y siete centímetros de fondo que por ser esquina son también de frente al Norte a la calle La Paz; al Sur, con don Claudio Carballo, y al Este con don José Fuentes.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en garantía de la misma. 2.o) Que la venta se realizará separadamente, fracción por fracción. 3.o) Que serán de cargo del comprador los honorarios y todos los gastos de certificados, y demás inherentes de escrituras, como asimismo la comisión del rematador. 4.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados; y 5.o) Que los bienes se escriturarán libres de hipotecas y gravámenes.

Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Febrero 5 d 1948. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$54.00 Feb.16-1296-v.mz.3.

MAURO EFRAIN CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Carlos H. Dubra, dictada en autos "AMALIA PORCIUNCULA. Sucesión", se hace saber al público que el día 29 de Marzo próximo, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado, por el martillero Mauro Efraín Coronel, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de veintiocho pesos la hectárea, de los siguientes inmuebles: Fracción de campo empadronada con el número 4632, con una superficie de 132 hectáreas, 64 áreas, 69 decímetros, señalado con el número 13 en el plano del agrimensor José B. López, que linda: Norte, línea quebrada formada por dos rectas, dividiendo con los lotes 4 y 5, de Martín E. Aroztegui; Nordeste y Este, arroyo Guazunambí separando de campo de Aldo. Ubilla y Antonio Puchiarelli; Sud, recta con el lote número 2, de Amelia Souza de Porciúncula y por el Oeste, con la fracción C. Fracción C del mismo plano, con una superficie de 3 hectáreas, 4587 metros 32 decímetros que linda: Norte, con la fracción D; Sud, fracción B; Este, fracción descripta anteriormente, y por el Oeste, recta con campo de Amelia de Souza de Aroztegui Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o en el acto de serle aceptada su oferta, a los efectos legales; 2.o Los gastos de escritura serán de cargo del comprador. — Melo, Febrero 14 de 1948. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$30.00 Feb.21-1463-v.mz 9.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Juzgado de Paz de la 2.a sección de Florida
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos "SPOSITO (MARTIN). Sucesión" (Lo. 42. Fo 631) y lo proveído por el señor Juez de Paz de la segunda sección judicial de Florida, se hace saber al público que el día 13 de Marzo próximo, a las 15 horas y en el local - feria del señor Miguel Aristegui, en las inmediaciones de la localidad de Chamizo, se procederá por intermedio del martillero señor Enrique Bove Arteaga, asistido del señor Juez de Paz seccional y Actuario Ad-hoc que suscribe, a la venta en remate público y con las bases que se dirán, de los siguientes inmuebles: 1.o Dos fracciones de campo con un área, en conjunto, de 67 Hs. 1324 ms., empadronadas con el número 5387 y situadas en la segunda sección judicial del Departamento de Florida, paraje conocido por "San Gabriel", con las mejoras que contiene, que se deslindan: Fracción A, compuesta de 59 Hs 0304 ms. con 80 dms. que lindan: al Norte, con Ramona Pérez de Matiauda; al Sur, con Doroteo Robaina y don Francisco Rivero; al Este, con el lote que en seguida se deslinda, y al Oeste, con el arroyo San Gabriel. Fracción B, compuesta de 8 Hs. 1019 ms. 20 dms, lindando con la anterior; al Norte, con don Zoilo de Simone; al Sur, con don César Tellechea; al Este, camino vecinal, y al Oeste, el arroyo San Gabriel; 2.o Una fracción de campo compuesta de un área de 115 Hs. 8473 ms. 17 dms., empadronada con el número 1010, situada en la segunda sección judicial del Departamento de Florida, paraje conocido por "San Gabriel" y que se deslinda: por el Norte, con doña Luciana Peña de Pérez; por el Sur, con la sucesión de Bonifacio Soria; por el Este, dicha sucesión y don Casiano Robaina (hoy Francisco Rivero), y por el Oeste, con el arroyo San Gabriel. Se previene: A) Que los inmuebles descriptos en primer término (letras A y B), saldrán a remate con la base de pesos 6.444.48 y el descripto en segundo término con la base de $ 11.120.64; B) Que parte de las fracciones descriptas en primer término (letras A y B), con un área aproximada de 31 Hs., se encuentran arrendadas sin contrato al señor Juan Bentancur, a razón de $ 5,4209 la H. anual, y que el alambrado que circunda el campo arrendado, así como las poblaciones y demás mejoras que existen en él son de propiedad del arrendatario; C) Que los alambrados internos de subdivisión, poblaciones, galpones, etc., que existen en la fracción descripta en segundo término son de propiedad del señor Angel Ramos, no estando, por consiguiente, incluídos en las mejoras del bien a rematarse y que de esta fracción existen aproximadamente 15 Hs. arrendadas sin contrato al señor Jacinto Rivero, a razón de $ 4.74 la H. anual; D) Que los gastos e impuestos de la escrituración y la comisión del rematador serán, todos, de cargo de los adquirentes; E) Los adquirentes deberán consignar el 10 por ciento de sus ofertas en el acto de serles aceptadas; F) Que los títulos y demás antecedentes podrán ser examinados en este Juzgado de Paz de la 2.a sección de Florida. — Fray Marcos, Febrero 7 de 1948. — Carlos A. Lasa, Actuario Ad - Hoc.

$66.00 Feb.20-1403-v.mz.8.

JOSE CARLOS LORENZO Y LOSADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don José B. Alzamora, y en el expediente rotulado: "Sucesión. RAMON P. DOMINGUEZ", (L.o 11, N.o 421, F.o 746), se hace saber: Que el día 27 de Febrero de 1948 y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del rematador don José Carlos Lorenzo y Losada, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario, de los siguientes bienes: A) De las 10 horas a las 10 y 15 minutos: Una fracción de terreno solar y finca en él construída, ubicada en el pueblo "19 de Abril" 8.a sección del Depto. de Rocha, en la manzana N.o 11, que es parte de la propiedad identificada con el padrón N.o 51, compuesta según título de 590 metros 3048 decímetros, y según plano del agrimensor señor Luis A. Carballo, de una superficie de 539 metros 7648 decímetros, que linda: en 16 mts. 18 cms de frente a la calle N.o 2, antes N.o 1; por 33 mts. 36 cms. de costados iguales y paralelos de fondo, lindando por éste con terreno de Antolín de los Santos; por un costado, que también es frente, con la calle N.o 8 y por el otro, con predio de la sucesión Ramón P. Domínguez. Avaluada a los efectos de esta operación en la suma de novecientos pesos. B) De las 10 y 20 minutos a las 10 y 35 minutos: Una parcela de terreno ubicada en el mismo paraje y sección que la anterior en la manzana N.o 51, que es parte de la identificada con el padrón N.o 51, compuesta según título de 1285 mts. 50 cms. y según plano del citado agrimensor de una superficie de 1262 mts 273 dcms. que linda: en 25 mts. 77 cms. por la calle N.o 2, antes N.o 1, por 49 mts. en sus costados iguales y paralelos de fondo limitando por éste y un costado con terreno de Antolín E. de los Santos y por el otro costado, con la propiedad anteriormente descripta de la sucesión Ramón P. Domínguez. Avaluada a los efectos de esta operación en la suma de ciento cincuenta pesos. C) De las 10 y 40 minutos a las 10 y 45 minutos: Los derechos y acciones posesorios sobre una fracción de terreno solar ubicada en el mismo paraje y sección que las anteriores que se identifica con, el padrón N.o 118, situado en la manzana N.o 24 y señalado con el N.o 6 en el plano de dicho pueblo, levantado por el Agr. señor José B. Correa; compuesto según mensura posterior del Agr. señor Luis A. Carballo de un área de 720 mts. 7010 dcms. que linda en 17 mts. 18 cms. al frente, con la calle N.o 7, antes N.o 9; por 41 mts. 90 cms. de costados iguales y paralelos de fondo limitando por éste y un costado con la sucesión Consolación Prieto de Ureta y por el otro, con más terreno de la citada sucesión Prieto de Ureta y de Heraclio Ureta hijo). Avaluados a los efectos de esta operación en la suma de treinta pesos; y 5)

De las 10 y 50 minutos a las 11 y 5 minutos: Los derechos y acciones posesorios sobre una parcela de terreno ubicada en el mismo paraje y sección que las anteriores, en la manzana N.o 29 e identificada con el padrón N.o 139, compuesta de una superficie, según plano del citado agrimensor señor Carballo, de 3160 mts. 7764 dcms. comprendiendo en dicha superficie los solares números 3, 4, 5 y 6 y letra C. del plano de dicho pueblo, levantado por el agrimensor José B. Correa; lindando por un frente sobre la calle N.o 6, antes N.o 3, en 51 mts. 54 cms.; por un costado en 33 mts. 36 cms. con terreno de Blanca Vicente González; por otro en la misma extensión con propiedad de Ironilde Ureta de Domínguez; por un costado en 17 mts. 17 cms. con terrenos de sucesión Bernabé M. Ureta, —Elena Vicente—, la nombrada sucesión Bernabé M. Ureta y Lucila U. de López y por el otro, en 17 mts. 18 cms. que es frente también, la calle N.o 9, antes N.o 10. Avaluada a los efectos de esta operación en la suma de ciento cincuenta pesos.

Se previene: 1.o) Que no se aceptará oferta que no alcance a las dos terceras partes de cada una de las tasaciones antes referidas. 2.o) Que el más alto postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma. 3.o) Que los gastos y honorarios de escrituración, así como los de los certificados de los distintos Registros Públicos, serán de cuenta del comprador, —cuyos gastos serán convenidos y abonados al subscripto Actuario, antes de otorgarse las respectivas escrituras—, las cuales deberán ser extendidas dentro de los treinta días siguientes a aquel en que quede aprobada la diligencia de remate; y 4.o) Que los títulos correspondientes a los terrenos señalados en las letras A) y B) y plano del solar y parcela señaladas en las letras C) y D) se encuentran agregados a estos autos a disposición de los interesados. — Rocha, Diciembre 30 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$93.60 Feb.13-1249-v.feb.27.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

JUDICIAL

Ur. camión, "Henschel Diesel" 40 HP. 1939 semi-remolque "Fruehauf"

El lunes 23 de Febrero a las 15 horas (3 p.m.) en la calle Andrés Spikerman 4068 casi Propios, donde se exhibe. Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, comisionando al señor Juez de Paz de la 18.a sección en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN CARLOS MASAFERRO, ejecución de prenda industrial". Sin base, al mejor postor. (Los embargos posteriores a la prenda afectan sólo al sobrante que resulte) Camión: Padrón 16.706 Matrícula A, 16.317 semiremolque: Padrón 282 Matrícula A. Z. 282. Comisión legal a cargo del comprador. Garantía y entrega inmediata. Más informes: Piedras 318.

$10.00 Feb.12-1111-v.feb.23.

COMERCIALES

PAIF SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los estatutos sociales el Directorio de Paif, Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el Sábado 28 de Febrero a las 15 horas (primera citación) y para el caso que no se tuviera el quórum legal, a las 16 horas en segunda citación, todo de acuerdo al artículo 23, en el local de la fábrica (Km. 100 de la carretera a Montevideo) a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de 3 accionistas para que con la mesa efectúen el escrutinio y subscriban el acta. (Artículo 23); 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, del balance anual e informe del Síndico (artículo 22) por el ejercicio de 1947. 3.o) Elección de 4 titulares de Directorio y 4 suplentes y del Síndico titular y sus suplentes (artículo 10 y disposiciones transitorias). 4.o) Reforma del artículo 5.o de los estatutos sociales, a propuesta del Directorio. 5.o) Remuneración anual del señor Síndico (artículo 20).

Se previene a los señores accionistas que: A) Para poder formar parte de la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones con 3 días de anticipación a la misma en las oficinas de la Sociedad (Independencia 549) o certificado del depósito en Banco o casa financiera a satisfacción (artículo 25). B) Puede hacerse representar por mandatarios, por simple carta poder (artículo 24) pero ningún mandatario puede ejercer más de una representación. C) En segunda citación la asamblea se considera legalmente constituída, cualquiera sea el capital representado (artículo 23). — El Directorio.

$8.00 Feb.21-1525-v.feb.23.

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 35, 36, 37 y 38 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos, Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Bolsa de Comercio, Rincón número 454, primer piso, el día doce de Marzo del corriente año, a las 18 y 30 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para verificar la existencia, monto y números de las acciones y el número de votos y para firmar el acta de la sesión conjuntamente con los Directores que asistan. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades y gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1947. 3.o) Informe del Síndico. 4.o) Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1.o de Enero a 31 de Diciembre de 1948.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 38 de los estatutos, para participar en las asambleas de accionistas, deberán munirse de un certificado que le expedirá el Secretario, en el cual constará el nombre del accionista. Cada accionista proveerá tantos votos como acciones con el límite legal de seis votos. El certificado expedido por el Secretario servirá de entrada en las asambleas. Los accionistas que no pudieran concurrir, podrán hacerse representar por otras personas mediante carta poder con firma certificada por Escribano público o con dos testigos accionistas registrada en Secretaría antes de la hora de citación.

$22.00 Feb.21-1555-v.feb.26.

COOPERATIVA MUTUA HUNGARO - URUGUAYA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Cooperativa Mutua Húngaro - Uruguaya para la asamblea ordinaria que se realizará el día 14 de Marzo de 1948 a las 8 horas de la mañana en el local de la Cooperativa, calle Cerrito número 609, para tratar la siguiente orden del día: 1) Consideración y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración y aprobación de la memoria y balance general del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1947; 3) Informe del Secretario General; 4) Informe sobre la Sección Sepelios; 5) Elección del Presidente y de las Comisiones; 6) Mociones.

Según el artículo 24, se necesita la presencia de las tres quintas partes de los socios habilitados para deliberar válidamente en primera citación. En caso de no lograrse el quórum, se reunirá en segunda citación y sin nueva convocatoria a las tres horas de la primera, en el mismo lugar. Las resoluciones en segunda citación serán válidas cualquiera que sea el número de los accionistas asistentes, siempre que pasen de veinte.

$8.40 Feb.21-1460-v.feb.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento que con intervención del escribano Enrique I. Falco, hemos prometido en venta a la firma Juan Pablo Russi e Hijos, Sociedad Anónima, la casa de comercio que en el ramo de bodega y afines que gira en esta plaza en la casa número 4446 del camino Vecinal (Cuchilla Pereyra). Acreedores en la misma. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — JUAN P. RUSSI e HIJOS. — Juan P. Russi e Hijos, S. A.

$10.20 Feb.21-1461-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al señor Eduardo Cancela la "Farmacia Secco", sita en Agraciada 3879. Los acreedores se presentarán en Sarandí 539 (segundo piso), de acuerdo a la ley 26 Setiembre 1904. — Juan Pedro Secco.

$3.40 Feb.13-1165-v.mz.3.

TACUAREMBO INDUSTRIAS OLEAGINOSAS SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VI de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 1.o de Marzo, en su local de la calle Misiones 1500, a las 15 horas, para tratar la siguiente orden del día: Memoria y balance general. Nombramiento de Síndico y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea depositarán en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, los títulos correspondientes.

$4.80 Feb.21-1554-v.feb.27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ley 26 de Setiembre de 1904. JUAN GERARDO BEHREND GOLDSTEIN y SIMEON LEON BRAUN FERSER, resolvieron disolver la Sociedad "Zapicán" que gira en Montevideo, calle Industria 2677, en el ramo de fábrica de dulces y conservas. Se hace cargo del activo y pasivo el señor Juan Gerardo Behrend Goldstein. Presentarse acreedores a la Escribanía Piacenza, 18 de Julio 1324, piso 5. — Montevideo, Febrero 5 de 1948.

$10.20 Feb.11-1075-mz.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas "B.Y.S." (Valparaíso 1269) hemos disuelto la Sociedad RODRIGUEZ y FEO, establecida con provisión de comestibles Avd. Larrañaga 2201; haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Severino Rodríguez. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1948. —Severino Rodríguez. — José H. Feo.

$10.20 Feb.11 1049-v.mz.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y público en general que he clausurado mi comercio en el ramo de provisión de comestibles establecido en el camino Ariel N.o 5202 de esta ciudad. Dando cumplimiento a la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Enero de 1948. — NERCES DER BOGHOSSIAN.

$6.80 Feb.11-1050-v.mz.1.o.

RESCISION DE COMPROMISO

Con intervención del escribano Diamantino Méndez quedó sin efecto el compromiso de compraventa de la carnicería calle Dante 2190 (bis). — Montevideo, Febrero 4 de 1948. — Guillermo Sotelo. — Abelardo Cabeza.

$8.00 Feb.13-1186-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ELIAS ABDO y EDUARDO FERRAZ POSADA prometieron vender a Luis Eusebio Maneiro la empresa "Teatro Uruguayo. — Empresa P. A. F.", con domicilio en la ciudad de Tacuarembó, que gira bajo la firma "Eduardo Ferraz, Posada y Cía." en el ramo de cine, teatro y derivados Acreedores: escribanía Luis A. Borretti, Rincón número 569 (Montevideo). (Ley 26 de Setiembre de 1904).

$12.00 Feb.13-1180-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que vendimos a los señores Inocencio Alberto y José Luis Haller el comercio que en el ramo de almacén y despacho de bebidas teníamos instalado en esta ciudad, calle Lavalleja y Serafín Rivas. El pasivo a cargo de los vendedores. Los acreedores deberán presentarse en el expresado comercio dentro del término legal. — Mercedes, Febrero 2 de 1948. — RAMON M. ALBERRO. — ELVIRA HALLER DE ALBERRO. — Inocencio Alberto Haller. — José Luis Haller.

$12.00 Feb.13-1150-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a José González y Ramón Bello la panadería sita en avenida Agraciada número 4119. Acreedores presentar justificativos de sus créditos en la Dirección antes citada. Ley 26|9|1904. — JOSE MAZZONI. — LORENZO MAZZONI. — ALFREDO MAZZONI. — EMILIA MAZZONI DE BONDANZA. — MARIA LUISA CARBONE DE MAZZONI.

$6.80 Feb.13-1149-v.mz.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio y de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que se ha disuelto parcialmente la sociedad que gira en esta plaza en la calle Guadalupe 1825, en el ramo de fabricación de muebles, bajo la razón social de CARLOS COHN, BENJAMIN SOSNOWSKI y WOLF ATLASOVICH, retirándose éste de la firma social. Los acreedores deberán presentar sus créditos dentro del término legal en la escribanía de Rosa Dubinsky, Paysandú 1163 (escritorio 1.o). — Carlos Cohn. — Benjamín Sosnowski. — Wolf Atlasovich.

$12.00 Feb.13-1185-v.mz.6.

AVISO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a los señores Luis Perera, Eduardo Prantl y Augusto Schulze mi comercio de ramos generales ubicado en Nuevo Berlín (Departamento de Río Negro). Acreedores presentarse en escribanía Laurenz, 25 de Agosto 3285 (Fray Bentos). — Fray Bentos, Febrero 4 de 1948. — MARIA AURORA ZUCHETTI DE MEIRA.

$8.00 Feb.13-1203-v.mz.6.

CAJA POPULAR DE LAS PIEDRAS
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el jueves 26 de Febrero corriente a las 10 y 30 horas en el local de esta Caja, avenida José G. Artigas esquina Rivera, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1947; 2.o Designación de dos asambleístas para que firmen el acta.

Para poder formar parte de la asamblea deberán presentar sus acciones o comprobantes de depósito otorgados por institución bancaria tres días antes del señalado para el referido acto. Se hace constar de acuerdo al artículo 22 de los estatutos, que la asamblea resolverá con cualesquiera sea el número de asistentes. — Las Piedras, Febrero 15 de 1948.

$9.60 Feb.18-1362-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico al comercio y al público en general que he prometido vender a los señores Menotti Raggiotto y Lavalleja Ocampo, la panadería de mi propiedad que gira en la calle Ituzaingó 1132 de la localidad de Pando, Departamento de Canelones, bajo el nombre de "La Uruguaya". Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía del doctor Wáshington B. Méndez, calle Sarandí N.o 444 de Montevideo. — Febrero 4 de 1948. — MARIO ARMANDO REYES.

$9.00 Feb.7-1007-v.feb.26.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacemos saber que por escritura autorizada el 31 de Diciembre de 1947, por la escribana Irma Rodríguez Mota Niz, inscripta con el número 20 del folio 63 al 66 v. del libro 1 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, constituímos una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a lo que informa este extracto. Socios. Miguel y Carlos Páez Vilaró. Objeto: explotar concesiones publicitarias de toda índole y especialmente en los cines, por medio de proyecciones, de diapositivos sincronizados con sonido, películas y noticieros, la publicidad en general, asesoramiento comercial y publicitario, representaciones, comisiones, compra y venta de inmuebles, participación en otras sociedades o negocios, importaciones en general y toda otra operación conexa a los fines que es objeto; la adquisición del activo y pasivo de la sociedad publicitaria "Exeter Miguel y Carlos Páez Vilaró", que gira en esta plaza, en la avenida 18 de Julio número 1225 haciéndose cargo de todos sus contratos de concesiones publicitarias y venta de espacio publicitario y las obligaciones correspondientes según balance al 31 de Diciembre de 1947. Denominación: 'Exeter Limitada", pudiéndose agregar como complemento el nombre de los socios Miguel y Carlos Páez Vilaró. Domicilio, avenida 18 de Julio 1225. Capital: $ 5.000.00, aportados: $ 4.000.00 por Miguel Páez Vilaró y $ 1.000.00 por Carlos Páez Vilaró. Plazo: 6 años, a partir del otorgamiento, pudiéndose prorrogar 16 años por períodos de dos años. Administración: a cargo de ambos socios indistintamente. Balances: todos los 31 de Diciembre. Utilidades: en proporción al capital integrado. Fondo de reserva: la legal. Asambleas: anualmente, durante el mes de Enero — Miguel Páez Vilaró — Carlos Páez Vilaró.

$24.00 Feb.17-1329-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor Raúl Emilio Harreguy el establecimiento comercial que con la denominación de "Farmacia Da Costa" y bajo mi firma gira en esta ciudad. Conforme a la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo a todos los que se consideren mis acreedores para que se presenten en forma dentro del término legal a la avenida General Flores 540, de esta ciudad (escribanía Odriozola), a sus efectos. — Colonia, Enero 21 de 1948 — JUAN RAUL BERNAL.

$12.00 En.29-756-v.feb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 se hace saber que he prometido vender a los señores Mario Ramón y Trifón Jacinto Tabares el negocio de hotel, denominado "Hotel Internacional" que tengo establecido en la calle 25 de Mayo esquina General Artigas de esta ciudad. — Melo, Enero 27 de 1948 — AGUSTIN IGNACIO CHAVES

$ 9.60 Feb.3-858-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de veintiséis de Setiembre de mil novecientos cuatro hacemos saber que hemos disuelto la sociedad "JUAN B. CANALI", que en el ramo de carbonería y anexos gira en esta plaza, haciéndose cargo del pasivo y cuentas a cobrar los socios Alfonso Camilo y Camilo Juan Canali. Quedó, asimismo, disuelta la sociedad de hecho que bajo igual razón social y en el ramo de fideería gira también en esta plaza, haciéndose cargo del pasivo y cuentas a cobrar de ésta el socio Héctor Eugenio Canali. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de ley en la casa número novecientos veintiuno de la calle Artigas, d eesta ciudad (escribanía Gonçalves). — Salto, Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete. — Alfonso C. Canali. — Camilo J. Canali. — Héctor E. Canali. — Josefa P. de Canali. — Eugenia B. de Canali. — Joaquina S. de Canali.

$24.00 Feb.4-885-v.feb.28.

CAJA POPULAR DEL TALA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Señor accionista: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero, a las 16.30 horas, en el local del Club Social del Tala, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio y subscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1947. 3.o) Proceder a la elección de cuatro titulares y cuatro suplentes para integrar el Directorio, Síndico y Síndico suplente. (Artículo 19). 4.o) Otros asuntos de interés para la Sociedad. A la vez se hace saber a los señores accionistas: A) Que la asamblea general ordinaria tendrá lugar con cualquier número de presentes (artículo 40). B) Que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en la Caja, o el certificado de depósito correspondiente en alguna Institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificarse ésta. — Tala, Febrero de 1948. — Juan B. Iruleguy, Presidente. — Marcos T. Costa, Secretario.

$19.20 Feb.19-1416-v.feb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Francisco Fernández nuestra carnicería calle Yatay 1404. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544, todo según ley 26 Setiembre 1904. — ISIDORO PADIN — HILDA OLIVERA.

$3.40 Feb.19-1371-v.mz.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene en la disolución social que gira con la firma LINO CARNERO Y RIZZO, quedando a cargo del activo y pasivo el señor Héctor José Rizzo, ramo almacén y bebidas alcohólicas, sito en Vázquez Zagastume 452. — Montevideo, 4 de Febrero de 1948. — Lino Carnero. — Héctor José Rizzo.

$6.00 Feb.7-2045-v.feb.26.

"PUNTAL", S. A., TEJIDOS E HILADOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 25 de Febrero de 1948 a la hora 17, en el local de la Sociedad, calle República 1827, con el objeto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración del balance correspondiente al ejercicio 1947, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2.o Distribución de utilidades; 3.o Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Las asambleas ordinarias tendrán quórum con la presencia de los accionistas que representen la mitad del capital integrado. Transcurridos treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria la asamblea quedará válidamente constituída cualquiera sea el capital representado.

Para poder formar parte de las asambleas se requiere que, por lo menos, cinco días antes de la fecha fijada para su realización los accionistas hayan depositado en las oficinas de la Sociedad las acciones o comprobantes de que ellas se hallan depositadas en alguna institución bancaria expidiéndoseles recibo en el que se determinará el número de votos que correspondan. — Montevideo, Febrero 5 de 1948. — El Secretario.

$14.00 Feb.13-1175-v.feb.24.

"LANAFIL L TAILLER, SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el martes 24 de Febrero de 1948 a las 19 horas en la calle Buenos Aires 479, para considerar las modificaciones al estatuto proyectadas por el Directorio. — El Directorio.

$2.40 Feb.17-1321 v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 Setiembre 1904, Manuel M. Rama comunica que aportará su "Taller Electro-Técnico" sito en Madrid número 1510 a la Sociedad "BOTTA y RAMA". Los acreedores presentarse en el mismo taller, dentro del plazo legal. — Montevideo, Febrero 6 de 1948.

$6.80 Feb.12-1115-v.mz.2.

COMPAÑIA ANTARTICA URUGUAYA, S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 26 a las 18 horas en el local de la calle Ejido número 1424, para tratar la siguiente orden del día: Liquidación de la Sociedad.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a las asambleas (artículo 36) deberán depositar sus acciones dos días antes de la reunión en el mismo local. — Luis Gonella Piedra, Secretario.

$3.60 Feb.20-1433-v.feb.23.

MANUEL MARTINEZ REINA, S. A. "EL TELAR"
PAGO DE DIVIDENDO

Cítase a los señores accionistas para que concurran, en las oficinas de esta empresa, calle República Francesa número 865, a fin de depositar las acciones para la liquidación del dividendo correspondiente al cuarto ejercicio económico, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea de accionistas efectuada el 28 de Enero próximo pasado.

$3.60 Feb.20-1427-v.feb.23.

CABAÑAS PROGRESO, S. A.
ASAMBLEA GENERAL
Primera convocatoria

Se cita a los accionistas de Cabañas Progreso, S. A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará en la Cabaña el dí 27 de Febrero a las 15 horas. Orden del día: Consideración del balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Directorio y Síndico.

Nota. — Para asistir a la asamblea es indispensable registrar con tres días de anticipación las acciones en el escritorio del Secretario, Rondeau 1822 (Montevideo)

$3.60 Feb.20-1407-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica al público que con fecha cuatro de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho se procedió a la disolución de la sociedad comercial "Fábrica Oriental de Alhajas Yovarone y Pérez", con domicilio en la calle Florida número 1194, habiéndose hecho partición de las existencias. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — José Yovarone. — Arturo Pérez.

$2.40 Feb.20-1406-v.feb.23.

MOLINOS ESTRADE SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor accionista: De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, el Directorio de Molinos Estradé Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 28 de Febrero de 1948, a las 18 horas, en su local social, de la Avenida Asencio esq. Tacuarembó de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado de la elección a efectuarse. 3.o) Informe del Síndico. 4.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del cuarto ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1947 5.o) Elección de dos Directores y cuatro suplentes para el 5.o y 6.o ejercicios. 6.o) Elección de Síndico y dos suplentes.

Se previene a los señores accionistas: A) Que para constituirse en asamblea, deberá estar representado un tercio del capital integrado. (Artículo 35). B) Que los accionistas deberán inscribirse en las Oficinas de la Sociedad, hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea. (Artículo 38). C) Que al inscribirse deberán depositar las acciones o certificado de depósito bancario (Decreto del Ministerio de Hacienda del 16 de Julio de 1943). — Dolores, Febrero de 1948. — J. Santiago Escandell, Presidente. — Carlos M.a Ruiz, Secretario.

$20.00 Feb.13-1205-v.feb.24.

SOCIEDAD ANONIMA "ULTRAMARES"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 11 de los estatutos sociales se convoca a los accionistas de "Ultramares" S. A. para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Febrero próximo a las 10 horas en el local social, calle Treinta y Tres número 1356, primer piso, a fin de tratar la siguiente orden del día: Memoria, balance e inventario correspondientes al 10.o ejercicio social. Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 24 de Febrero próximo. — Montevideo, Febrero 6 de 1948.

$10.00 Feb.12-1144-v.feb.23.

SOCIEDAD ANONIMA "LA ALIANZA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo determinado en los estatutos sociales se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima "La Alianza", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1948 a las 11 horas en el local social, calle Treinta y Tres número 1356, primer piso, para tratar los siguientes asuntos: 1.o) Memoria, balance e inventario correspondientes al 16.o ejercicio social. 2.o) Informe del Síndico; y 3.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas, para poder concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha indicada para la realización de la asamblea. — Montevideo, Febrero 6 de 1948.

$12.00 Feb.12-1143-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Juan Jorge Friade, el bar y bebidas alcohólicas establecido en Avda. Agraciada 4244. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904 — Montevideo, Enero 22 de 1948. — GENEROSO NION SEOANE. — CARMEN CASTRO DE NION.

$ 6.40 Feb.3-867-v.feb.23.

VENTA DE COMERCIO

ANDRES A. SABATEL ha prometido vender el comercio de provisión y venta de pan de esta plaza, en la calle Río Negro número 1207. Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones número 1442, de 17 a 19 horas, dentro del término legal, a efectos de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Enero 1948 — (Firmado): Andrés Sabatel.

$6.00 Feb.4-893-v.feb.23.

VENTA DE COMERCIO

AGUSTIN FAUSTINO HERNANDEZ ha prometido vender a Ramón Salgueiro y José Oseira el comercio de panadería y anexos "Nueva Panadería La Llave" (antes Cataluña), de esta plaza, calle 24 de Abril número 4678. Los interesados presentarse al escribano E. Tancredi, calle Misiones número 1442, de 17 a 19 horas, dentro del término legal, a efectos ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Enero 1948. — (Firmado): Agustín F. Hernández.

$9.00 Feb.4-894-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos consiguientes y de acuerdo a la ley del 26 de setiembre de 1904; hacemos constar que el señor ROBERTO ROSADO le ha vendido al señor Horacio Salvioli la parte en la Sociedad denominada "La Primera Fábrica Uruguaya de Cubiertos", que gira en esta plaza haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Salvioli — Santa Lucía, Enero 29 de 1948. — R. Rosado. — Horacio Salvioli.

$ 9.60 Feb.3-861-v.feb.23.

A V I S O

Avisamos que, de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, hemos prometido en venta el comercio de panadería que gira bajo la razón social "Panadería del Sur". Interesados presentarse en la escribanía Lucas Brun. — Treinta y Tres, Enero 23 de 1948. — EDUARDO GALLEGOS. — VIOLETA PICOT DE GALLEGOS.

$6.00 Feb.4-830-v.feb.23.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

ESMERODE y DE LACUADRA avisan (ley 26 Setiembre 1904), que resolvieron disolver la sociedad establecida en la avenida 21 de Setiembre número 2701, ramo café y bar, retirándose de la misma el señor Luis de Lacuadra y constituyendo nueva sociedad los señores Manuel Esmerode y Rafael Pérez Figueroa, quienes se harán cargo del activo y pasivo de la firma anterior. Interviene oficina "B. R. Y. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 665 — Montevideo, Enero 9 de 1948. — Luis de Lacuadra. — Manuel Esmerode. — Rafael Pérez Figueroa.

$12.80 En.26-639-v.feb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera Paraguay 1259, interviene: Wáshington T. Pereira compra el comercio ramo almacén y frutas sito Gobernador Viana 2573. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 29 de 1948. — ERISMO PEREIRA. — Wáshington T. Pereira.

$6.00 Feb.4-891-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a MARTIN REYES VELASCO o sucesores, comprador por promesa registrada con el número 0046 en Registro Unico de Enajenaciones que el artículo 10 de la ley 9.099 ha determinado la caducidad de la promesa. Quince días después de la última publicación se solicitará la anulación de la promesa.

$3.00 Feb.12-1124-v.feb.28.

CAJA POPULAR CARDAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la Caja Popular Cardal para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1948 a las 17 horas, en el local social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1947; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

Nota. — Para poder intervenir en esta asamblea, que se realizará con cualquier número de accionistas que concurran, deberán depositar sus acciones en nuestra institución con tres días de anticipación.

$10.00 Feb.17-1298 bis-v.feb.27.

VENTA DE COMERCIO

Comunico, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he prometido vender al señor Carlos Alberto González Echeverría el almacén y despacho de bebidas que tengo establecido en esta ciudad, calle Sarandí esquina don Bosco, donde deben presentarse los acreedores. — Mercedes, Enero 26 de 1948. — HASSIN OTMAN — Carlos Alberto González Echeverría.

$8.00 En.31-819-v.feb.25.

CAJA POPULAR DE ARTIGAS
CONVOCATORIA

El Directorio de la "Caja Popular de Artigas", de conformidad con el artículo 4.o de los estatutos sociales se complace en invitar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Febrero de 1948 en el local del "Centro Comercial e Industrial de Artigas", a las 10 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1) Considerar y aprobar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio y correspondientes al año 1947; 2) Proceder a la elección de tres titulares para integrar el Directorio y tres suplentes; 3) Elección de Síndico y suplente; 4) Proyecto de cambio de fecha del balance general fijándolo al 30 de Setiembre de cada año.

A la vez se hace saber a los señores accionistas: A) Que para tener derecho a concurrir a las deliberaciones de la asamblea y votación es indispensable proveerse de la correspondiente boleta, que, haciendo constar el número de sus acciones y el de los votos que corresponden a cada accionista, expedirá la Gerencia desde el día de la fecha; B) Que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en la Caja o el certificado de depósito correspondiente en alguna institución bancaria con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo retirarlas hasta dos días después de verificada ésta; C) Que la asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurra — Artigas, Febrero 1 de 1948. — Gregorio Lima, Presidente. — Orlando M. Arbiza, Secretario.

$22.00 Feb.18-1348-v.feb.28.

VENTA DE CASA DE COMERCIO

Se llama a todos los acreedores de la firma "BURGHETTO y Cía.", establecida en ciudad de Durazno, calle 19 de Abril número 1141, en los ramos de taller mecánico de reparación de automóviles y compraventa de combustibles líquidos y lubricantes, para que dentro del término de treinta días contados desde el siguiente a la primera publicación de este aviso, concurran a la escribanía Revello, en Durazno, calle Rivera número 848, a percibir el importe de sus créditos. — Durazno, Febrero 6 de 1948. — Burghetto y Cía.

$16.00 Feb.18-1359 v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina "B. R. Y. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 665, prometimos vender al señor Julio Miranda Foyedo el café y bar de la avenida 18 de Julio 2149. Acreedores: ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Enero 30 de 1948. — JUAN M. CABEZA. — CONCEPCION FOUZA DE CABEZA.

$6.00 Feb.6-939-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. — Prometí vender el almacén de comestibles y bar calle Caridad número 1203, a Fernández y D'Avenia. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Enero 30 de 1948. — SINECIO E. GARCIA.

$6.00 Feb.6-925-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. — Prometí vender la provisión de comestibles y frutas y verduras calle Tristán Narvaja número 1625, a Mauricio Kopelowick. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Enero 26 de 1948. — JOSE A. TORTT.

$6.00 Feb.6-926-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. — Prometí vender el salón de lustrar y loterías calle Uruguay número 1664 (bis), a Lili O. Ruvel de Wesel. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Enero 31 de 1948. — ARPAD FRIEDMAN.

$6.00 Feb.6-927-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. — Prometí vender el almacén de comestibles y bar con alcohólicas calle Comercio 1919, a Alfredo Trilio. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo. Enero 24 de 1948. — FELIX ARENAS.

$6.00 Feb.6-923-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. — Prometí vender el almacén de comestibles, frutas y verduras calle San Martín número 1973, a Angelmiro Ferreira Arispe. Ley 26 Setiembre 1904. — JUAN C. CASTIGLIONI PAGANI.

$6.00 Feb.6-929-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de la presente se comunica que el señor GERARDO FERREIRA ha rescindido el compromiso de compraventa entre el nombrado y doña Paula Petrona Pesce de Pérez. Acreedores de Gerardo Ferreira presentarse urgente en Sarandí 224. — Montevideo, Enero 31 de 1948. — Osvaldo Paggiola.

$6.00 Feb.6-934-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de las oficinas de Oscar Alario, de la avenida San Martín 2708, he prometido en venta a los señores Eugenio Machado y Antonio Gervacio Cotelo mi casa de comercio, almacén y bar, de Felipe Medina, ubicada en la avenida San Martín número 4151, esquina Estanislao Vega (teléfono 26-4-91). De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 se notifica acreedores se sirvan pasar por el comercio a hacer efectivas sus cuentas. Horario: de 8 a 11 y de 15 a 19 horas. — Montevideo, Febrero 3 de 1948. — FELIPE MEDINA.

$12.00 Feb.6 960-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos proyectado vender al señor Luis García el comercio que en los ramos de carnicería y puesto de verduras gira en esta villa, esquina de las calles Libertad y Treinta y Tres, a nombre de Victoriano, I. Pérez. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el propio local del comercio dentro del plazo legal. — Sarandí Grande (Departamento de Florida), Febrero 2 de 1948. — VICTORIANO INOCENCIO PEREZ. — NILLA GIOVANNELLI DE PEREZ. — Luis García.

$12.00 Feb.6-953-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Luis Alberto Abas mi negocio de matadero y carnicería ubicado en Carrasco. Acreedores presentar en 25 de Mayo 535 (escritorio 10). Ley 26|9|904. — Francisco Dichiara.

$6.00 Feb.6 963-v.feb.25.

ALMACEN VENDIDO

Interviniendo el balanceador Agustín F. Maciá, Lavalleja 1927, he contratado vender a Isidoro y Andrés Lamas el almacén, bar y helados sito en la avenida Millán número 4151, de esta Capital. Los acreedores presentarse en el citado comercio. — Montevideo, Febrero 3 de 1948 — FRANCISCO A. CAMPANELLA.

$6.00 Feb.6-949-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina "B. R. Y. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 635, prometimos vender al señor Angel Vejo Bravo el café y bar de la calle Río Negro número 1675. Acreedores: ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Febrero 1.o de 1948. — ANDRES LEMA VILLAR. — LINA FARIAS DE LEMA.

$6.00 Feb.5-937-v.feb.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina "B. R. Y. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 635, prometimos vender a los señores José Varga y Eulogio Rodríguez el almacén, fiambrería y bar de la avenida Agraciada número 2601. — Acreedores. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Enero 29 de 1948. — JOSE CHENLO. — CONCEPCION AGUERRE DE CHENLO.

$6.00 Feb.5-938-v.feb.24.

SOCIEDAD DEPORTIVA E HIPICA LAS PIEDRAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 19, 20, 21, 22 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a sus accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el martes 24 de Febrero, en el local de la Sociedad, calle Ituzaingó N.o 1484, a las 18 horas, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el acta en representación de la asamblea. 2) Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1947, informe del Síndico y distribución de utilidades.

Se hace constar: A) Que la resolución se tomará con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones subscriptas. B) Que para intervenir en la asamblea se requiere que los accionistas depositen con tres días de anticipación al señalado para la misma, ya sean sus acciones, o los resguardos que acrediten tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública. — El Directorio.

$19.60 Feb.6-995-v.feb.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina "B. R. Y. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 635, prometimos vender al señor Manuel Bernardez García el café y bar de la calle Sarmiento número 2445. Acreedores: ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Febrero 2 de 1948. — MANUEL GOMEZ LOZANO. — ANTONIO BEA.

$6.00 Feb.5-936-v.feb.24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad "FRANCIA y ALEJANDRO", que giraba en esta ciudad, calle Arenal Grande esquina Sarandí número 251, en los ramos de almacén, despacho de bebidas alcohólicas, tienda y ferretería, quedando el activo y pasivo a cargo del señor Antonio Alejandro, quien continuará el giro del nombrado negocio. — Tacuarembó, Enero 30 de 1948. — Elías Francia. — Antonio Alejandro.

$9.00 Feb.6-982-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de Sara Garbarino de Seoane el almacén y lechería sito en La Paz 2117, según ley 26|9|904. Interviene oficinas Palumbo Hnos., Br. Artigas 3678. — Montevideo, Febrero 2 de 1948. — FLORENCIO YAÑEZ. — MARTINA CASTRO DE YAÑEZ. — Sara Garbarino de Seoane.

$6.00 Feb6-978-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Edelmiro González López el almacén, frutas y verduras sito en la calle Galicia 1233, según ley 26|9|904. Interviene oficinas Palumbo Hnos., Br. Artigas 3678. — Montevideo, Febrero 1.o de 1948. — JUAN JURATOVAC. — JUANA FAPICH DE JURATOVAC. — Edelmiro González López.

$6.00 Feb.6.977-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Luis A. Bauzá el restaurant, bar y hospedaje que tenemos establecido en esta ciudad, calle José Enrique Rodó y Pando. — Canelones, Enero 20 de 1948. — VENANCIO ZUNINO. — ANTONINO ZUNINO.

$6.00 Feb.6-969-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que el socio Abram Jabkowski se ha retirado de la sociedad que ha girado en el ramo de fábrica de camas en la avenida General Flores 2710. Los que se consideren con derechos deberán presentarse con los justificativos a "La Universal", Canelones 843. — LEON KOZLOVICH.

$6.00 Feb.6-952-v.feb.25.

"EMPRESA URBANIZADORA LIMITADA"

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

De acuerdo al artículo 6.o de la ley 26|1|933, se hace saber: que el 3|1|948, ante el escribano Eduardo Arocena Capurro, los señores Antonio Asuaga, Marcelo Casciani, Luis Alberto Llambías y José Suárez, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la razón social de "Empresa Urbanizadora Limitada", cuyo objeto será el ramo de urbanización en general, construcción de pavimentos, obras y edificios y compra y venta de inmuebles, con un capital de $ 75.000.00 aportado por partes iguales, con un plazo de 2 años a partir del 3|12|947, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 2 años si no hay disconformidad, estando la administración y uso de la firma social a cargo de 2 cualesquiera de los socios conjuntamente. El contrato fué inscripto en el Registro General de Poderes, con el N.o 111, F.o 120 vto., L.o 228 y en el Registro Público de Comercio con N.o 3, F.o 15 y siguientes, T.o 1 — Montevideo, 12|2|948. — Antonio Asuaga. — Marcelo Casciani. — Luis Alberto Llambías. — José Suárez.

$14.00 Feb.14-1271-v.feb.25.

COMPAÑIA URUGUAYA DE REPARTOS DE LECHE, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales convócase a asamblea ordinaria a los accionistas de la Compañía Uruguaya de Repartos de Leche, S. A., la que se realizará el próximo día 27 de Febrero a las 18 horas en el local social, calle Martín García 1675|77, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración de la memoria y balance del 9.o ejercicio social correspondiente al año 1947; 2.o Fijación del dividendo a distribuir; 3.o Elección de Directorio para el ejercicio 1948; 4.o Nombramiento de dos miembros de la asamblea para firmar el acta. — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — El Directorio.

$10.00 Feb.14-1228 v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que con fecha 1.o de Abril de 1947 prometí en venta a don Fidel Francisco Quintas mi comercio en el ramo de almacén y anexos sito en la calle Florida número 968, de esta ciudad, quedando el activo y pasivo a cargo del comprador. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en el mismo comercio. — Trinidad, Febrero 2 de 1948. — FIDEL QUINTAS.

$10.20 Feb.14-1218-v.mz.4.

TEXTIL "LA PAZ" S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 13 y 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 25 de Febrero de 1948, a las 18 horas, en el local social, La Paz, Departamento de Canelones, con el objeto de considerar la siguiente orden del día: Primero. Memoria, balance e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1947. Segundo. Distribución de utilidades. Tercero. Elección del Síndico. Cuarto. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados en la Oficina de la Sociedad, hasta el día 23 del corriente mes. — El Directorio.

$10.00 Feb.14-1272-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo A. M. Freiría, Sierra 2016 contrato vender a Balbino López y Avellino Bouzas, la fiambrería establecida en la calle Uruguay 1147. Acreedores presentarse en el comercio. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 4 de 1948. — ALFREDO ALONSO LOPEZ.

$6.00 Feb.7-991-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre 1904 comunico que he vendido por intermedio del balanceador A. Costas Cabezas, mi negocio que tenía en la calle Rivera 3130-A la señora Ermelinda I. Felis de Amarillo. — Montevideo, Febrero 4 de 1948. — NECHA G. HARTMAJER LEISER.

$6.00 Feb.7-1033-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos vendido por intermedio del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, piso 4.o, nuestro comercio que teníamos en la calle Soriano N.o 1343 al señor Adolfo Alonso López. — Montevideo, Febrero 4 de 1948. — VALENTIN MARTINEZ. — ADELA CABRERA DE MARTINEZ.

$6.00 Feb.7-1034-v.feb.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ley 26 de Setiembre de 1904. ABRAHAM BAHAR y SALOMON GOMEL han resuelto disolver la Sociedad "BAHAR y GOMEL", que gira en Montevideo en los ramos de tienda y mercería, con negocios establecidos en la Avda. Gral. Flores 2827 y Gral. Flores 3327 de esta ciudad. Se hará cargo del activo y pasivo social el señor Salomón Gomel. Acreedores presentarse a la "Escribanía Benmergui", calle Juan Carlos Gómez 1431, escritorio 3. — Montevideo Enero 30 de 1948.

$9.60 Feb.3-870-feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales, ponemos en conocimiento del comercio y público en general que la Sociedad "Molino Sauce Limitada" ha prometido comprar las cuotas partes que, en la misma, tienen los socios RAUL FERNADEZ (Administrador) y WALTER GONZALEZ. Acreedores de la Sociedad presentarse en Escribanía Maita Equeff. — Rubén Cendán. — Sauce, Canelones — Alberto de Horta.

$ 6.40 Feb.3-859-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que los señores LUIS y JUAN BRANAA, venderán al señor Walter Juan Branáa Faccio, el establecimiento que gira en esta ciudad en el ramo de curtiembre, calle Habana 2873, no estando comprendida en esa venta las máquinas y motores del establecimiento, los cuales le serán arrendadas al señor Walter Branáa Faccio, por sus propietarios citados.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados al estudio del escribano Próspero Bovino, calle Cerrito N.o 521. — Luis Branáa. — Juan Branáa. — Walter Juan Branáa. — Montevideo, Enero 30 de 1948.

$12.80 Feb.3-871-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a Francisco Alvarez García, el establecimiento comercial que gira en los ramos de carnicería y abastecedor, instalado en la calle República Española N.o 720 de la ciudad de Trinidad, Capital del Departamento de Flores, conocido con la denominación de "Carnicería Cóndor" quedando a mí cargo el cobro de los créditos y el pago del pasivo total. Los que se consideren mis acreedores deberán presentarse con sus correspondientes justificativos a la casa indicada, dentro del plazo legal. — Enero 23 de 1948. — SOTERO N. CONDON.

$ 12.80 Feb.3-860-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a María Dolores Gutiérrez, el establecimiento comercial que gira en los ramos de mercería y bazar, instalado en la calle Santísima Trinidad N.o 661 de la ciudad de Trinidad, Capital del Departamento de Flores, conocido con la denominación de "La Fe", quedando a cargo de la compradora el activo y el pasivo total del mismo. Los que se consideren mis acreedores deberán presentarse con sus correspondientes justificativos a la casa indicada dentro del plazo legal. — Enero 23 de 1948. — FRANCISCO FERREYRO.

$ 12.80 Feb.3-850-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Dante Novelli y Luis Alberto Fedemonte, el bar y bebidas alcohólicas establecido en Agaces 3500. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 27 de 1948. — TOMAS JESUS FERRANDO. — AQUILINA DIAZ DE FERRANDO.

$6.40 Feb.3 869-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Alfredo Almeida, con escritorio en calle Colonia N.o 1907, el señor MARIO RAMON TABARES, promete vender al señor Tiburcio Peña, el negocio que en el ramo de fiambrería y venta de pan, tiene establecido en la calle Yaguarí N.o 2186 — Acreedores Colonia N.o 1907. — Mario R. Tavares — Tiburcio Peña.

$6.40 Feb 3-872-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913, se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compraventa entre los señores José Calvo y José Roberto Fernández, con respecto al comercio de bar y bebidas alcohólicas establecido en 8 de Octubre 3106, vendiéndolo nuevamente JOSE CALVO a Correa y Cía. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Enero 23 de 1948.

$ 9.60 Feb.3-868-v.feb.23.

LA FLORESTA FABRICA DE CERAMICA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de "La Floresta Fábrica de Cerámica Sociedad Anónima" para la asamblea general ordinaria a realizarse en los escritorios de la planta industrial, Camino Carlos A. López número 4856 el día Miércoles 10 de Marzo 1948 a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2.o) Consideración del balance, memoria del Directorio, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre último, todo lo cual se encuentra en los escritorios de la Sociedad, Camino Carlos A. López número 4856, hasta el día de la asamblea a disposición de los que justifiquen ser accionistas. 3.o) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — El Directorio se permite recordar a los señores accionistas que para asistir y tomar parte en la asamblea deben depositar y registrar sus acciones en el escritorio de la sede social, Camino Carlos A. López número 4856, el que estará habilitado a tal efecto todos los días de 7 a 17 horas, o en algún Banco de plaza. El plazo para el registro de las acciones vence con un día de anterioridad al indicado para la asamblea. — El Directorio.

$18,00 Feb.19-1404-v.feb.24.

F. L. U. S. A.
LLAMADO A ASAMBLEA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se cita a todos los señores accionistas de la fábrica de lápices "Unión", S. A., para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 1.o de Marzo del corriente año a las 18 horas, en el local de la calle Blandengues 2009 - 15, para tratar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1947. Cuenta de ganancias y pérdidas. Informe del Síndico. Distribución de utilidades. Elección de miembros del Directorio y suplentes. Elección del Síndico y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos deberán depositar sus acciones en la Sociedad o certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha, para tener derecho a voto en la asamblea. — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — El Directorio.

$14.00 Feb.13-1184-v.feb.24.

MACHADO HERMANOS, LIMITADA

De acuerdo a lo preceptuado por el decreto ley de 26 de Abril de 1933, se ha constituído la sociedad del epígrafe, de acuerdo a las siguientes bases: I) Integrantes: A) Socios capitalistas: Juan Machado Loza y Alfredo Machado Loza; B) Socios industriales: Nicolás Machado Loza, Anselmo Machado Loza, Antonio Asdrúbal Piñero y Rogelio Luis Melgar; II) Objeto: explotación de los ramos de almacén, ferretería, bazar, materiales de construcción y frutos del país en general, negocios y representaciones; III) Razón social: "Machado Hermanos, Limitada"; IV) Domicilio: ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja; V) Capital: pesos 60.000.00 (sesenta mil pesos) dividido en sesenta cuotas de mil pesos cada una; VI) Aportes: $ 30.000.00 (treinta mil pesos) cada uno de los socios; VII) Integración: se efectúa mediante la transferencia del activo y pasivo de la firma disuelta (Machado Hnos.); VIII) Administración: los socios serán los administradores, pudiendo actuar conjunta o separadamente en el uso de la firma social; IX) Balances: anualmente se realizará el 30 de Noviembre; X) Plazo: 4 años, prorrogable anualmente; XI) Inscripción: dicha sociedad fué inscripta con el número 24 al folio 93 y siguientes del tomo 12 del Registro de Contratos a cargo del Juzgado Letrado en lo Civil de sexto turno, con fecha 5 de Febrero de 1948.

$18.00 Feb.13-1165-v.feb.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que he prometido en venta al señor Casimiro Costas la tercera parte que me corresponde en el comercio que en el ramo de panadería tiene instalada en esta plaza, calle Lavalleja 1808, bajo el nombre de "Panadería Al Tope", la firma Barboni, Costas y Rodríguez. Por lo tanto, todos los que se consideren acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en el comercio referido, dentro del plazo legal. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación. — TOMAS BARBONI. — Casimiro Costas.

$13.60 Feb.19-1398-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores Waclao y Jozef Zdanio el almacén, frutas y verduras sito en la calle Inca 1900, según ley 26|904. Interviene oficina Palumbo Hnos., Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Febrero 18 de 1949. — DAVID TORRES. — MARIA REIGOSA DE TORRES. — Waclao Zdanio y Jozef Zdanio.

$6.80 Feb.20-1436-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a don José Muratore Sacco la casa de comercio que gira en este lugar, en los ramos de almacén, despacho de bebidas y billar, haciendo la publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Quienes se consideren acreedores ocurran a la escribanía Uslenghi, en Pando (Departamento de Canelones). — Mansavillagra, Febrero 6 de 1948. — JUAN C. SCHEGGIATI. — MARIA A. FIGUEREDO DE SCHEGGIATI.

$10.20 Feb.20-1408-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina "B. R. I. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685, prometimos vender al señor Silvio Murissich el almacén y bar de la avenida General Flores número 5101. Acreedores: ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — JUAN JOSE VAZQUEZ BUGNA. — DOMINGA VIGNOLA DE VAZQUEZ.

$6.80 Feb.20-1409-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina "B. R. I. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685, prometí vender a los señores Juan Siri y Nery García el horno de pizza de la calle Maldonado número 1898. Acreedores: ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Febrero 3 de 1948. — EULOGIO MASSA.

$6.80 Feb.20-1410-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de Setiembre 26 de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a Emilio Cikusa el comercio de peluquería y anexos sito en San Salvador 1578, de esta ciudad. Acreedores presentarse en escribanía Castro, Minas 1529. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — JULIO ANDRES VALERIO. — MARIA CHIONA DE VALERIO. — Emilio Cikusa.

$10.20 Feb.20-1437-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Alejandro Canedo nuestra carnicería calle Burgues 2792. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544, todo según ley 26 de Setiembre 1904. — MAXIMINO LORENZO. — MARIA CORBAL.

$3.40 Feb.19-1369-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Francisco Esmoris y José Comesaña nuestra carnicería calle Siria 5793. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544, todo según ley 26 Setiembre 1904. — LEOPOLDO FIERRO. — FILOMENA GUARINO

$3.40 Feb.19-1372-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que he prometido vender al señor Ruben D. Lucas Botti máquinas e implementos tipográficos del negocio de imprenta que gira en esta plaza, con el nombre "La Comercial", en calle Rodó 601. — Melo, Enero 31 de 1948. — JORGE BITAR ABDALA.

$6.80 Feb.19-1399-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Jesús Manuel Iglesias la casa de comercio que en el ramo de carnicería tenemos instalada en la casa número 2220 de la calle Cufré, en la ciudad. Acreedores presentarse en término legal en escribanía Elsa Antelo Rodríguez, Sarandí 430 (escritorio 18). — BENIGNO RIAL. — CARMEN SABELLA DE RIAL. — Jesús M. Iglesias.

$6.80 Feb.19-1388-v.mz.9.

COMPROMISO RESCINDIDO

Hemos rescindido nuestro compromiso de compraventa de carnicería calle Burguez 2792. Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. — Maximino Lorenzo. — Manuel Pereira Iglesias.

$3.40 Feb.19-1370-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Angel Raymundo Vera el almacén sito en esta ciudad, calle Francisco Antonio Maciel esquina Rincón, según ley 26 9|904. — Durazno, Febrero 9 de 1948. — ANDRES CASABALLE.

$8.00 Feb.18-1261-v.mz.11.

"TEXTIL WORK LIMITADA"
SOCIEDAD LIMITADA

A los efectos legales se hace público que por escritura que el 26 de Diciembre de 1947 autorizó el escribano Bolívar Zarza, inscripta en el Registro General de Poderes con el número 10, al folio 12 v. del libro 228 y en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, el 2 de Febrero de 1948 bajo el número 16 al folio 52 a 56 del Registro de Contratos, tomo I, se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada para la realización de trabajos correspondientes a la industria textil en general, confección de prendas de vestir, ropas y artículos del ramo en general y su comercialización bajo cualquier forma y condiciones, pudiendo, además, ampliar su giro con negocios de importación, exportación y representaciones. Podrá industrializar y comercializar en los ramos indicados y sus derivados, por cuenta propia o de terceros y también sociedad con otros o a comisión o en otras condiciones. Girará bajo la denominación de "Textil Work, Limitada" y su domicilio actual es en esta ciudad, en la casa número 3640 de la avenida Agraciada, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República, siendo las bases principales las siguientes: A) El plazo de duración está comprendido entre el 1.o de Enero de 1948 y el 31 de Diciembre de 1949, con prórrogas automáticas de 2 en 2 años, toda vez que tres meses antes de vencerse el plazo alguno de los socios no comunique por escrito a los demás su deseo de que ésta se disuelva; B) Capital: $ 14.000.00 (catorce mil pesos), compuesto en la siguiente forma: $ 8.000.00 (ocho mil pesos), el señor Joaquín Aparicio Medina; $ 4.000.00 (cuatro mil pesos) el señor Espartaco Mayo Fariña Yannechini y $ 2.000.00 (dos mil pesos) el señor Tibor Dukász Eckstein. Dicho capital se aportó en el acto de firmarse la escritura referida; C) La Sociedad tendrá un Directorio que lo constituirán los asociados; D) La Sociedad será administrada por el socio señor Joaquín Aparicio Medina; E) La asamblea general ordinaria se realizará anualmente; F) Anualmente, es decir, el 31 de Diciembre de cada año y dentro de dos meses siguientes y con las operaciones hasta esa fecha, se practicará el balance general, debiendo de éste destinarse para fondo de reserva el 5 o|o; G) Pérdidas y ganancias: se debitarán o acreditarán en la siguiente proporción: el 46 o|o para el socio señor Joaquín Aparicio Medina; el 30 o|o, para el socio señor Tibor Dukasz, y el 24 o|o para el socio Mayo Fariña. — Montevideo, Febrero 17 de 1948.

$34.00 Feb.20-1421-v.mz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos adquirido el activo y pasivo, con todos los contratos y obligaciones de la firma "EXETER MIGUEL y CARLOS PAEZ VILARO", de la avenida 18 de Julio 1225, donde se presentarán los acreedores. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Exeter Limitada.

$4.50 Feb.20-1330-v.maz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A V I S O

A los efectos legales se hace saber que por escritura autorizada el 29 de Diciembre último por el escribano Dante Pelcaro Echegaray, cuya copia fué inscripta el 16 de Febrero corriente en el Registro Público de Comercio, número 40 folio 78 del libro 2 de Contratos Sociales del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, hemos modificado nuestra sociedad de responsabilidad limitada que gira en esta plaza bajo la razón social de "MORALES y COMPAÑIA LIMITADA", con domicilio en la calle Rincón número 438 (escritorios números 28 y 29). La modificación se refiere al capital social, que se reduce a $ 5.000.00 (cinco mil pesos) y se integra así: don Alberto Morales Berro: tres mil pesos; don Alberto Morales Cardoso, mil pesos, y don Raúl Morales Cardoso, mil pesos. En lo demás queda vigente el contrato que otorgamos ante el nombrado escribano el 31 de Enero de 1944, inscripto y publicado en forma. — Alberto Morales Berro. — Alberto Morales Cardoso. — Raúl Morales Cardoso.

$12.00 Feb.20-1428-v.mz.2.

GROPPER S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 11 de Marzo de 1948 a las 9 horas en el local calle Mercedes 1226, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Memoria y balance general al 31 de Diciembre de 1947. 2.o) Cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades 3.o) Informe del Síndico. 4.o) Modificación de estatutos. — El Secretario (Ad-doc).

$12.00 Feb.20-1491-v.maz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor Gutemberg Baco Martínez el comercio de mi propiedad que en el ramo de peluquería gira en esta ciudad, calle Defensa 2100. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo en 25 de Mayo 477 (60). — Montevideo, Enero 21 de 1948. — BOUSSI STEIN.

$10 80 Feb.16-1283-v.mz. 6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor Daniel Pose, el comercio de mi propiedad que en el ramo de Provisión y Lechería gira en esta ciudad, calle Comercio 1684 bis Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo en 25 de Mayo 477 (60). — Montevideo, Enero 27 de 1948. — FERMIN RIVERON QUINTERO.

$10.80 Feb.16-1284-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público que el señor JOSE MURATORE SACCO venderá al señor Ulises J. Carle el establecimiento de bodega y anexos que tiene establecido en el Manga (Montevideo) emplazando a quienes tengan créditos contra la firma vendedora para que los deduzcan en la Escribanía del doctor Santiago de Brun Sarandí 444, escritorio 40, Montevideo.

$7.20 Feb.16-1285-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al señor Juan Ramón Márquez, el comercio, calle Tomás Gómez 3751. Ley Setiembre 26|904. — Montevideo, Febrero 11|948. — RICARDO BELLO

$3.60 Feb.16-1277-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor Benjamín Pérez Fernández, el negocio de carnicería sito en esta ciudad calle Junta Económico Administrativa 1737, debiendo presentarse los que se consideren acreedores, dentro del plazo legal con los justificativos de sus créditos, en la calle Treinta y Tres N.o 1496, (escribana Dora Blanco). — Montevideo, Febrero 11 de 1948. — RAMIRO GAGO.

$10.80 Feb.16-1262-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber por intermedio de las Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido en venta al señor Moisés Goltzman, mi casa de comercio de almacén de comestibles, Juan J. Rousseau 4751. De acuerdo ley 26 de Setiembre 1904, se notifica a acreedores. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — ROSARIO BONANNO. — JOSEFA B. DE BONANNO. — MOISES GOLTZMAN.

$7.20 Feb 16-1256-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber por intermedio de las Oficinas Suárez Convención 1537, he prometido en venta al señor Nicolás Chirino mi comercio ramo frutas y verduras Rivera 3337 De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 se notifica acreedores — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — CESAREO J. MONTERO. — NICOLAS CHIRINO.

$7.20 Feb.16-1257-v mz.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que por intermedio de las Oficinas A. Suárez, Convención 1537, ha quedado disuelta la Sociedad Federich y Lema, Fábrica de Cartón, Andes 1130. Queda a cargo activo y pasivo el señor L. Federich. De acuerdo ley 26 de Setiembre 1904; se notifica acreedores. — Montevideo, Febrero 11 de 1948 — FLORENTINO A. LEMA. — ELVIRA BADO DE LEMA. — Lorenzo Federich. — Rosa Ferraro de Federich.

10.80 Feb.16-1258-v.mz.6

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que por intermedio de las Oficinas A. Suárez, Convención 1537, ha quedado disuelta la Sociedad Martínez Hnos. Almacén por Mayor y Depósito de Cereales, Avda. General Flores 4112 y 4104. Quedando a cargo del Almacén por Mayor VICENTE MARTINEZ y del Depósito de Cereales el señor CASILDO MARTINEZ. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Febrero 11 de 1948 — Vicente Martínez. — CASILDO MARTINEZ.

$10.80 Feb.16-1259-v.mz.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que se disolvió la Sociedad "Alpaca Uruguaya Limitada" quedando a mi cargo el activo y pasivo, llamándose a los acreedores al domicilio Génova 5427. — FRANCISCO H. HUGHES

$7.20 Feb.16-1278-v.mz.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD "GERONA Y COMPAÑIA LIMITADA"

Con intervención del escribano Diamantino Méndez se disolverá totalmente, por terminación de plazo, la sociedad "Gerona y Compañía Limitada", integrada por el doctor Ricardo T. Gerona San Julián, Sucesión de don Rómulo Pareja Reisig, (constituida por la señora Margarita Piñeyro de Pareja y Mario César, Miguel Angel, Carlos Alberto, Ricardo y Gilberto Pareja), señor Carlos Alberto Pareja Piñeyro y Coronel Oscar Mattos, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma, exclusivamente, el doctor Ricardo T. Gerona San Julián, quien continuará con todos los negocios. Acreedores a la escribanía, 25 de Mayo 395 (tercer piso). — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Diamantino Méndez.

$16.00 Feb.16-1187-v mz.9.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado subscripto el primero de Diciembre del año próximo pasado, entre los señores RUBEN NIETO CLAVERA y PABLO LUIS TORRENTS ROCHI e inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número 19 al folio 75 y siguientes del tomo 12 del Registro de Contratos, se constituyó la Sociedad "Photo Plait" — "Torrents y Nieto Clavera, Limitada", de acuerdo a las siguientes bases: 1.o Naturaleza y objeto: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Importación, exportación y explotación de artículos de fotografía, óptica, perfumería y afines; 2.o Denominación y razón social: "Photo Plait - Torrents y Nieto Clavera, Limitada"; 3.o Domicilio: en Montevideo, calle 18 de Julio 1758; 4.o Capital y aportes: ocho mil pesos, que podrá ser aumentado hasta catorce mil, que se aportarán en la siguiente forma: señor Nieto Clavera, siete mil pesos, de los que integró el cincuenta por ciento; señor Torrents, un mil pesos en bienes muebles, útiles y mercaderías; 5.o Duración: dos años, con prórrogas automáticas de iguales plazos; 6.o Dirección y administración: a cargo del señor Torrents; 7.o Balances generales: anuales. El 15 de Octubre de cada año; 8.o Pérdidas y ganancias: se distribuirán por partes iguales — Montevideo, Febrero 6 de 1948.

$19.20 Feb.16-1146-v.feb.26.

"DROGUERIA MASTIL LIMITADA"

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por escritura que autorizó el escribano Julio H. Halty, el 30 de Diciembre de 1947, inscripta con el N.o 24 del Libro N.o 1, del Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, los señores Rafael Sebastián de Vida, Gustavo Mariño González, Julio Oscar Debitonto, y el químico farmacéutico Eduardo Cancela, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases: Razón social: "Droguería Mástil Limitada". Objeto: Explotación del ramo de Droguería y Anexos. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos iguales Capital: $ 12 000.00, aportados por partes iguales por los socios Administración: A cargo del señor Eduardo Cancela, con excepción de toda clase de operaciones bancarias o gestiones judiciales para las cuales se necesitará además la concurrencia de otro cualquiera de los socios. Domicilio: Ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales.

$12 00 Feb.16-1295-v.feb.26.

BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria correspondiente al 13.o ejercicio cumplido el 31 de Diciembre de 1947, que se realizará el 27 de Febrero próximo, a la hora 18 y 30 en el local del Banco, y en la que se tratará el siguiente orden del día: 1.o) Aprobación del acta anterior. 2.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 13.o ejercicio. 3.o) Elección de tres miembros del Directorio, siete suplentes y Síndico.

Se previene que para formar parte de esta asamblea se requiere: A) Poseer acciones por lo menos por valor de mil pesos. B) Depositar con tres días de anticipación como mínimo, del señalado para la asamblea, una acción preferida o acciones por un valor mínimo de un mil pesos.

Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por apoderados. — Montevideo, Febrero de 1958. — Dr. Miguel de Dios Serna, Presidente. — Esc. Nicanor Dos Santos, Secretario.

$19.60 Feb.12-1201-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometí vender la casa de Pensión, calle Río Negro 1555, al señor Angel H. Martínez. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, 30 de Enero de 1948. — RENE Y MANUEL SAMPEDRO (hijo).

$6.80 Feb.11-1077-v.mz.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometí vender el Almacén y Bar con Alcohólicas, calle Marcelino Sosa 2702, a los señores Santucci y Fierro. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Enero 29 de 1948. — JOSE VARELA RIAL.

$6.80 Feb.11-1076-v.mz.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al comercio y al público en general que la señora CONCEPCION VIERA DE PLATERO ha prometido vender al señor Boruch Kramarz (que firma Boris Kramarz) el comercio que en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras tiene instalado en la calle Durazno 952, en donde se presentarán los acreedores y demás interesados con los justificativos de sus créditos dentro del plazo de treinta días, a partir de la primera publicación. Escribanía Miranda, Yaguarón 1594.

$16.00 Feb.5-942-v.mz.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. — ANASTASIO BORRAJO y Cía. prometieron vender al señor Luis A. Moglia comercio sito en Rivera 2600, ramo bar, café y pizzería. Acreedores mismo comercio. — Anastasio Borrajo y Cía.

$4.00 Feb.6-972-v.mz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

BENEDICTO CAPLAN ha prometido vender a Miguel Portugal el almacén de comestibles y anexos, calle Monte Caseros número 2749, Montevideo. Los acreedores presentarse en escribanía Escardó, Treinta y Tres 1420, escritorio 35. — Montevideo, Febrero 7 de 1948.

$6.80 Feb.12-1138-v.maz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que hemos prometido vender a los señores Pedro Paredes y Alfredo Galeano el comercio que gira en el ramo de hotel en la calle Gonzalo Ramírez 1831 de esta ciudad denominado: "Norma". Los acreedores deben presentarse en la escribanía de don Ernesto Roland, Paysandú 1840 bis. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — DEOLINDA DANDREIS DE FERATTO. — CARMEN GAMBOA DE CALVO.

$10.20 Feb.12-1114-v.maz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Jesús López nuestra carnicería sita en calle Luis Pedro Lenguas número 1529. Acreedores a escribana Saralegui calle 25 de Mayo 544 todo según ley Setiembre de 1904. — ALEJANDRO CANEDO. — ENCARNACION GARCIA.

$3.40 Feb.12-1128-v.maz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a don Pedro Oyenard nuestra carnicería sita en la calle José Catalá 2356. Acreedores a escribana Saralegui calle 25 de Mayo 544 todo según ley Setiembre de 1904. — ENRIQUE AQUINO. — DELIA TERRA.

$3.50 Feb.12-1129-v.mz.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se ha resuelto disolver la Sociedad "POLERO Hnos." del ramo de bicicletas sita en Luis B. Cavia número 2857. Domingo M. Polero se hará cargo del activo y pasivo y seguirá con el giro del negocio. Acreedores: Julio Herrera y Obes 1240, escritorio, Alonso y Pérez del Castillo. — Pedro F. Polero. — Domingo M. Polero.

$12.00 Feb.12-1101-v.maz.5.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ante el escribano Juan Alberto Bazerque, el 19 de Diciembre de 1947, se constituyó la sociedad "FOX INDUSTRIAL y COMERCIAL LIMITADA" (Inscripta con el N.o 3, Fo. 5, Lo. 2 de Contratos Sociales. Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado Civil segundo turno) Socios: León y Leopoldo Kulla y Eliezer Horowitz Objeto: Importación, fabricación, comercialización artículos de joyería, tienda, ferretería y similares. Domicilio: En esta Capital. Capital social: $ 18.000.00 integrado en partes iguales. Plazo: 5 años. Prórroga automática por iguales períodos. Administración: Conjunta de dos de cualesquiera de los socios. Balance general: 31 de Julio de cada año. Asambleas: Una vez al mes Reservas: El 5 o|o legal. Ganancias y pérdidas: Proporcionales a los aportes. — Montevideo, Enero 30 de 1948.

$10.00 Feb.7-992-v.feb.26.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Asamblea general ordinaria

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 31 de Marzo de 1948, a las 11 horas, en el local de la calle Mendoza 2335 con el objeto de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 12.o ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1947. 2.o) Elección de tres directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos. 3.o) Fijación de honorarios a los miembros del Directorio. 4.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones o recibo bancario de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

$21.00 Feb.16-1328-v.mz.3.

"GRAMON" S. A.
GRANDES MOLINOS NACIONALES
Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1948, a las 11 horas, en el local de la calle Mendoza 2325. Orden del día: 1.o) Consideración y aprobación de la memoria y balance correspondientes al décimonoveno Ejercicio, terminado el 30 de Noviembre de 1947. 2.o) Elección de nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente. 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo que disponen los estatutos, para poder tomar parte de la asamblea, deben depositar las acciones o recibo de las mismas en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos, al fijado recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

$18.00 Feb.16-1327-v.mz.3.

AVISO

He prometido vender a Walter Pedro Montesdeoca o Montes de Oca, el comercio de almacén y venta de frutas y verduras, que bajo mi firma girá en la calle Misiones esquina Río Branco de esta ciudad (San José). Acreedores presentarse en dicho comercio. — San José, Enero 31 de 1948. — BENJAMIN MONTESDEOCA.

$8.00 Feb.7-1028-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a los señores Lorenzo Negrín Pérez y José Vicente Pérez Ruiz, la casa de comercio, bar, restaurant y hospedaje, que bajo mi firma gira en esta plaza, calle Colón esquina Viera y Benavídez, ciudad de San José. Acreedores presentarse en dicho comercio, (ley 26|9|904. — San José, Enero 30 de 1948. — CLOTILDE L. GUILLEN.

$12.00 Feb.7-1029-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que AMALIA PARDO DE PARDO y MANUEL RAUL PARDO han prometido vender a los señores Luis Posi y Juan Pedrinelli el comercio que en el ramo de fábrica de pastas tienen instalado en la calle Comercio número 1442, donde deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos dentro del plazo de treinta días.

$10.20 Feb.14-1208-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometí vender a los señores Mario y Froilán Arbelo la sucursal de pan que tengo instalada en la avenida Agraciada número 2705. Acreedores presentarse en término legal en escribanía Elsa Antelo Rodríguez, Sarandí 430 (escritorio 18). — JOSEFA PRADO VAZQUEZ. — Mario Arbelo. — Froilán Arbelo.

$6.80 Feb.14-1238-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender al señor Constantino Kalaitzis, el comercio de mi propiedad, que en el ramo de Provisión y Lechería, gira en esta ciudad, calle Miguel Martínez N.o 3700. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo en 25 de Mayo 477 (60). — Montevideo, Enero 9 de 1948. — RODRIGO CRESPO.

$10.80 Feb.16-1282-v.mz.6.

CAJA POPULAR DE SOCA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el domingo 29 de Febrero en curso en el Club Social Soca, a la hora 10, a los efectos de: A) Memoria y balance al 31 de Diciembre de 1947. B) Elección de dos titulares y dos suplentes de Directorio.

Para formar parte de la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificado de depósito bancario, en la Gerencia de Soca. — Febrero 10 de 1948. — Pedro Magroni, Presidente. — J. E. de los Santos, Secretario.

$8.00 Feb.18-1387-v.feb.28.

ARISTON INTERNACIONAL FILMS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

Por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de Marzo del corriente año, a las 10 y 30 horas en el local de la calle Paraguay N.o 1472, para tratar la siguiente orden del día: A) Aumento del capital social. B) Reforma de los estatutos. C) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que desearen concurrir a la asamblea, que deberán depositar sus acciones, con 3 días por lo menos de anticipación a la fecha señalada para aquélla. — El Directorio.

$10.00 Feb.18-1379-v.feb.28.

ARISTON INTERNACIONAL FILMS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Marzo del corriente año, a las 10 horas en el local de la calle Paraguay N.o 1472, para tratar la siguiente orden del día: A) Memoria y balance general correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 1947, distribución de utilidades e informe del Síndico. B) Nombramiento de Síndico. C) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que desearen concurrir a la asamblea, que deberán depositar sus acciones por lo menos con 3 días de anticipación a la fecha señalada. — El Directorio.

$10.00 Feb.18-1378-v.feb.28.

COATES ANGLO MOTORES S. A. (NORMAN COATES)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1.o de Marzo de 1948 a la hora 10 en la sede social calle Sarandí 465, con el fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria anual y balance general presentado por el Directorio y distribución de utilidades. 2.o) Renovación total del Directorio, elección de cinco titulares y dos suplentes. 3.o) Elección de Síndico. 4.o) Asuntos varios.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos los accionistas interesados en concurrir a esta asamblea deberán depositar con tres días de anterioridad en Secretaría sus acciones o certificado bancario. — El Directorio.

$9.00 Feb.19-1411-v.feb.28.

BARRACA MORSCH, S. A.
CONVOCATORIA

Se cita para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la calle General Pagola 1816 el día 5 de Marzo próximo a las 18 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico referente al segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1947; 2.o Distribución de utilidades; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene que para intervenir en la asamblea los accionistas deberán inscribirse con cinco días de anticipación y depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, según decreto de 16 de Julio de 1943. — El Directorio.

$10.00 Feb.18-1347-v.feb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender la patente de giro de mi propiedad en el ramo de almacén de comestibles y adicional de bebidas alcohólicas número 11416, padrón número 261. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. Acreedores: Independencia 630. — Florida, Febrero 9 de 1948. — VICENTE BUERI.

$8.00 Feb.16-1287-v.mz.8.

TEXTIL URUGUAYA, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Marzo de 1948 a las 11 horas en el domicilio legal de la Sociedad, Sierra 2442, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1947, informe del Síndico y distribución de utilidades; 2.o Elección de un Director por dos años; 3.o Designación del Síndico y Síndico suplente; 4.o Designación de dos escrutadores entre los accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 31 de los estatutos de la Sociedad deberán registrar sus acciones en nuestro domicilio legal hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.

$12.00 Feb.19-1393-v.mz.1.o.

TEXTIL URUGUAYA, S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Directores a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio legal de la Sociedad, Sierra 2442, el día 6 de Marzo de 1948 a las 11.30 para tratar la siguiente orden del día: 1.o Modificación de los estatutos (artículo 5.o); 2.o Designación de dos escrutadores entre los accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos de la Sociedad, deberán registrar sus acciones en nuestro domicilio legal hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.

$10.00 Feb.19-1394-v.mz.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que habiendo dejado sin efecto, de común acuerdo, la compraventa de la empresa de pompas fúnebres que gira en esta plaza y que Saturnino Martínez Viñas había prometido vender a Héctor Moré, ha vuelto aquél a hacerse cargo de la misma, con todos sus créditos y obligaciones. — San José, Febrero 3 de 1948. — SATURNINO MARTINEZ VIÑA. — Héctor Moré.

$12.00 Feb.7-1027-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a la señora Elisa G. de Inler la casa de comercio que en el ramo de mercería tengo instalada en la calle Colonia número 1796 y llamada "El Faro". Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en la escribanía Gallego Gago, calle Sarandí 437, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 2 de 1948. — MATILDE MORALES. — Elisa G. de Inler.

$10.80 Feb.17-1330-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Comunico al comercio y al público en general que he prometido vender a los señores Manuel Araújo y Mariano Piñeiro la casa de comercio que en los ramos de colchonería y zapatería tengo establecida en esta plaza, calle 8 de Octubre número 2375. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 emplazo a los acreedores para presentar los justificativos de sus créditos en la calle 8 de Octubre número 2351. — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — BARTOLOME SEGUI.

$10.20 Feb.18-1349-v.mz.8.

V E N T A

Comunico que he vendido las maquinarias de mi fábrica de alhajas a la sociedad comercial "Sociedad Industrial de Alhajas". A los efectos que pudiera corresponder y de acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, se emplaza a todos los acreedores a que concurran a la calle Mercedes 887, dentro del término legal. — Montevideo, Enero 26 de 1948. — JOSE PEDRO MARTELLA.

$6.80 Feb.18-1337-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que la firma "AMELOTTI, GORRIZ y Cía" (C. O. T.) proyecta enajenar su activo y pasivo a la Compañía Oriental de Turismo, S. A. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en Sarandí 444 (escritorio 11), estudio del doctor Horacio S. González Mullin. — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — (Firmado): Angel Amelotti, — Doroteo Gorriz.

$10.20 Feb.19-1392-v.mz.9.

AVISOS DEL DIA

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SALTO
SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de carne, pan, galleta, leña, verduras y artículos de almacén, destinado a la manutención de alojados en la Cárcel de esta Jefatura por el año 1948.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Oficina Central en días y horas hábiles y en sellados correspondientes, y serán abiertas a la hora 10 del día 27 de Febrero corriente, en presencia de los interesados que concurran. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la precitada Oficina. — Salto, Febrero 11 de 1948. — Pedro Ambrosoni, Jefe de Policía.

$10.60 Feb.23-150-v.mz.4.

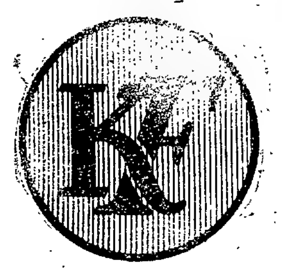
BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

LEON LARENAS IZQUIERDO, chileno, comerciante, domiciliado en la calle Miguelete número 2367, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de una chapa de automóvil en miniatura para llavero, de lo cual se declara autor, habiendo depositado los dibujos en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Enero 28 de 1948. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$3.00 Ep. 3-1507-v.mz.4.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 52867. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Carlos Regalia, (Montevideo), solicita registrar la marca



par adistinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.50 Feb.23-1536-v.mz.4.

ACTA N.o 52870. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Les Successeurs de F. Cazanove, Societé a Responsabilité Limitee, de Bordeaux, (Francia), ha solicitado el registro de la marca,



para distinguir artículos de la clase 2 (licores). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$13.50 Feb.23-1533-v.mz.4.

ACTA N.o 52869. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de A. M. Whitaker y Cía., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

Biolac

para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese opr diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.23-1535-v.mz.4.

ACTA N.o 52868. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Indian Motocycle Co., de Springfield, (Estados Unidos de América), ha solicitado la renovación de la marca

Indian

para distinguir artículos de la clase 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Feb.23-1534-v.mz.4.

ACTA N.o 52872. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Con esta fecha, Montero y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca

Bourbon

para las clases 4, 6, 9, 10 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.23-1510-v.mz.4.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 7133. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Con esta fecha, el señor Néstor Pereira Arostegui, Melo (Cerro Largo) ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Desfibrado y cotonización de fibras textiles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$6.00 Feb.23-1292-v.maz.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 36|948

Llámase a licitación pública por cuarta vez, para las obras de reparaciones en el edificio de la Inspección Departamental de Maldonado, (Departamento de Maldonado), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Maldonado, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.70, en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de Marzo a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 19 de Febrero de 1948. — División Adm. y Secret. General.

Cuenta corriente) Feb.23-20429-v.mz.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS MECANICOS.

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la provisión a este Municipio, de una barredera mecánica, dos camiones con caja volcadora y una motocicleta con sidecar.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados, en la Secretaría Municipal, donde se recibirán las propuestas hasta las 10 horas, del día 12 de Marzo de 1948, en que serán abiertas en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. — Salto, Febrero 12 de 1948. — Juan H. Paiva, Intenednte Municipal. — Amílcar Manera, Secretario.

$9.60 Feb.23-1557-v mz.6.

Dirección G. del Registro del Estado Civil
Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Febrero 23 de 1948

2.a Sección

HUGO IDAM, 47 años, soltero, empleado, estoniano, domiciliado Cerrito 465, e IRMA PUUSNER, 33 años, soltea, estoniana, domiciliada Cerrito 465.

4.a Sección

EDINSON DOMINGO ROSSINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1183, y GLADYS NOEMI GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1183.

NEDO CODEVILLA, 27 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado Andes 1217, y CARMEN MERCEDES RODRIGUEZ, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Soriano 866.

SALVADOR MANUEL LACLAUSTRA, 32 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado San José 832, y CATALINA KAMPFNER, 33 años, soltera, húngara, domiciliada San José 832.

6.a Sección

MOISES CELOVITZ, 23 años, soltero, corredor, brasileño, domiciliado Yaguarón 1430 (apto. 1), y JAICA RUBINSZTEIN, 21 años, soltera, empleada, polaca, domiciliada Yaguarón 1430 (aptb.1).

12.a Sección

ANACLETO PANASCO, 26 años, soltero, constructor, portugués, domiciliado Porongos 3341, y DELIASIR DODERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 2955.

ERNESTO MANUEL GIRIBALDI, 49 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Guadalupe 1511 (bis), y MARIA ODILA SUAREZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 1511 (bis).

JORGE RAUL HERRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3393, y RENEE ELIDA DAMONTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Cheveste 1441.

15.a Sección

TIMOTEO EUSEBIO RECOBA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1019, y EMILIA TERESA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1019.

JUAN JOSE GARIBALDI, 35 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado G. Ramírez 1855, y MARTA BEATRIZ MOREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2115.

MANUEL RICARDO BALESTIE, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lavalleja 1794, y ELSA ESTHER ROSELLO 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 1794.

18.a Sección

RODOLFO CANABAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 3133, y OLGA ESPERANZA MENENDEZ GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada avenida Brasil 2623.

ROBERTO MARIO MENDES ROWLEY, 38 años, divorciado, brasileño, domiciliado Chucarro 1165, y MIRTA LEONOR MORALES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Baltasar Vargas 1127.

LADISLAO GERMAN, 38 años, soltero, industrial, húngaro, domiciliado Acevedo Díaz 1077, y BLANCA MENESES, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1077.

JORGE EDUARDO VILLAGRAN SAENZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1286, y MARGARITA GONZALEZ GRAVANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2535.

19.a Sección

ENRIQUE SARUBO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado República 2137, y BRONISLAVA ZAGORSKAS, 38 años, soltera, lituana, domiciliada República 2137.

SIMON STOLOWICZ, 25 años, soltero, industrial, polaco, domiciliado Constitución 2341, y ZULEMA BONDA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2341.

JULIO OSCAR ADE, 38 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Hocquart 1938, y DELCIA OLGA SCALA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 1867.

NICOLAS CIRIGLIANO, 50 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado República 1875, y FRANCISCA SOLANO, 44 años, soltera, oriental, domiciliada República 1875.

HOMERO MONZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. García 2069 (apto. 3), e IRIS MARGARITA ARMELLINI 22 años, soltera, oriental, domiciliada E. Reus 2470.

RAMON JOSE FILGUEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2230, y DELIA AYALA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2230.

CARLOS ALBERTO LITERAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2366, y GLADYS BEATRIZ ROLANDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada D. Aramburú 1906.

20.a Sección

VICENTE DAGNINO, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 4072, e ISIDORA SARZABAL, 32 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4072.

21.a Sección

DANTE IRIARTE, 27 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Ganaderos 4687, y ELSA ESTHER GABARIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Escalada 4171.

CLEFAS PRADO, 21 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Tacuabé 4590, y OFELIA VOETTER, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merin 4531 (bis).

AMADO CHIHAN, 21 años, soltero, escultor, oriental, domiciliado Raffo 619, y CELVA DURAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4416.

ERIBERTO EDUARDO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Henderson 1910, y MARIA ELENA MARTINEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raiz 1896.

PEDRO BERNARDO MAGNANI, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Casavalle 4601, y AIDA OFELIA ACUÑA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 4880.

$2.00 P|p.-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c' JUAN JAUME RIVERO y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 8. Fo. 83), se emplaza a los integrantes de la sucesión de Juan Jaume Rivero y a Inocencia Jaume Rivero de del Río, Alejandro Jaume Rivero, Norberto Jaume Rivero, Catalina Jaume Rivero, Julia Fiorito de Jaume, Gualberto Jaume Fiorito, Julia Elba Jaume Fiorito, María Inocencia Jaume Fiorito y Blanca Margarita Jaume Fiorito, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 25754, ubicado en la calle Cornelio Cantera entre Estero Bellaco y cierre: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Carlos Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.23-20435-v.ab.3.

Emplazamiento

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c' JOSE MARTINEZ. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 11, Fo. 429), se emplaza a José Martínez, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 17425, ubicado en la calle Enrique George entre Pasteur y Volta: A) Para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — Carlos Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.23-20434-v.ab.3.

Emplazamiento

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo, de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c' MARIA F. NAVARRINE DE LOUTON. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 11. Fo. 433), se emplaza a María F. Navarrine de Louton, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 172.802, ubicado en la calle René entre Germinal y Caramurú: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 7 de mil novecientos cuarenta y ocho. — Carlos Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.23-20433-v.ab.3.

Emplazamiento

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c|LIDIA HUBO DE CARBALLO y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 11. Fo. 408), se emplaza a Lidia Hubo de Carballo y a los sucesores de Blas Hubo, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 93482, ubicado en la calle Hum entre San Martín y Arteaga: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Carlos Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.23-20432-v.ab.3.

Emplazamiento

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| propietario del inmueble padrón número 76.892 Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 11, Fo. 433), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 76.892, ubicado en la calle Juan Méndez esquina Juan Arteaga, y a cualquiera que se considere con derecho al mencionado bien: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — Carlos Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.23-20431-v.ab.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c|MIGUEL VASCUME, Cobro ejecutivo de pesos", (Lo. 11, Fo. 432), se emplaza a Miguel Vascume, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 76965, ubicado en la calle Juan Méndez entre Norberto Ortiz y Juan Arteaga: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — Carlos Busch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.23-20430-v.ab.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Conversión al divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en los autos caratulados: "Juan Putignano con EMILIA HEINZ. Conversión al divorcio", se hace saber a doña Emilia Betty Heinz de Putignano, que en dichos autos se ha dictado la siguiente resolución: "N.o 498. — Montevideo, Diciembre 31 de 1947. — Vistos para sentencia estos autos de conversión al divorcio seguidos por Juan Putignano contra Emilia Heinz. Resultando: El interesado compareció al Juzgado con el testimonio de una sentencia de las autoridades judiciales de Buenos Aires, (República Argentina), solicitando la conversión al divorcio de la separación de cuerpos, decretada en aquélla, a la cual prestó su conformidad el Ministerio Público. Considerando: El testimonio fué presentado en forma legal, habiendo la sentencia quedado ejecutoriada. Teniendo presente lo dictaminado por el Ministerio Público y lo dispuesto por el artículo 185 del Código Civil. Fallo: Decrétase la conversión solicitada, notifíquese por edictos al otro cónyuge y ejecutoriada, comuníquese, expídanse testimonios, devuélvanse recaudos y archívese. — Díaz Mintegui.

Así lo proveyó y firmó, etc., etc. — Nicanor dos Santos, Actuario".

A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$3.20 Feb.23-1499-v.feb.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "LAFARGA ARENAS (JOSE) y BELLON DE LAFARGA (MARIA BLASA). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de José Lafarga Arenas con María Blasa Bellon de Lafarga, en la siguiente forma: donde dice: "Marita" debe decir: "María Blasa". — Montevideo, 6 de Febrero de 1948. — Carlos Mara Trianón, Actuario.

$9.00 Feb.23-1537-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA ANDRES DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducirlos en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Feb.23-1514-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saebr la apertura de la sucesión de ELIAS MARCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$12.00 Feb.23-1515-v.ab.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NATALIA PASSELLI o PASELLI DE SINEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Feb.23-1519-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL GILARD o GILARD ALLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Feb.23-1528-v.mz.4.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez: RUBEN N. CAGGIANI, domiciliado en Rimac 1618, optando al título de Procurador; pide al Juzgado se interrogue a Walter Homero Genta y Juan Carlos Orticochea, para producir información de vida y costumbres. Sírvase proveer de conformidad. — Ruben N. Caggiani. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Feb.23-1531-v.mz.4.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno. JUAN ANGEL IANNINO, domiciliado en Ituzaingó 1485, escritorio 17 al señor Juez digo: Que vengo a producir la información de vida y costumbres para obtener el título de Escribano y solicito se interrogue a los testigos Romeo Puyol y Walter Presa sobre mi honradez y

buenas costumbres. Sírvase el Juzgado proveer de conformidad, expidiéndoseme oportunamente testimonio. — J. A. Iannino. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$10.00 Feb.23-1500-v.mz.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de COINTA BOCANEGRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Feb.23-1517-v.ab.8.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de HILARIO BUENO y MARGARITA o CECILIA MARGARITA BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.23-1564-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ENRIQUE LEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.23-1544-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COMASCHI LOMBARDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.23-1545-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA MARIANA ASPESI DE BRUNET BENGOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.23-1546-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL o MIGUEL ARCANGEL CAMAROTTA o CAMMAROTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.23-1547-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA o CATALINA ISIDORA CARLE DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.23-1548-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA MARIA o MARIA ANTONIA o MARIA ANTONIETA BARBERO DE BOCCHINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.23-1551-v.mz.4.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de VICENTE BERRETTA o BERRETA y de MARIA ESTER o MARIA ESTER EUFEMIA o MARIA ESTHER BERRETTA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.23-1549-v.mz.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de HILARIO BUENO, estableciéndose que donde el apellido del causante figura como González debe decir Bueno. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario

$9.00 Feb23-1563-v.mz.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AVELINA ROVIRA o ROVIRA CRAIGDALLIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 14 d 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.23-1530-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA ROBELLA o ROVELLO DE BAUTISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.23-1505-v.mz 4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO ABELLEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.23-1506-v.mz.4.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en autos "GARAT OTERO (OLGA) M.). Información de vida y costumbres", se hace público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno: Olga M. Garat Otero, con domicilio en Buenos Aires 479, al señor Juez dice: Que se cite a los escribanos Emma Poitvin de Barbé y Enrique Alonso, a fin de que informen sobre mi honradez y costumbres morales para optar al título de escribano, expidiéndoseme oportunamente testimonio. — Olga M. Garat Otero". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$10.00 Feb.23-1552-v.mz.4.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "PEREZ FORNARO (JUAN ANDRES). Información de vida y costumbres", se hace público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno: Juan Andrés Pérez Fornaro, domiciliado en Uruguayana 3157, al señor Juez digo: Que se cite a Joaquín Píriz y Angel M. Ruggia, a fin de que informen sobre mi honradez y costumbres morales para optar al título de procurador, expidiéndose oportunamente testimonio. — Juan A. Pérez Fornaro". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$10.00 Feb.23-1518-v.mz.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 11 de 1948. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

$4.00 Feb.23-1516-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 11 de 1948. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

$4.00 Feb.23-1543-v.mz.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL FOLIGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 11 de 1948. — Milton Galmés Actuario.

$4.00 Feb.23-1522-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CACERES LE RIVERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida Febrero 11 de 1948. — Milton Galmés Actuario.

$4.00 Feb.23-1523-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERA o PROSPERA ELOISA PIÑEIRO DE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 31 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Feb.23-1524-v.mz.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Juan León Bengoa, dictado en autos "BARREIRO DESIDERIO JUAN. Rectificación de partida" (Lo. 26, Fo. 688), Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por cuanto en ella figura con el nombre de Juan en vez del de Desiderio Juan, que es el verdadero. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación. — Florida, Febrero 13 de 1948. — Milton Galmés, Actuario.

$12.00 Feb.23-1526-v.mz.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de la suscripta Juez de Paz de la 1.a sección de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAYETANA MATTA DE PISANO o PIZZANO o PISSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 6 de 1948. — María Lola Barbat Garmendia, Juez de Paz.

$6.00 Feb.23-1527-v.mz 4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA CARDOSO DE CENTURION o ROMANA CARDOZO DE CENTURION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 27 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Feb.23-1501-v.mz.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LEOCADIA MIRABALLES DE LOPEZ o FLORINDA MIRABALLES DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 7 de 1947. — Julio Alvez, uez de Paz.

$6.00 Feb.23-1502-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don IGNACIO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado — Minas, Febrero 13 de 1948. — Julio Alvez, Juez de Paz.

$6.00 Feb.23-1503-v.mz.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de POLIDORO ALVES DA SILVA BITTENCOURT o POLIDORIO DA SILVA BITTENCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 16 de 1948. — Víctor Anza, Actuario.

4.00 Feb.23-1562-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA AMALIA DA FONTORA o FRANCISCA AMALIA DA FONTOURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 16 de 1948. — Víctor Anza, Actuario.

$12.00 Feb.23-1561-v.ab.3.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, dictada en los autos caratulados: "Cairello Pablo contra LEON GUILLERMO CAUBARRERE, ejecución de hipoteca". (L.o 36, F.o 306), se hace saber al público que el día 17 de Marzo próximo venidero a las 16 horas y en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero Alberto Doldán Amarelli ante los señores Actuario y Oficial de Justicia, se procederá a sacar a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la once sección judicial de Montevideo, parte del empadronado con el número 63.304, que según plano del agrimensor Francisco Lanfranconi de Febrero de 1944 tiene una superficie de ciento cincuenta y tres metros noventa decímetros que tienen: 10 metros al Suroeste de frente a la calle Enrique Clay entre camino Carrasco y Agustín Sosa, distando el punto medio del frente 19 metros 25 centímetros de la esquina de A. Sosa; al Suroeste línea de 15 metros 48 centímetros confinando con Carlota Seijo; al Noreste línea de 10 metros con propiedad padrón número 63.305, al Noroeste línea de 15 mentros 30 centímetros donde limita con Carlota Seijo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma a los efectos legales. II) Que el título y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario-Adjunto.

$36.00 Feb.23-1520-v.maz.10.

HUGO MUSACCHIO BERTONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: "GABRIELA ANADEZ DE SANCHEZ y otros, cesación de condominio", se hace saber al público que el día treinta y uno de Marzo próximo, a las horas que se indican y en el hall de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Misiones esquina Rincón, por intermedio del martillero don Hugo Musacchio Bertoni, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre las bases de las dos terceras partes de sus respectivos aforos de la Contribución Inmobiliaria, los siguientes bienes:

A) A las dieciséis horas y sobre la base de $ 1.733.33: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 18 sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 32.769, señalado con el número 1 en el plano levantado por el agrimensor Alberto de Arteaga en Enero de 1926, compuesto dicho solar de una superficie de 94 metros 86 decímetros, con 10 metros 54 centímetros de frente al Norte a la calle Luis Lamas; por nueve metros de fondo y linda: por el Este con la calle José L. Osorio por formar esquina; por el Sur, con el solar número 2 del mismo plano; y por el Oeste con propiedad de don Telésforo Seimón; y

B) Acto continuo, sobre la base de $ 250.00 Un solar de terreno situado en la ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, primera sección judicial, empadronado con el número 1.339, señalado con el número 7 de la manzana 194 del cuartel cuarto en el plano respectivo, compuesto según títulos de una superficie de 922 metros 35 decímetros 12 centímetros 50 milímetros y se describe así: 42 metros 95 centímetros de frente al Norte a la calle Rincón del Palacio; por 21 metros 475 milímetros de fondo y linda: por el Sur con el solar número 5, y por el Este y Oeste con la calle Cerro Largo, por formar esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en garantía de la misma, quedando eximidos de esa oblación, cualesquiera de los condóminos que resultare comprador. 2.o) Que el pago de los gastos de escrituras, certificados y de cualquier clase de gravamen que afecte a los inmuebles mencionados, a la edificación o terreno, serán de cuenta y cargo del comprador; y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — C. Walter Balleta. Actuario. — Más informes: Cerrito 521 Teléfono: 8.37.72.

$91.00 Feb.23-1593-v.mz.20.

CARLOS COMESAÑA Y CIA.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos: "LOPEZ JUAN JOSE, LOPEZ EDELMIRA o VICENTA DELMIRA, LOPEZ MARIA, LOPEZ LUISA o LUISA DOMINGA y LOPEZ ESTANISLAO, sucesión y remate de bienes". (L.o 26, F.o 582), se hace saber que el día 10 de Marzo entrante a las 11 horas y en las puertas de este Juzgado, el martillero Comesaña y Márquez, por ante el Alguacil y Actuario, rematará sobre la base de $ 3.520.00, el siguiente inmueble: un terreno con edificio y mejoras que contiene situado en la manzana treinta y tres de esta ciudad, primera sección judicial de este Departamento, padrón número 431, compuesto según título de veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que linda al Nordeste, María Piercina Terra; Sudoeste, calle Convención; Sudeste, Rafael Zipitría y Noroeste, Felipe S. Castro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que los gastos y honorarios de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría de este Juzgado. Y, a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de quince días. — Florida, Febrero 17 de 1948. — Milton Galmés, Actuario.

$30.00 Feb.23-1580-v.maz.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por escritura que autorizó en esta ciudad el 19|IX|1947, el escribano Guzmán Acosta y Lara, se disolvió la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Sonaco Uruguay Sociedad Marítima y Comercial Limitada" que gira en esta plaza bajo la razón social de "SONACO URUGUAY LIMITADA", siendo el socio liquidador el señor Juan Demetrio Vidovich, habiéndose inscripto en el Registro General de Poderes con el número 922 al folio 912 del libro 215 y en el Registro Público de Comercio con el número 42 al folio 86 vuelto, del libro número 2 de Contratos Sociales. — Juan D. Vidovich.

$4.80 Feb.23-1538-v.feb.25.

LABORATORIOS WINTHROP LIMITADA

Cesión de cuota y modificación de contrato

A los efectos, de lo dispuesto por el decreto-ley de 26 de Abril de 1933, se hace saber que según escritura autorizada en la ciudad de Montevideo el 12 de Diciembre de 1947 por el escribano Hugo Bascans, inscripta en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número 40, al folio 184 y siguientes del tomo número uno del "Registro de Contratos", se otorgó cesión de cuota social y modificación del contrato constitutivo de la Sociedad "LABORATORIOS WINTHROP LIMITADA". Por la citada escritura Ralph Alexander Breckenridge, representado por apoderado, cedió a la Compañía The Cellasin Co., Inc., su cuota social en Laboratorios Winthrop Limitada, habiéndose estipulado en dicha escritura entre otras cosas que:

A) En lo sucesivo la sociedad referida tendrá por objeto, además de los especificados en el contrato constitutivo de dicha sociedad el de "emprender y ejecutar cualquier clase de actos legítimos especialmente todos los negocios comerciales necesarios y convenientes a los fines de la Sociedad".

B) La Sociedad será administrada por ambos socios.

C) Quedan designados como administradores de la Sociedad "Laboratorios Winthrop Limitada", los socios Winthrop Products Inc. y The Cellasin Co., los que a tales efectos actuarán por el apoderado o apoderados que designen.

D) La asamblea general de socios se reunirá ordinariamente una vez al año, dentro de los noventa días inmediatos siguientes al en que hubiere terminado el ejercicio social en cada año y extraordinariamente cuando así lo decida cualquiera de los socios administradores.

E) El asiento o domicilio de la Sociedad será la ciudad de Montevideo, o el lugar que indique la asamblea social dentro del territorio de la República, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier otro punto del país o del extranjero". En todo lo que no queda modificado por la referida escritura, queda en plena vigencia el primitivo contrato constitutivo de la Sociedad, del cual dicha escritura se reputará parte integrante. — Montevideo, Febrero 17 de 1948.

$28.00 Feb.23-1508-v.maz.4.

SOCIEDAD URUGUAYA DE CARBON Y SAL

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 4 de Marzo de 1948, a las 15 y 20 horas, en el local social, calle Piedras 450, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Fiscal. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Fijar la remuneración del señor Fiscal. 4.o) Elección de tres Directores titulares, tres suplentes de Directores y un Fiscal.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (artículo 25 de los estatutos) deben justificar su condición de tales mediante el depósito de sus acciones o certificados correspondientes en las oficinas de la Sociedad con anticipación de un día a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Febrero 19 de 1948.

$12.00 Feb.21-1509-v.mz.3.

ASOCIACION FRATERNIDAD DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para proveer a la Asociación de Gasa Hidrófila. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Proveeduría de esta Asociación, Yí 1285 dentro del siguiente horario: de 9 y 30 a 11 y 30 y de 14 a 18, Sábados de 8 a 12. Las propuestas entregarse en el mismo local hasta hora 18 del día Martes 24 Febrero, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 11 de 1948.

$1.20 Feb.23-1497-feb.23.

"LITORAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Por escritura de 31 de Diciembre de 1947, autorizada por el escribano Roberto N. Arredondo (copia inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado de Instancia en lo Civil de segundo turno, con el número 41 libro 2) don AMERICO ROSENBERG cedió a don Emanuel Rosenberg toda su cuota de capital social en dicha Sociedad. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Roberto M. Arredondo, Escribano.

$6.00 Feb.23-1512-v.maz.4.

CONCESIONARIA MONTEVIDEO S. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 12 y 14 del Contrato Social se convoca a los señores socios comanditarios para que asistan al "Consejo de Socios" que tendrá lugar el día 3 de Marzo de 1948 a las 19 horas en nuestro local social, para considerar el balance trimestral cerrado al 31 de Enero próximo pasado. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — José J. Aldaya. — Luis A. Bonino.
$3.60 Feb.23-1565-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a José Veiga y Cía. el almacén y bebidas alcohólicas establecido en Mendoza 2702. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 4 de 1948. — FRANCISCO ABENIA. — HELVECIA NORANDO DE ABENIA. JOSE R. PONTE. — LILA ESTHER MINETTI DE PONTE
$7.20 Feb.23-1540-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Erico I. Caetano y Saldinio Omar Paccio el almacén de comestibles, frutas y verduras establecido en Luis de la Torre 502. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 29 de 1948. — EDUARDO TCHAKDJIAN o ETCHAKDJIAN o ECHAKIDJIAN. — ESMERALDA DIVAN DE TCHAKDJIAN.
$10.80 Feb.23-1541-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a HAYDEE MORENO el almacén de comestibles, frutas y verduras establecido en Eduardo Acevedo 1249. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — JACINTA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
$7.20 Feb.23-1539-v.mz.13.

V E N T A

Se hace saber al público y al comercio en general, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que hemos vendido a don Norberto Orpi el comercio que teníamos establecido en esta ciudad en el ramo de fábrica de correas de cuero y afines que giraba en esta plaza bajo la razón social "Dodera y Cía.", y sito en la calle Francisco Gómez 973. Los acreedores pueden presentarse dentro del término de treinta días en la calle Venancio Benavídez 3188. — Montevideo, Enero 30 de 1948.
10.80. Fef.23-1529-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender la pensión familiar de la calle Piedras 310, a la señorita Ester Sztajnfeld. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal al estudio de los escribanos Decia Cantón - Dabezies, Rincón 387. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Delia Ballesteros Alves.
$8.00 Feb.23-1521-v.mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Teófilo Ebeid nuestro comercio sito en Pérez Castellano 1535, ramo tienda y artículos para hombres. Acreedores presentarse en escribanía Raúl Mantrana, Sarandí 493 (primer piso), todo según ley 26 Setiembre 1904. — ISAAC BOROCHOV. — AIDA KRUT DE BOROCHOV.
$7.20 Feb.23-1511-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público que he prometido vender al señor Angel di Matteo el comercio que en el ramo de bar y pizzería tengo instalado en la finca 2201 de la calle Comercio, de esta Capital. Acreedores presentarse en la escribanía Puiol, Rincón 523, dentro del plazo legal, con los justificativos de sus créditos por duplicado. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — JUAN ASCANIO BENITEZ.
$7.20 Feb.23-1498-v.mz.13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad "PARAJO Hnos.", establecida con almacén de comestibles, bebidas alcohólicas y artículos de perfumería en Ramón Anador 3751, haciéndose cargo del activo y pasivo Rogelio Parajo. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Ramón Parajo Gallego. — María Luz Rocco de Parajo.
10.80 Feb.23-1542-v.mz.13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al comercio y al público que hemos resuelto proceder a la disolución de la sociedad que en el ramo de herrería y metalúrgica giraba en esta plaza bajo la razón social "NEU, SCHWARZ y Cía.", calle Marcelino Sosa 2241. Acreedores presentarse con los justificativos a 25 de Mayo 463 (primer piso, escritorio 1). — Montevideo, Enero 9 de 1948.
$10.80 Feb.23-1513-v.mz.13.

CAJA POPULAR DE PAN DE AZUCAR

Se comunica a los accionistas que pueden cobrar los dividendos de sus acciones en las oficinas de esta Caja en la calle Rincón entre Leonardo Olivera y Félix de Lizarza, en Pan de Azúcar. — La Gerencia.
$0.80 Feb.23-1532-v.feb.23.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Compañía Nacional de Transportes "La Uruguaya" S. A.

Junio de 1947

Deudores—

Equipo tracción mecánica	$	2.000.00
Varios deudores	"	213.357.04
Compra de acciones The Montevideo Trading C.o Ltd.	"	340.000.00
Llave	"	1.00
	$	555.358.04

Acreedores—

Varios	$	1.827.68
Capital	"	200.000.00
Ganancias y pérdidas	"	4.555.29
Cuentas varias	"	117.311.52
Ferrocarril Central del Uruguay, cuenta préstamo	"	231.663.55
	$	555.358.04

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.
$ 4.80. — 461.

Compañía Nacional de Transportes "La Uruguaya" S. A.

Setiembre de 1947

Deudores—

Equipo tracción mecánica	$	5.960.34
Muebles y útiles	"	2.274.15
Varios deudores	"	216.099.98
Compra de acciones The Montevideo Trading C.o Ltd.	"	340.000.00
Llave	"	1.00
	$	564.335.47

Acreedores—

Depreciación	$	3.624.49
Varios acreedores	"	353.49
Capital	"	200.000.00
Ganancias y pérdidas	"	4.555.29
Cuentas varias	"	119.461.52
Ferrocarril Central del Uruguay, cuenta préstamo	"	231.663.55
Castro Rafael	"	1.167.13
	$	564.335.47

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.
$ 5.40. — 458.

Philips del Uruguay S. A.

Balance al 31 de Julio de 1946

Activo—

Inventario	$	3.506.88
Mercaderías	"	835.073.15
Caja y Bancos	"	18.766.36
Deudores	"	222.294.91
Varias cuentas deudoras	"	408.280.76
Cuentas de orden	"	38.050.00
	$	1.025.972.06

Pasivo—

Capital	$	250.000.00
Reserva capital	"	3.000.00
Acreedores	"	49.263.98
Gastos a pagar	"	54.389.50
Varias cuentas acreedoras	"	631.268.58
Cuentas de orden	"	38.050.00
	$	1.025.972.06

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.
$ 4.80. — 493.

Philips del Uruguay S. A.

Balance al 31 de Octubre de 1946

Activo—

Inventario	$	8.077.34
Mercaderías generales	"	365.185.68
Caja y Bancos	"	12.312.86
Deudores varios	"	240.884.72
Varias cuentas deudoras	"	653.660.19
Cuentas de orden	"	36.050.00
	$	1.316.170.79

Pasivo—

Capital	$	250.000.00
Reserva capital	"	3.000.00
Acreedores varios	"	49.598.40
Gastos a pagar	"	50.121.71
Varias cuentas acreedoras	"	927.400.68
Cuentas de orden	"	36.050.00
	$	1.316.170.79

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.
$ 4.80. — 492.

Philips del Uruguay S. A.

Balance al 31 de Enero de 1947

Activo—

Inventario	$	6.868.79
Mercaderías generales	"	323.941.10
Caja y Bancos	"	16.143.47
Deudores varios	"	238.729.07
Varias cuentas deudoras	"	983.835.06
Cuentas de orden	"	36.050.00
	$	1.605.567.49

Pasivo—

Capital	$	330.000.00
Reserva capital	"	4.000.00
Acreedores varios	"	48.929.53
Gastos a pagar	"	25.900.70
Varias cuentas acreedoras	"	1.160.687.26
Cuentas de orden	"	36.050.00
	$	1.605.567.49

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.
$ 4.80. — 491.

AMEGLO Y JOHNSON SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1947

DEBITO

Formal:		
Acciones a emitir	$ 400.000.00	
Acciones emitidas, integradas	" 600.000.00	$ 1.000.000.00
Fijo:		
Inmuebles (predio, edificio y terrenos)	$ 149.465.65	
Utilaje, instalaciones y anexo	" 239.619.61	" 389.085.26
Circulante:		
Mercaderías y materias primas		" 210.943.19
Disponible:		
Caja, Bancos y valores		" 248.704.45
Exigible:		
Deudores varios y documentos a cobrar ...		" 81.898.81
Nominal:		
Puesta en marcha		" 11.533.10
Transitorio:		
Varias cuentas deudoras liquidables		" 145.024.35
		$ 2.037.189.16

CREDITO

Formal:		
Capital autorizado	$ 1.000.000.00	
Capital realizado	" 600.000.00	
Reserva estatutaria	" 1.255.26	
Reservas especiales	" 34.553.85	$ 1.635.809.11
Exigible:		
Acreedores bancarios	$ 115.113.63	
Otros acreedores	" 18.346.91	" 133.460.54
Transitorio:		
Varias cuentas acreedoras liquidables		" 267.919.51
		$ 2.037.189.16

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 21.60. — 14888.

SOCIEDAD URUGUAYA DE ESMALTADO S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1947

ACTIVO

Activo fijo:		
Nueva planta industrial ..	$ 175.503.14	
Bienes raíces y construcciones	" 130.442.48	
Máquinas, instalaciones y muebles y útiles	" 115.997.68	
Títulos y acciones	" 223.159.95	$ 645.103.25
Circulante:		
Materias primas	$ 844.763.78	
Mercaderías	" 122.195.43	" 966.959.21
Disponible:		
Caja y Bancos		" 3.204.04
Exigible:		
Deudores varios		" 371.318.30
Transitorio:		
Garantías	$ 590.00	
Retribuciones especiales ..	" 11.818.15	" 12.408.15
Nominal:		
Patentes y perfeccionamientos		" 1.00
		$ 1.998.993.95
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas		" 25.000.00
		$ 2.023.993.95

PASIVO

Exigible:		
Obligaciones a pagar	$ 120.000.00	
Varias cuentas acreedoras ..	" 610.686.84	$ 730.686.84
No exigible:		
Capital integrado	$ 1.000.000.00	
Fondo de reserva	" 123.058.83	
Fondo de previsión	" 10.567.38	" 1.133.626.21
Equipos industriales invertidos y contratados	$ 45.000.00	
Equipos industriales a contratar	" 20.000.00	" 65.000.00
Superávit ejercicio 1946/47		" 69.680.90
		$ 1.998.993.95
Cuentas de orden:		
Garantía Directorio		" 25.000.00
		$ 2.023.993.95

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 16.20. — 1004.